

Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“Defensa del territorio y del agua en San Gregorio Atlapulco: un análisis de las transformaciones y procesos comunitarios 2022-2024”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA (O) EN ESTUDIOS REGIONALES
P R E S E N T A :
KAREN YULIANA GAVIRIA MEJÍA

Director (a): Dr. Arsenio Ernesto González Reynoso

Ciudad de México

Julio de 2024.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías*





Instituto

Mora



Índice General

Agradecimientos	8
Introducción	11
Problematización	13
Metodología	17
Una vista previa a los capítulos	19
I Defensa del territorio, pueblos originarios urbanos y procesos organizativos comunitarios	25
1.1 Defensa del territorio: agua como eje transversal de la transformación territorial	
1.1.1 El territorio	26
1.1.2 Los bienes comunes	29
1.1.3 La tipología de territorios: configuración de un territorio en disputa.....	32
1.1.4 Consecuencias de un territorio en disputa.....	35
1.2 Pueblos originarios: sus elementos culturales y relación con la naturaleza	
1.2.1 Pueblos Originarios	37
1.2.2 Elementos culturales de los pueblos originarios: su identidad ...	40
1.2.3 El agua para los pueblos originarios: el territorio y zona lacustre	44
1.3 Procesos organizativos en los pueblos originarios	
1.3.1 Configuración de los procesos organizativos comunitarios	46
1.3.2 Defensa del territorio y de los bienes comunales por los procesos organizativos comunitarios de los pueblos originarios en un contexto de conflictos urbanos	52
1.3.3 El agua como elemento de lucha y acciones por la defensa del agua	54

1.4 Conclusiones del capítulo	58
II La transformación territorial desde la ciudad a la zona lacustre y la estructura organizacional de los pueblos originarios	65
2.1 La Ciudad de México y Xochimilco como principios geográficos	
2.1.1 La Ciudad de México, Cuenca del Valle de México y la zona lacustre del sur de la Ciudad	68
2.1.2 Xochimilco: La paulatina desecación del lago	76
2.1.3 Zona rural y actividades agrícolas: la chinampa	82
2.2 La historia de los pueblos originarios	
2.2.1 Los pueblos originarios de Xochimilco.....	86
2.2.2 San Gregorio Atlapulco	90
2.3 Organización y conflictos entorno al agua	
2.3.1 La necesidad de organizarse de los pueblos originarios	93
2.3.2 Conflictos urbanos en Xochimilco: el agua como eje para la organización comunitaria	97
2.4 Conclusiones del capítulo	102
III El pueblo originario por la defensa del territorio y del agua en San Gregorio Atlapulco	107
3.1 Metodología	109
3.1.1 Observación	110
3.1.2 Entrevistas: las preguntas	111
3.1.3 Temario de entrevista	115
3.1.4 Revisión de fuente secundaria	117
3.2 Transformaciones en San Gregorio Atlapulco: cambios sociodemográficos y el legado de las Chinampas	
3.2.1 Cambios sociodemográficos y territoriales en	



San Gregorio Atlapulco.....	118
3.2.2 La chinampa como tradición y conexión con los bienes comunes	120
3.3 Organización social comunitaria en San Gregorio Atlapulco	
3.3.1 Procesos organizativos como parte de las tradiciones de los pueblos originarios: la vigencia del sistema de cargos en San Gregorio Atlapulco	125
3.3.2 Participación, estructura, estrategias y toma de decisiones	127
3.4 Defensa del territorio: disputa por la preservación del agua	
3.4.1 Transformaciones territoriales en la zona lacustre	132
3.4.2 El 2 de diciembre de 2022 en San Gregorio Atlapulco	136
3.4.3 Defensa, protección y conservación del agua: las acciones colectivas en San Gregorio Atlapulco	138
3.5 Conclusiones del capítulo	142
IV Resistencia y defensa ante la transformación territorial en San Gregorio	146
4.1 San Gregorio Atlapulco un pueblo que defiende el agua	
4.1.1 Lo que queda de la vida lacustre: las condiciones del agua que hay en San Gregorio	149
4.1.2 Privatización y explotación del agua en San Gregorio. ¿Agua para quién?	153
4.2 El territorio de San Gregorio: disputas territoriales por el cambio de uso del suelo	
4.2.1 La transformación geográfica del territorio en San Gregorio Atlapulco	158

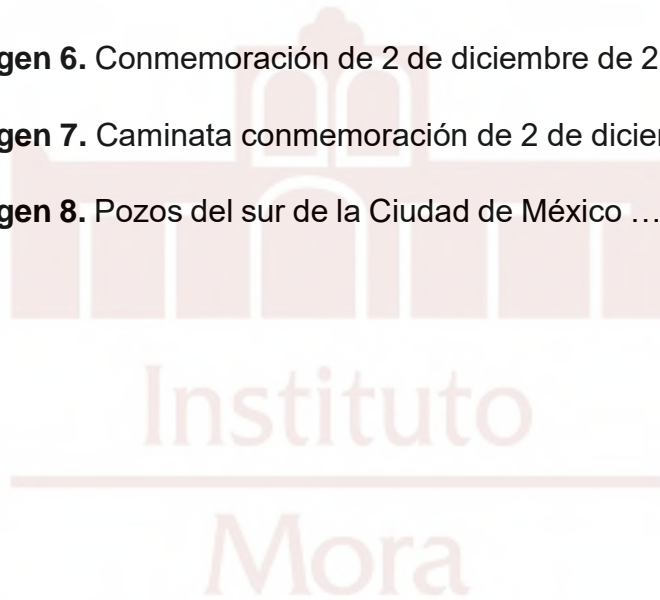


4.2.2 Conformación del territorio de San Gregorio Atlapulco: las tierras ejidales, propiedad privada y áreas de conservación	169
4.3 Consolidación, evolución y permanencia de la organización comunitaria en San Gregorio Atlapulco	
4.3.1 La asamblea como un espacio de construcción, decisión y resistencia comunitaria ante la transformación territorial	173
4.3.2 Diálogos y acuerdos entre la organización y el gobierno de la Ciudad de México	182
4.4 Conclusiones del capítulo	186
Conclusiones generales	191
Bibliografía	204
Índice de mapas	
Mapa 1. Xochimilco	81
Mapa 2. Mapa hidrológico de Xochimilco	83
Mapa 3. Zona ejidal San Gregorio Atlapulco	93
Mapa 4. Crecimiento urbano de Xochimilco en 1930	160
Mapa 5. Crecimiento urbano de Xochimilco en 1930-1970	162
Mapa 6. Crecimiento urbano de Xochimilco 1930-1970-2017	167
Mapa 7. Crecimiento urbano de San Gregorio Atlapulco 1930 – 2017	168
Índice de cuadros	
Cuadro 1. Transformaciones territoriales analizadas desde los procesos organizativos de los pueblos originarios	60
Cuadro 2. Abastecimiento de agua para la Ciudad de México en el periodo 2008-1013	81

Cuadro 3. Perfil de entrevistados	112
Cuadro 4. Temario de entrevistas	115

Índice de imágenes

Imagen 1. Plano de localización de obras para la Ciudad de México ..	75
Imagen 2. Producción de flor de cempasúchil	86
Imagen 3. Pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México	91
Imagen 4. Cultivo de lechuga en chinampa	123
Imagen 5. Ubicación de la manifestación de 2 de diciembre de 2022 ..	138
Imagen 6. Conmemoración de 2 de diciembre de 2023	139
Imagen 7. Caminata conmemoración de 2 de diciembre de 2023	140
Imagen 8. Pozos del sur de la Ciudad de México	152



Agradecimientos

Elegí estudiar un posgrado en México porque confiaba en que sería un lugar especial para mi desarrollo personal y académico, y no me equivoqué. Después de dos años viviendo en Ciudad de México, puedo afirmar que es una tierra llena de personas alegres, amables y apasionadas, historias memorables y lugares fascinantes.

Quiero iniciar este agradecimiento expresando mi profunda admiración por el pueblo mexicano, sus ricas costumbres y su increíble espíritu de lucha que se manifiesta en el amor y la defensa por su territorio. Esto va más allá de una protesta, es una forma de vida y un motivo de orgullo. México es el ejemplo de la resistencia, sobrevivencia y capacidad de afrontar transformaciones, lo que demuestra que la cultura y la ancestralidad son más fuertes que la llamada modernidad.

En mi paso por este país conocí personas asombrosas que me enseñaron el valor que puede tener academia. Después de dos años en el instituto les agradezco tanto a los investigadores como a mis compañeros por esos momentos de aprendizaje en los que entendí que la diversidad de conocimiento que se comparten en las aulas es sumamente aportante y enriquecedor para el proceso de investigación.

Quisiera nombrar a cada una de las personas que conocí en este proceso, pero sería muy extenso este agradecimiento, sin embargo, no quiero dejar de mencionar a todos los compañeros de Estudios Regionales y de las otras maestrías que fueron un importante acompañamiento en mi paso por el instituto y en la ciudad. A todas las personas del área administrativa y a Cesar en especial, por su cercanía e impecable trabajo en la coordinación.

Agradezco a mis amigos colombianos Natalia, Julián, María José, Karen y Aura que conocí en mi llegada al país, porque se convirtieron un soporte, en un círculo de amor, resistencia y ejemplo de determinación; fueron un hogar a kilómetros de distancia de nuestra tierra. Cada uno de ellos ocupa un lugar muy importante en mi vida por su luz, amistad, complicidad y compañía. Ahora son un ejemplo vivo de las



habilidades que los colombianos poseemos para luchar fuera de nuestras fronteras; la muestra de la fortaleza e inteligencia que representa cada rincón de nuestro país.

El acompañamiento de mi familia y amigos en Colombia fue indispensable para lograr todos mis objetivos en este proceso. A mis padres que siempre confiaron en mí, en mi fortaleza y en mis capacidades para hacer y terminar todo lo que me propongo de la mejor manera. Agradezco a mi tía Lucía y mis primas Liliana y Sandra por estar pendientes de mi bienestar y cuidar de mi desde la distancia, son mi ejemplo de vida y motivo de orgullo. A mis amigos Dani, Jhonatan y Carla por ser también familia, motores y compañía, por confiar en mí y celebrar a mi lado todos mis logros.

Agradezco especialmente al Dr. Arsenio González por su orientación continua y su paciencia al dirigir mis esfuerzos hacia una investigación rigurosa y significativa. Su experiencia y consejos fueron cruciales para superar los desafíos que se presentaron en el camino. Le agradezco por creer en mis capacidades investigativas y confiar en que una extranjera lograría hacer un buen trabajo con comunidades originarias, mostrándoles el respeto y admiración que él mismo expresa tener hacia ellas. Su compromiso y profesionalismo han sido una fuente de inspiración para mí. Gracias a su apoyo, pude desarrollar una tesis que refleja tanto mi esfuerzo como su dedicación y conocimiento. Espero que los resultados obtenidos sean un fiel testimonio de la colaboración y el trabajo conjunto que hemos realizado.

De igual manera, expreso mi sincero agradecimiento a la Dra. Concepción Martínez y al Dr. Ernesto Aréchiga por sus valiosas observaciones y retroalimentaciones constructivas, las cuales contribuyeron a la mejora sustancial de mi trabajo. Al Instituto Mora por darme la oportunidad de formarme en sus aulas y a CONAHCYT por el apoyo y financiamiento que otorgan para hacer posible este posgrado.

Por último, pero no menos importante, quisiera expresar mi agradecimiento hacia los integrantes de la Asamblea General Permanente de San Gregorio Atlapulco y al Frente por la Defensa de los Pueblos y Barrios del Anáhuac. Gracias por abrirme las puertas de sus comunidades y permitirme llevar a cabo esta investigación. Su compromiso y valentía son un verdadero referente de resistencia, y su lucha por la



defensa de sus tierras, culturas y tradiciones me inspiró profundamente. Sus banderas de lucha fue lo que me motivó a documentar y escribir sobre sus procesos, con la esperanza de que mis palabras hagan justicia a la riqueza y dignidad de sus historias. Su acogida y colaboración hicieron posible esta investigación y me enseñaron el verdadero significado de la solidaridad y la perseverancia.



Introducción

Esta investigación abordó el debate sobre la defensa del agua y del territorio, el trabajo de las organizaciones comunitarias que tienen como objetivo defender los bienes comunes de su comunidad específicamente en el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco al sur de la Ciudad de México. Al enfocar el objetivo en el papel de estas organizaciones, se reconoce la importancia de analizar el territorio desde la perspectiva de la comunidad local, ya que esto resalta la resistencia frente a un conflicto, subraya la necesidad de preservar el espacio físico, la cultura y la identidad de las personas que habitan el territorio.

Durante muchos años, los pueblos originarios urbanos han sufrido de segregación y vulneración a sus derechos colectivos. En la época actual se han enfrentado diferentes retos, entre esos, el despojo de sus territorios, los proyectos neoliberales, urbanización y modernización de la ciudad, la migración de personas no originarias y la explotación de los bienes comunales. Ante estas amenazas, las organizaciones han establecido diferentes estrategias organizativas que les permiten tomar decisiones, fortalecer el tejido social, resistir en sus territorios, defender los bienes naturales, sus tradiciones y cultura.

La defensa del territorio y del agua marca el ritmo de vida de algunas comunidades en México. En particular, los pueblos originarios han demostrado una notable capacidad de adaptación frente a los rápidos cambios que experimenta la urbe. Sin embargo, esta adaptabilidad se enfrenta a desafíos significativos, ya que las transformaciones territoriales y la creciente demanda de agua se convierte en la causa de conflictos, donde diferentes actores sociales entran a disputar el territorio y los bienes naturales.

Al inicio de esta investigación, la pregunta estaba enfocada en el conflicto por el acceso al agua, pero durante el proceso de delimitación y justificación se definieron varios criterios que finalmente, se convirtieron en las variables de análisis. Se definió estudiar los procesos organizativos y poner a las comunidades en el centro del análisis con el fin de resaltar las acciones colectivas, sus logros sobre la defensa del territorio, las estrategias para la defensa de los bienes comunes y, por

ende, su resistencia y permanencia en el territorio. Durante la búsqueda de un caso de estudio que pudiera ser un ejemplo de lucha y resistencia se reconoció al pueblo de San Gregorio Atlapulco, ubicado en la alcaldía de Xochimilco, en el sur de la Ciudad de México, una comunidad que representa la unión, la solidaridad y el esfuerzo colectivo y se ha convertido en un símbolo de fortaleza y defensa de la región.

La importancia de estudiar las comunidades originarias radica en la capacidad que tiene la academia para dar visibilidad a procesos comunitarios de alto impacto para la sociedad. Este estudio no solo permitió documentar culturas ancestrales, sino que también reconoció y valoró los conocimientos tradicionales y las prácticas sostenibles que estas comunidades han desarrollado a lo largo de los años. Asimismo, estudiar los pueblos originarios contribuye a la construcción de una memoria histórica donde se reconocen y valoran las luchas y resistencias que se han dado para defender sus territorios y derechos colectivos.

Una de las características más distintivas de estos pueblos es su ubicación geográfica dentro de la Ciudad de México, formando parte de una de las ciudades más grandes de América Latina, por lo tanto, son conceptualizados como pueblos urbanos. Ser originario implica mucho más que estar arraigado a su territorio, aunque este juega un papel fundamental en el desarrollo de su cultura y prácticas identitarias; es importante destacar que el conjunto de sus tradiciones, sistema de cargos y su herencia organizativa les otorga características determinantes para su forma de vida.

Con un origen prehispánico, los pueblos originarios no se pueden definir como un concepto ligado solo a una comunidad, ya que también se identifican por su ubicación geográfica y herencia cultural. Además de esto, los caracteriza su capacidad de resistencia que les permitió sobrevivir al proceso de colonización y a la consolidación de municipios y posteriormente, alcaldías (Gomezcesar, 2011). Los pueblos originarios del sur de la Ciudad de México, condensan una relación especial con la zona lacustre, entendiendo que sus asentamientos en esta zona fueron una



respuesta a las necesidades de supervivencia, por tal razón, el agua se volvió en un elemento indispensable para entender su cultura y sus formas de vida.

En consecuencia, las practicas organizativas que distinguen a estos pueblos originarios, no son actividades nuevas. Contrario a esto, son resultado de años de lucha incesante donde defienden la vida, el agua, los ecosistemas, su cultura y su identidad. Los pueblos originarios no solo reivindican sus formas de vida, sino que le apuestan a un territorio con condiciones más justas para vivir en colectivo, buscando siempre el bienestar común, la armonía con la naturaleza.

Problematización

Al sur de la Ciudad de México, en las alcaldías donde hay presencia de Pueblos Originarios, áreas naturales protegidas y sistemas de cultivos chinamperos, se encuentra Xochimilco, reconocido por la UNESCO como patrimonio cultural y natural en 1987. Estos elementos condicionan la vida en esta región, dando lugar a formas de habitar están en relación con los bienes naturales. Algunos de los conflictos sociales, ambientales y políticos de esta región del sur de la Ciudad de México, surgen debido a la construcción a la extracción de agua subterránea, la baja calidad y escaso abastecimiento de esta para la comunidad local (Canabal & Nemer, 2014).

Se pueden identificar tres momentos históricos clave de conflictos por el agua en el sur de la ciudad. El primero, se originó con la construcción de un sistema de dotación de agua potable para la Ciudad de México que afectó la actividad chinampera posteriormente, se canalizaron de manera artificial los ríos Churubusco y San Buenaventura hacia Xochimilco, provocando protestas por el desvío del agua. Finalmente, desde 1959 se comenzaron a verter aguas negras tratadas en la zona, generando nuevos problemas para los habitantes y agricultores (Terrones, 2004).

En particular, San Gregorio Atlapulco se ha organizado por años. Esto no responde únicamente a los conflictos por el agua, sino a un proceso cultural y tradicional que forma parte de su estructura comunal y sistema de cargos, conectado a las características prehispánicas del Altepetl como un territorio que

configuraba una forma organizativa horizontal y que relacionaba a la comunidad con el agua y la tierra (Korsbaek, 2009). Estos procesos organizativos perduran en el tiempo y se han venido transformando según las necesidades que identifican las comunidades en sus territorios. De esta manera, el pueblo ha enfrentado problemas como el sismo del 2017 que impacto fuertemente la infraestructura y dejó sin casa a muchos habitantes.

Entre 2022 y 2024, el pueblo fortaleció su estructura organizacional y consolidó una *asamblea general permanente* que tiene diversas funciones, por ejemplo, la toma de decisiones, el fortalecimiento de la vida comunitaria, el diseño de estrategias de defensa del territorio y del agua, la promoción de la participación ciudadana y otros. Por medio de este instrumento de gestión y decisión, la comunidad logró consolidar diferentes acciones que les dieron reconocimiento ante otros pueblos y el resto de la ciudad. Muestra de eso fue la recuperación de la biblioteca municipal que había estado cerrada por años. Este espacio ahora es parte importante del pueblo y funciona como lugar de encuentro para varias actividades de la comunidad.

En San Gregorio Atlapulco, la explotación de pozos y la falta de información por parte de SACMEX sobre las obras que realizaban en su territorio fueron algunas de las causas para fortalecer los procesos organizativos. La relación entre el acceso al agua y las tensiones políticas y sociales evidenciaron la complejidad de las interacciones sociales tanto en este pueblo como en todo Xochimilco, donde la lucha por el agua es crucial para la supervivencia y cohesión de los pueblos originarios. Lo anterior sirvió como referente para plantear la pregunta y objetivo de esta investigación.

Inicialmente, la pregunta de investigación se centró en la configuración del conflicto por el agua en el sur de la Ciudad de México, pero con los acercamientos previos a las organizaciones y la revisión de prensa sobre los casos que resaltaban, durante el año 2022, la ciudad definió que, más que hacer una reconstrucción de un fenómeno social, era importante abordarlo desde la perspectiva de las mismas comunidades. En ese sentido, el caso de la represión sufrida por el pueblo de San

Gregorio Atlapulco en diciembre de ese año fue el primer llamado de atención que tuvo sobre este pueblo, posteriormente, la revisión de bibliografía sobre hechos pasados también liderados por el pueblo, como el cierre de pozos, terminó por considerarlo como un caso de estudio apropiado para investigar

La investigación se centró en comprender cómo los procesos organizativos relacionados con la defensa del territorio y el agua resistencia a la transformación territorial, a través de acciones colectivas, estrategias organizativas y preservación de su identidad. En ese sentido, la pregunta principal de este estudio fue: ¿Cómo contribuyen los procesos organizativos comunitarios ante la resistencia a la transformación territorial y la explotación de agua en el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco?

Las sub categorías fueron: sistema de cargos, comunalidad, bienes comunes, resistencia, cultura e identidad, conflictos urbanos, pueblos originarios urbanos. Estas categorías comprendieron el marco teórico de la investigación y las variables de análisis para la metodología. Las categorías principales se convirtieron en los tres grandes temas que se trabajaron durante este proceso investigativo. Para abordar lo anterior, se exploró la teoría de la geografía crítica y los estudios regionales, tomando como referentes a David Harvey, Gilberto Giménez, Lucía Álvarez, Raúl Zibechi y otros autores.

Primero, se abordaron las categorías de territorio, transformación territorial y pueblos urbanos originarios. Posteriormente, se abordaron las discusiones sobre procesos organizativos y comunalidad. Este enfoque teórico proporcionó el marco conceptual para analizar cómo se concebían y se interrelacionaban estos conceptos en el contexto social específico como la Ciudad de México. Además, se investigaron los acontecimientos sociales e históricos que marcaron hitos para los procesos organizativos y transformaron el territorio de los Pueblos Originarios en esta región. Estos eventos fueron fundamentales para contextualizar y comprender la evolución de luchas comunitarias y su impacto en el territorio.

En consecuencia, los procesos organizativos responden a la capacidad colectiva de los grupos sociales para atender objetivos comunes a través de

actividades que incluyen tomar decisiones y planear, además incluye el diseño y gestión de las acciones colectivas (Almeida, 2020). El proceso organizativo que se analiza en esta investigación tiene características relevantes debido a que está conformado por comunidad originaria y está en un contexto urbano donde los conflictos por el agua afectan la vida de las personas que lo habitan.

Por otro lado, la transformación territorial se analizó también como un proceso relacionado con los cambios geográficos en el pueblo San Gregorio Atlapulco y la zona lacustre de Xochimilco. Dichos cambios se evidenciaron con la desecación de los lagos, la expansión de la ciudad, la reducción del suelo chinampero, la desaparición de algunos canales, entre otros fenómenos que se analizaron en los capítulos dos, tres y cuatro.

El estudio también examinó el proceso organizativo en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, especialmente el que está relacionado con la defensa del agua y la transformación territorial. Se identificó cómo se desarrollaba este proceso, quiénes participaban y cuáles eran las estrategias empleadas. Otro aspecto crucial fue identificar los elementos organizativos que favorecieron la existencia de la comunidad en el pueblo originario. Estos elementos incluían prácticas culturales, redes de apoyo comunitario, estrategias de movilización y resistencia.

El objetivo general de esta investigación fue analizar la contribución de los procesos organizativos y comunitarios del pueblo originario de San Gregorio Atlapulco en la defensa del territorio y el agua, y cómo estos esfuerzos permitieron resistir ante las transformaciones territoriales. Este análisis se basó en las experiencias de los participantes durante los años 2022 al 2024, proporcionando una perspectiva contemporánea sobre las dinámicas de resistencia y organización comunitaria.

Metodología

El enfoque fenomenológico adoptado en esta investigación se caracteriza por su naturaleza cualitativa, enfocándose en la comprensión profunda de los fenómenos sociales. Su objetivo principal es explorar las experiencias subjetivas y los significados que las personas atribuyen a sus interacciones y entornos sociales. Esta metodología permite ahondar en las complejidades del contexto estudiado, proporcionando una perspectiva detallada tanto a nivel individual como colectivo sobre los fenómenos sociales en cuestión.

La metodología utilizada se basó principalmente en métodos para la recopilación de datos a través de las narrativas proporcionadas por los actores sociales participantes en los procesos organizativos y comunidades originarias relacionadas con la defensa del agua y el territorio. En este estudio se emplearon tres métodos principales: la observación, las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental. Estos métodos se seleccionaron con el fin de obtener una comprensión integral y cercana sobre fenómenos investigados.

Durante el trabajo de campo, se realizaron ejercicios de observación con el propósito de evidenciar y registrar las acciones colectivas planificadas e implementadas en momentos cruciales del conflicto. Además, se observaron actividades de planificación y toma de decisiones relacionadas con las necesidades del territorio. Se identificaron espacios específicos como asambleas, designadas como plataformas para el desarrollo de actividades colectivas, así como para la reflexión y la participación. Estos espacios se destacaron como elementos clave en el análisis de la dinámica social y las estrategias adoptadas en el contexto del conflicto. Son abordados a detalle en el capítulo IV.

El trabajo de campo de esta investigación se realizó desde el mes de diciembre del año 2022 hasta el mes de mayo del año 2024. Fueron un total de siete entrevistas, tres recorridos por el canal y chinampas en Apatlaco, el humedal de San Gregorio y las chinampas de San Luis Tlaxialtemalco. También se asistió a diez reuniones presenciales; entre esas tres asambleas de los pueblos y barrios originarios, un encuentro de discusión y planeación, la reapertura de la biblioteca de

San Gregorio, una asamblea nacional por el agua y la vida, tres plantones en la cámara de diputados, un plantón en la secretaria de desarrollo de Coyoacán y finalmente, asistió a tres reuniones virtuales de planeación de los pueblos y barrios originarios.

Las entrevistas se realizaron a personas que pertenecen a diferentes organizaciones comunitarias y pueblos originarios en la Ciudad de México, habitantes del pueblo de San Gregorio Atlapulco y algunos integrantes de la Asamblea General Permanente de San Gregorio Atlapulco. Los temas abordados se centraron en el trabajo comunitario, la estructura organizacional, la relación con el sistema de cargos, la toma de decisiones, la consolidación de los procesos organizativos, entre otros. De los tres métodos empleados, este fue el que más información aportó, además de que permitió la generación de vínculos con las comunidades.

Las entrevistas semiestructuradas permitieron a los participantes compartir sus historias de manera libre y reflexiva. En el contexto específico de las organizaciones comunitarias dedicadas a la defensa del agua y del territorio, estas entrevistas facilitaron la comprensión de las experiencias individuales que contribuyen a enfrentar desafíos colectivamente. El objetivo de las entrevistas fue reconocer y entender los procesos organizativos, su estructura, los roles de los integrantes, su resistencia en el territorio y la experiencia de dichas personas.

Para la entrevista que se realizó con los integrantes de la asamblea general permanente de San Gregorio Atlapulco, se llevó a cabo un proceso diferente que al resto de las entrevistas. En el primer acercamiento dejaron claros algunos términos y condiciones para solicitar dicha entrevista, como la confidencialidad de la información, el anonimato de los informantes y la retribución de la investigadora hacia la comunidad. Posteriormente se hizo una reunión en la que propusieron un código de ética que aplican a los investigadores interesados en estudiar algún tema que los involucre. Esto es importante, ya que se evidencia una protección de su proceso, así como la detección del extractivismo académico, situación que evidencia el daño que les ha hecho la academia a las comunidades.

Respecto al código de ética implementada por la asamblea, se llegaron a varios acuerdos, entre ellos el compromiso de devolver el material trabajado durante las entrevistas, es decir, tanto el audio como la transcripción. Además, se acordó sistematizar algunas experiencias y participar en actividades cotidianas de la biblioteca como sembrar, registrar visitantes y apoyar en el conteo de libros. Para esta investigación y la investigadora, el compromiso con las comunidades es prioritario, por ello, se manifiesta el apoyo en la implementación de herramientas que garanticen el buen uso de la información y la responsabilidad de la academia con la generación de conocimiento en beneficio de las comunidades estudiadas.

Como parte de la recopilación de información, se incorporó el análisis de fuentes secundarias. En esta etapa de la metodología, se incluyó la revisión de medios de comunicación, videos de plataformas como Facebook y la exploración de las páginas oficiales de las organizaciones comunitarias. Esta búsqueda se centró en las declaraciones públicas realizadas por las organizaciones, comunicados oficiales difundidos por estos canales que permitieran entender la perspectiva y las acciones de las organizaciones estudiadas.

Una vista previa a los capítulos

La investigación se estructuró en cuatro fases o capítulos. La primera fase se centró en la recopilación y análisis de la literatura existente. El objetivo de esta fase fue examinar a profundidad estudios previos, teorías relevantes y hallazgos clave que sirvieron para fundamentar la investigación. Además, esta fase permitió construir el marco teórico y conceptual del proceso social que se iba a estudiar en las fases subsiguientes.

El capítulo uno de esta investigación presenta un análisis de conceptos clave para comprender dinámicas sociales y geográficas. Se abordaron a profundidad teorías sobre: la configuración y definición del concepto de territorio, la transformación y disputa territorial, bienes comunes, pueblos originarios y pueblos urbanos originarios, procesos organizativos y comunalidad. Estos conceptos se exploraron con el fin de entender las interacciones sociales y la evolución de un contexto específico, así como los patrones, factores y consecuencias que rodean la

transformación de territorios y los conflictos potenciales en este proceso. El objetivo fue examinar los aportes teóricos sobre estos conceptos y su interrelación, enfocándose en la dinámica social y los procesos organizativos de los pueblos originarios, especialmente en contextos urbanos.

El primer apartado se centra en el concepto de territorio, explorando sus características, elementos transformadores y los factores que influyen en la vida cotidiana de sus habitantes. Se analiza la disputa por bienes comunales y la organización social para la defensa de los recursos naturales. El segundo apartado aborda a los pueblos originarios, examinando su definición histórica, cultural y su relación con la naturaleza, particularmente con el agua, y su lucha política por la protección de su territorio. El tercer apartado revisa las propuestas teóricas sobre la organización comunitaria de los pueblos originarios, sus estrategias y acciones en contextos de disputa y conflicto urbano relacionados con la explotación de bienes comunes. Finalmente, se presentan las conclusiones teóricas y el marco de análisis categorial que guiaron la investigación.

El análisis detallado de estos conceptos permite una comprensión más profunda de las complejas relaciones entre los seres humanos y el mundo natural en contextos geográficos específicos. Los pueblos originarios y las organizaciones comunitarias juegan un papel crucial en la defensa y preservación de sus territorios frente a la explotación y el conflicto urbano. La revisión teórica y la identificación de patrones y factores determinantes para el fenómeno social son fundamentales para entender cómo se organizan y resisten estas comunidades, destacando la importancia de su cultura y relación con la naturaleza en la configuración de su identidad y lucha política.

En la segunda fase se hizo un acercamiento a los hitos históricos que permitieron entender cuáles fueron las causas y los acontecimientos que tuvieron lugar en la Ciudad de México, Xochimilco y San Gregorio Atlapulco. El planteamiento de este marco contextual permitió identificar, a través de una perspectiva histórica, las transformaciones físicas y sociales que sufrió el territorio

estudiado, además de reconocer los procesos organizativos que se conformaron como consecuencia de los conflictos por el agua.

En el capítulo dos se examinaron las escalas territoriales que conforman la región de análisis, iniciando por la complejidad de la Ciudad de México, una metrópoli que se expande y absorbe diversos contextos sociales, ambientales y políticos. En este entramado urbano, se encuentra la segunda escala, la alcaldía de Xochimilco que se destaca por sus características históricas y culturales, simbolizando la intersección entre tradición y modernidad. El capítulo explora la transformación territorial y los conflictos que se configuran en estos territorios alrededor del acceso al agua, subrayando la importancia de las chinampas y la relación simbiótica entre la comunidad y la naturaleza.

El primer apartado presenta una perspectiva histórica de la ciudad y su transformación desde la época colonial hasta la temporalidad que se estudió, destacando la urbanización y el impacto en la región lacustre del sur. Se analiza la vida rural, el sistema de cultivo chinampero y la urbanización de la zona, así como la geografía del principal territorio de análisis, San Gregorio Atlapulco, un área clave para entender la defensa del territorio y los bienes naturales. El segundo apartado ofrece una visión detallada de los factores históricos y jurídicos que han influido en los pueblos originarios de Xochimilco, explorando su identidad, sistemas de gobierno y relación cosmológica con el entorno. Se destacó el Pueblo de San Gregorio Atlapulco y su capacidad para mantener tradiciones y resistir cambios.

El tercer apartado se centra en los conflictos urbanos en Xochimilco, con énfasis en el agua como eje para impulsar la organización comunitaria. Se rastreó la necesidad histórica de organizarse de los pueblos originarios como respuesta a los desafíos de la urbanización, revelando su lucha por mantener sus tradiciones y proteger los bienes comunes. Se mapearon los conflictos sociales y se destacaron las organizaciones comunitarias relevantes en este territorio.

La tercera y cuarta fase fue el análisis de los hallazgos empíricos resultado del trabajo de campo con los pueblos originarios y los procesos organizativos. Para esto fue necesario recurrir a la descripción narrativa de los actores sociales, se

utilizó la entrevista como herramienta de recolección de información, debido a que la información que se pretendía identificar estaba enfocada en las variables de gestión de estrategias, objetivos y resultados del trabajo comunitario que llevaron a cabo en los procesos organizativos.

Este capítulo abordó a fondo el proceso organizativo en los pueblos originarios, destacando las acciones colectivas por la defensa y la conexión con el agua de estas comunidades. Se utilizaron relatos de los participantes en estos procesos como fuente principal de información, complementados con entrevistas semiestructuradas, observación en recorridos y reuniones de planificación y revisión de fuentes secundarias. Se profundizó en la participación de los habitantes de los pueblos originarios, la consolidación de un espacio de debate y la permanencia de formas tradicionales de organización que perduran y dinamizan las actividades en esta época.

El capítulo se divide en varias secciones. La primera sección detalla la metodología que se utilizó y el perfil de los entrevistados. La segunda sección examina las transformaciones sociodemográficas y la relación de los habitantes con los bienes comunes, destacando la importancia de las chinampas como símbolo de herencia y resistencia. La tercera sección describe la organización social comunitaria en San Gregorio Atlapulco, enfocándose en las acciones colectivas y las estrategias para defender los bienes comunes. En la cuarta sección se analizó la percepción de la comunidad sobre la disputa por el agua y las transformaciones territoriales, incluyendo el conflicto de 2022, que fortaleció la organización comunitaria y los vínculos con otras comunidades.

En el capítulo final se analizaron las estrategias desarrolladas por la comunidad para resistir a las transformaciones territoriales y el conflicto por el acceso al agua en San Gregorio Atlapulco. A pesar de contar con aguas subterráneas y un humedal que ayuda a sustentar la producción chinampera, la comunidad enfrentó serios problemas de acceso al agua entre 2022 y 2024. La organización comunitaria ha sido esencial en la defensa del territorio en esta parte

de la ciudad, para la resolución de los conflictos, los diálogos con el gobierno y la lucha por la protección de los bienes comunales.

El primer apartado se enfocó en el contexto social, las dificultades que ha enfrentado la comunidad de este pueblo respecto a la disponibilidad y acceso al agua, la consolidación de territorios alrededor del agua, la explotación de mantos freáticos y el uso de aguas tratadas. Las entrevistas y el análisis cartográfico que se realizaron en este apartado proporcionaron una visión detallada de la transformación territorial y los desafíos, subrayando la importancia de la resistencia comunitaria ante la transformación, pero cuidando de igual forma su identidad.

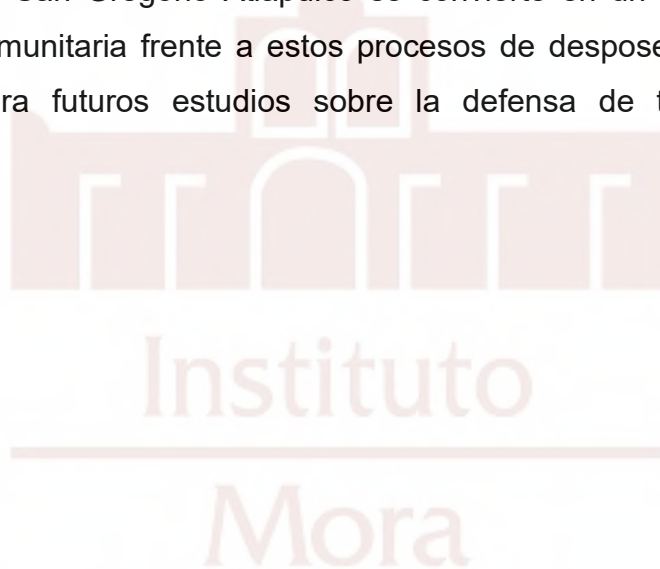
El segundo apartado se analizó la conformación del territorio de San Gregorio, es decir, los tipos de tierras que hacen parte de este pueblo para poder entender la transformación territorial que se ha desarrollado a lo largo de los años y por diferentes factores como la inclusión de Xochimilco a la Ciudad de México. Finalmente, se describió y analizó de manera teórica la percepción de los habitantes sobre estos cambios territoriales.

El capítulo concluye con un análisis detallado de la lucha del pueblo originario de San Gregorio, destacando el proceso de la consolidación de la asamblea general permanente como un espacio de fortalecimiento comunitario, órgano decisorio y plataforma política. La asamblea está conformada por los mismos habitantes originarios del pueblo, los cuales narraron que su mayor característica es ser un espacio horizontal para la toma de decisiones, en tanto no hay un rol o representante que sobresalga sobre otro. Finalmente, se presentan los hallazgos sobre los acuerdos y diálogos que han tenido a lo largo de este periodo con los representantes de Sacmex y la alcaldía de Xochimilco.

Este análisis final proporciona una comprensión profunda de los conflictos por el acceso al agua en San Gregorio Atlapulco y las estrategias de resistencia comunitaria. A pesar de contar con agua en su territorio, la comunidad ha enfrentado serios desafíos debido a la privatización y la explotación de estas fuentes. La organización comunitaria ha sido clave para enfrentar estos problemas, utilizando un enfoque colaborativo basado en la historia y la cultura del pueblo originario.

Se resalta especialmente el trabajo de la comunidad de San Gregorio Atlapulco, que ha demostrado una notable capacidad de organización y resistencia frente a la presión de la urbanización y la privatización de los bienes comunes. La comunidad ha implementado estrategias efectivas para proteger su territorio y sus bienes naturales, manteniendo prácticas tradicionales y promoviendo la sostenibilidad.

Este contexto se analizó en el marco de la teoría de Harvey y Cantor sobre la desposesión de bienes naturales para la expansión del capitalismo, que sugiere cómo las dinámicas de acumulación capitalistas buscan apropiarse de la naturaleza para beneficio privado, a menudo, a expensas de las comunidades locales. Se destacó cómo San Gregorio Atlapulco se convierte en un caso emblemático de resistencia comunitaria frente a estos procesos de desposesión, proporcionando elementos para futuros estudios sobre la defensa de territorios y recursos comunitarios.



Capítulo I: Defensa del territorio, pueblos originarios urbanos y procesos organizativos comunitarios.

Introducción

En el siguiente análisis, se exploran conceptos para comprender una dinámica social y geográfica: territorio, transformación, disputa territorial, bienes comunes y pueblos originarios. Estos conceptos, intrínsecamente entrelazados, permiten discernir sobre las interacciones humanas y la evolución de un entorno específico. Más allá de una revisión conceptual, la propuesta es descubrir patrones, factores y consecuencias que rodean la transformación de territorios, así como los potenciales conflictos que surgen en este proceso. Este acercamiento sienta las bases para una comprensión más profunda de las complejas relaciones entre la humanidad y el mundo natural en un contexto geográfico particular.

El objetivo de este capítulo es examinar los aportes teóricos sobre los conceptos anteriormente mencionados, la interrelación entre estos y sus efectos en la dinámica social de los procesos organizativos en los pueblos originarios. Este análisis permite abordar un enfoque particular sobre los conflictos que se desarrollan en un contexto urbano. Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta que orienta es ¿Que es el territorio y cuáles son los factores que intervienen para entender el proceso de transformación y disputa de los bienes comunes?

En ese sentido, en el primer apartado acercamiento teórico a la noción de territorio, “Defensa del territorio: agua como eje transversal de la transformación territorial”, se revisa a profundidad el concepto de territorio, ahondando tanto es sus características como en los elementos que lo transforman y los factores que posibilitan que se desarrollen la vida cotidiana de las personas que lo habitan o por el contrario, la conformación de algunas contradicciones, por ejemplo, la disputa por bienes comunales, conflictos por el control y poder territorial y la organización de la sociedad en búsqueda de la defensa de los bienes naturales. Esta revisión teórica se hace necesaria para entender, posteriormente, cuáles son los espacios de construcción por parte de la comunidad y la relación directa que se teje con la naturaleza por parte de un grupo social específico

En el segundo apartado “Pueblos originarios: sus elementos culturales y relación con la naturaleza”, se aborda el concepto de pueblo originario desde diferentes ámbitos. En primer lugar, su definición desde una perspectiva histórica, tipología, características culturales y su relación con el agua. En segundo lugar, desde una apuesta política como comunidad que resiste desde su territorio para protegerlo y preservarlo.

El último apartado de este capítulo es “Procesos organizativos en los pueblos originarios” se dedica a revisar las propuestas teóricas sobre la consolidación de la organización comunitaria y la comunalidad, por consiguiente, de la organización de los pueblos originarios, identificando las acciones y estrategias que se relacionan a un territorio en disputa y conflicto urbano en relación con explotación de bienes comunes. Finalmente se presentan las conclusiones como la propuesta teórica en la que se enmarca esta investigación.

1.1 Defensa del territorio: agua como eje transversal de la transformación territorial

1.1.1 El territorio

El territorio es un espacio complejo cuyas características están determinadas por hechos históricos y acontecimientos coyunturales, por lo tanto, para su análisis se requiere profundizar en los fenómenos y problemáticas que enfrentan las comunidades que lo habitan. El concepto es derivado de la palabra latina "terra" que hace referencia a cualquier porción de la superficie terrestre donde residan comunidades. También puede ser definida o limitada en distintos niveles, desde el nivel local, municipal, regional, nacional, internacional. Igualmente, Giménez (1996) asegura que el territorio es el espacio organizado y concreto que es estudiado y analizado por diferentes disciplinas y que puede ser representado de manera cartográfica.

También puede ser definido como un espacio habitado, transformado y construido donde se llevan a cabo prácticas como la explotación insostenible de los bienes comunes, la agroindustria, la expansión urbana y los conflictos territoriales

que surgen de la competencia por el uso del suelo. Lo anterior, indica un tipo de territorio ligado a la dimensión geográfica, pero los seres humanos a través de las relaciones sociales elaboran otros escenarios de tipo: cultural y político, llevando el concepto a un plano más complejo. El territorio adquiere sentido cuando es apreciado de diversas maneras: como refugio, sustento, fuente de materias y recursos económicos, zona de estrategia geopolítica, entidad política-administrativa, la tierra de origen, un lugar donde se guarda la historia y la memoria colectiva y hasta como símbolo de la identidad socio-territorial (Giménez, 1999).

Por otro lado, los planteamientos de Bernardo Mançano (2008) permiten abordar de manera detallada las variantes que tiene concepto, ya que lo define como el escenario donde convergen todas las actividades, emociones, influencias, capacidades y vulnerabilidades, es el lugar donde la historia humana alcanza su máxima expresión a través de las manifestaciones de su existencia. Este autor, al igual que Gilberto Giménez (1996), pone en el centro de su análisis al ser humano como productor del territorio y este, como el medio donde se desarrollan diversos tipos de acciones, entre esas las relacionadas con el conflicto, la disputa, el control y la confrontación entre los mismos actores sociales.

Uno de los factores más importantes para entender el territorio es la transformación que puede desarrollarse en su interior, esto se refiere a los cambios que ocurren en la distribución y uso del espacio geográfico. Estos cambios pueden ser impulsados por una variedad de causas, como el crecimiento demográfico, el desarrollo económico, la expansión inmobiliaria, la planificación urbana, los cambios en el medio ambiente y los proyectos de las políticas públicas. Todo lo anterior corresponde a lo que Harvey (2003) llama *expansión capitalista*.

David Harvey (2003), en su análisis teórico, aborda la expansión capitalista a través del concepto de *desposesión*, esto puede entenderse como la expropiación sistemática de recursos¹ que, a su vez, se incorporan en la reproducción de

¹ Si bien David Harvey hace referencia a los recursos desde diferentes ámbitos como la propiedad de la tierra, en este análisis solo se retoman sus planteamientos sobre los recursos naturales, ya que es el punto de interés para entender, posteriormente, la desposesión de los bienes comunes.

desigualdades sociales, control territorial y la acumulación de capital por parte de actores económicos. La noción de desposesión presentada por Harvey da claridad sobre las dinámicas complejas que subyacen en la expansión capitalista, ya que revela cómo las ganancias y la concentración de la riqueza, a menudo, se derivan de la explotación de las comunidades y los bienes comunes, perpetuando así, un ciclo de desigualdad arraigado en el sistema económico global.

Para comprender el concepto de desposesión, es esencial considerar al capitalismo como un eje central en la dinámica social y económica. Este sistema se arraiga en la cotidianidad, configurando la vida en comunidad de diversas maneras (Composto & Mina 2017). En este contexto, la propuesta de Harvey (2003) sobre la privatización de servicios públicos se revela como un aspecto fundamental de la desposesión, especialmente en relación con los bienes esenciales como el agua y la tierra. Este enfoque permite analizar cómo estos procesos privatizadores contribuyen a la transformación del territorio desde una perspectiva geográfica, influenciado significativamente por la expansión del capitalismo. En resumen, la desposesión, entendida en el marco del capitalismo y ejemplificada por la privatización de servicios públicos, emerge como un elemento clave para comprender la reconfiguración del territorio bajo la influencia capitalista.

Tanto Composto y Mina (2017) como Harvey (2003) coinciden en que la expansión capitalista es una de las formas más visibles de la desposesión de los bienes comunes. El proceso de acumulación, sobreacumulación y privatización por parte de los gobiernos neoliberales es la expresión de un método violento de la desposesión, además de ser una respuesta a la mercantilización de los bienes, y por consiguiente a la necesidad de suplir la oferta y la demanda de productos. Debe aclararse que hay factores que se encadenan para que tenga lugar el despojo, esto quiere decir, que este fenómeno no se puede entender por sí mismo como una derivación directa del capitalismo, debido a que la apropiación a través de la producción intensiva es acompañada de los factores mencionados.

Para describir y analizar la transformación del territorio por factores como la privatización de los bienes comunes, es necesario entender que estos últimos son

los ejes que estructuran el territorio, por lo tanto, son elementos de disputa y desigualdad. Para Harvey (2013), la comercialización de la naturaleza representa la disminución de los bienes que eran comunes, como la tierra, el agua, los bosques y el aire, además de la degradación de los ecosistemas, lo que limita la posibilidad de llevar a cabo prácticas agrícolas y otras actividades de que dependan de estos y que son parte del sustento de los seres humanos en el planeta.

Considerando lo anterior, se puede comprender que la transformación del territorio se origina a partir de la expansión del capitalismo. Este sistema económico no solo busca la acumulación de riqueza, sino que lo hace a través de la desposesión de bienes comunes que sirven como insumos para la intensificación de la producción. Sin embargo, este proceso también conlleva consecuencias negativas, como el aumento de la desigualdad, el desplazamiento de comunidades, la segregación social y una amenaza constante para aquellos que dependen de bienes naturales. Además, la búsqueda de bienes bajo la lógica capitalista contribuye significativamente a la degradación de los ecosistemas y a la amenaza de las especies.

1.1.2 Los bienes comunes

La vida en comunidad está intrínsecamente ligada a la relación con el entorno y los bienes naturales que lo rodean, ya que esta es fundamental para la supervivencia y el bienestar de las sociedades. Christopher Aguiton (2019) señala que los procesos de gestión social respecto a los elementos que son necesarios para la vida en comunidad responden a los “bienes comunes”, entendiendo que es la práctica en colectivo lo que les otorga el carácter de “común”, además permiten que se produzca una relación directa con un bien natural, material, digital o de conocimiento. Esta propuesta va más allá del “cuidado” de la naturaleza, ya que se centra en la relación que los seres humanos desarrollan con diversos tipos de bienes naturales y la acción colectiva para la preservación, protección y reproducción de estos.

Los "comunes" tienen sus raíces en la Inglaterra medieval, donde se originó el derecho al acceso a pastos y bosques por parte de los comuneros (Aguiton,

2019). Esta concepción permitió el reconocimiento de una organización social basada en la gestión conjunta de un bien natural compartido. En la contemporaneidad, esta práctica persiste en territorios donde se libra una lucha constante por la preservación de los bienes naturales en aras del bienestar de las comunidades. Actualmente, la noción de *comunes* resurge como un modelo que destaca la importancia de la gestión colectiva y la solidaridad en la protección de los bienes naturales, evidenciando su relevancia en contextos donde la sostenibilidad y la preservación ambiental son prioritarias.

Por lo anterior, es importante plantear una diferencia que señala Aguiton (2019) respecto a los bienes comunes y los bienes públicos². El autor indica que los bienes naturales se convierten en comunes cuando hay una gestión colectiva de estos, por ejemplo, la distribución del agua. Por otro lado, los bienes públicos tienen una doble particularidad, primero son aquellos susceptibles de ser prohibidos o restringidos para el disfrute de una persona, es decir los excluibles y el segundo son los bienes que, al ser utilizados por una persona, disminuye la disponibilidad para los demás, es decir los rivales (Aguiton, 2019). En consecuencia, los bienes comunes se pueden concebir como una propiedad compartida, mientras que los bienes públicos son gestión del gobierno y suelen ser excluyentes y rivales respecto a su consumo.

Hardin (2005) apunta a que la privatización de los bienes comunes es una salida a la crisis que se genera entre el crecimiento poblacional y la disminución de los bienes naturales. Esta propuesta reduce considerablemente el acceso a dichos bienes ya que, el proceso de privatización lo realiza una parte de la sociedad, aquellos que poseen la capacidad adquisitiva para hacerlo o las instituciones que tienen poder político para tomar posesión de un bien de este tipo. La propiedad

² Al retomar los planteamientos teóricos de Samuelson (1954) sobre los bienes excluibles y rivales, no solo demuestra su compromiso con una sólida base teórica, sino que también establece un puente entre la teoría económica clásica y su propio enfoque analítico. En su esfuerzo por comprender y conceptualizar los bienes comunes y los bienes públicos, el autor aprovecha la estructura conceptual existente para ofrecer una perspectiva más refinada y contemporánea.

privada es una de las amenazas más latentes para los bienes comunes, la sustentabilidad ecológica y ambiental del planeta (Ostrom, 2011).

Si bien, estas propuestas son un punto de partida para entender las relaciones sociales, también son un referente para analizar las transformaciones territoriales, ya que la apropiación de los bienes comunes representa cambios geográficos y sociales para el territorio. La autora se contrapone a los planteamientos de Hardin (2005) y señala que las instituciones deben actuar como agentes administradores con reglas restrictivas que permita ordenar las actividades de extracción, pero que posibilite el aprovechamiento de los bienes comunes al total de la sociedad.

Elinor Ostrom (2011) propone el gobierno de los bienes comunes como la posibilidad de que las personas tengan acceso a estos de manera considerable y regulada por un agente estatal, desarrolla una teoría donde los gobiernos obtiene excedente del uso de los bienes comunes pero que es utilizado nuevamente en el bienestar de las comunidades. Esto es planteado como un caso hipotético, ya que genera algunos rasgos que deben contemplar los gobernantes “sabios” para distribuir de buena manera dichos bienes. Tanto Ostrom (2011) como Aguiton (2019) analizan los bienes comunes entorno a las relaciones sociales, es decir como un factor de relacionamiento entre los actores sociales que componen un territorio, por un lado, la gestión comunitaria en la cual las mismas comunidades generan acciones para lograr el acceso a los bienes y, por otro lado, el gobierno como regulador. En ambos casos, se comparte la idea de que los bienes comunes son amenazados por la privatización, pero se alejan de la premisa de Hardin (2005) sobre “uso depredador” que genera la sobre explotación y extracción individual del bien.

Si partimos de la idea de Hardin (2005) donde los bienes comunes son finitos pero la población humana va en aumento se entiende que habrá un punto de agotamiento y por lo tanto la misma humanidad estará en peligro, pero la propuesta planteada por Ostrom (2011) donde hay una serie de regulaciones, es una respuesta idealista a la tragedia de los bienes comunes, esto ha sido implementado,

pero es necesario observar a profundidad la eficiencia que han tenido los Estados reguladores en las diferentes regiones del mundo. Creer en la incapacidad de autogestión de las comunidades como plantea Hardin (2005), es desacreditar los procesos sociales que por años se han llevado a cabo en todo el mundo y que han permitido la conformación de sociedades autónomas. Las comunidades desarrollan capacidades de adaptación desde las necesidades de supervivencia y, a la par, crean vínculos con el entorno natural más próximo a ellos.

1.1.3 La tipología de territorios: configuración de un territorio en disputa

Desde el análisis del geógrafo Bernardo Mançano (2008) se puede hacer un acercamiento a la tipología de territorios, aclarando que las diferentes relaciones sociales capitalista posibilitan la construcción de una diversidad de territorios que, por factores como la acumulación, la privatización y la desposesión, crean “territorios de conflictividad”. El primer territorio es el “espacio de gobernanza de la nación”, el segundo son las propiedades y el último es el espacio relacional. Entender el dinamismo de cada territorio expuesto por el autor es importante porque los analiza a la luz de la conflictividad, y esta, a su vez, como un componente de la disputa territorial que responde a la irrupción de políticas neoliberales, expansión del capitalismo y desigualdades sociales, a esto se le puede agregar lo que asegura Cardoso (2001) sobre la inherencia del conflicto a las sociedades por la existencia de las contradicciones sociales.

El espacio de gobernanza según Mançano (2008) constituye la disputa territorial, donde se entrelazan otros tipos de territorios. Es aquí donde convergen las diversas "clases sociales", y es en este contexto donde el ser humano desarrolla sus actividades y se relaciona con su entorno. En consecuencia, en este espacio se llevan a cabo procesos dinámicos como la territorialización y la desterritorialización, que influyen profundamente en la configuración y reconfiguración de los límites territoriales, las identidades y las relaciones de poder. Además, es importante resaltar que este territorio de gobernanza abarca diversas escalas geográficas, como apunta el autor, dentro de las cuales coexisten una multiplicidad de entornos

sociales y naturales interconectados que interactúan y se influyen mutuamente en un complejo entramado de relaciones espaciales y sociales.

A partir de lo anterior, se puede analizar la configuración de un territorio en disputa teniendo en cuenta los factores mencionados por Mançano (2008) sumado a los conflictos por el acceso a los bienes naturales y cómo esto genera transformaciones físicas y sociales. Desde este planteamiento es posible examinar las dinámicas que señala Harvey (2013) sobre la demanda de los bienes comunales, la privatización de la tierra. Esta lógica de la acumulación capitalista conduce a la eliminación de la producción y el consumo alternativo, esto significa que la privatización de sectores productivos que antes eran nacionales o locales y pequeñas producciones familiares, son reemplazadas por grandes industrias. El cambio en el uso del suelo o *reorganización espacial* es consecuencia de la demanda de bienes y servicios, siendo estos los factores más relevantes para entender la transformación del territorio.

En ese sentido, la disputa por los bienes naturales abarca una amplia gama, desde fuentes de energía como el petróleo y gas, hasta minerales estratégicos, tierras fértiles, agua dulce y servicios ecosistémicos. Si se pone esto en relación con la explotación del trabajo humano, se tiene como resultado la expropiación como consecuencia de la expansión capitalista (Vega Cantor, 2013). Así mismo, al hablar de disputa se apela a la capacidad de competir por el poder y control territorial, esto se evidencia en la forma en que una empresa, institución o persona se apropia de un bien para explotarlo y obtener ganancia. Harvey (2003) entiende este control como una consecuencia de carácter económico y al territorio un elemento esencial y escenario propicio para la consolidación de la acumulación del capital.

Vega Cantor (2013), al igual que Harvey (2013) señalan que, el proceso de acumulación capitalista, se basa en la explotación insostenible de la naturaleza, como consecuencia de esto, se configura un territorio en disputa por la interacción de varios factores como: intereses económicos, impacto ambiental, dinámicas sociales, culturales y políticas. Bernardo Mançano (2008) asegura que los seres

humanos conviven constantemente en territorios que son construidos, producidos y disputados por las relaciones sociales, ya que estas lo cargan de sentido y valor.

Por otro lado, la planeación del territorio conlleva a generar estrategias de acción, ejemplo de esto son los proyectos por políticas públicas que implementan los gobiernos dentro de un modelo de desarrollo que causa impactos sociales y ambientales significativos para las comunidades (Mançano, 2008) esto es, entre otros factores, lo que causa una conflictividad en un contexto determinado. El autor considera, como se mencionó anteriormente, que el espacio de gobernanza es el territorio de conflicto que contiene tanto aspectos materiales como inmateriales, esto significa que las confrontaciones pueden surgir tanto por la posesión de una “porción de tierra” como por la organización y las estructuras de una comunidad.

Desde otra perspectiva del conflicto, se puede plantear una discusión enriquecedora basada en las ideas de Harvey (2013) y su postulado del “derecho a la ciudad” como un derecho colectivo que va más allá de la mera ocupación del espacio urbano. Este enfoque reivindica la forma en cómo se construye la ciudad, abogando por una participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano. En este sentido, es relevante considerar que esta concepción del derecho a la ciudad es congruente con un contexto territorial en el que la planeación urbana está estrechamente vinculada con el desarrollo y la reproducción del capitalismo.

La discusión se amplía al reconocer que el conflicto territorial no solo se refiere a la lucha por el acceso a la tierra, sino también por el control y la configuración de la ciudad en su conjunto, lo que implica una reflexión más profunda sobre cómo las dinámicas económicas y políticas influyen en la planificación urbana y, en última instancia, en la calidad de vida de sus habitantes. Lo anterior se puede analizar desde la perspectiva del derecho a la ciudad y la posibilidad de construir una realidad urbana desde la habitabilidad y la percepción de sus habitantes.

Desde otra perspectiva del conflicto, se puede plantear la discusión que desarrolla Harvey (2013) en su postulado del derecho a la ciudad como un derecho colectivo que reivindica la forma en que se construye la ciudad, lo que se presenta

como un enfoque congruente con un contexto territorial en el que la planificación urbana se encuentra inextricablemente ligada al desarrollo y la reproducción del sistema capitalista. Esta visión sostiene que la lucha por el derecho a la ciudad no solo se trata de acceso a los espacios urbanos, sino también de cuestionar las dinámicas socioeconómicas que subyacen en la configuración y transformación de los entornos urbanos, abriendo así un campo de debate crucial sobre la justicia urbana y la equidad en un mundo cada vez más urbanizado.

1.1.4 Consecuencias de un territorio en disputa

Tanto Harvey (2013) como Vega Cantor (2013) coinciden en que los bienes naturales son la base de la expropiación del capitalismo en los territorios, pero el último autor hace énfasis en que este proceso no está relacionado sólo con los elementos que componen la naturaleza como: los bosques, los ríos o cultivos, sino que se debe tener en cuenta el impacto que causa en las personas, especialmente en las que pertenecen a la clase trabajadora, ya que estas son las que sufren el cambio directo y las consecuencias por la forma violenta en que como realiza el proceso de despojo, esto representa deterioro físico, mental, amenaza a las culturas y las tradiciones.

Este autor pone en perspectiva las consecuencias de la configuración de un territorio en disputa y discute sobre las afectaciones sociales que impactan en las comunidades donde hay una constante resistencia a las formas de despojo, expropiación y la privatización de los bienes naturales, que como se mencionó anteriormente, son la base de la expansión del capitalismo y la causa principal de la transformación territorial. Asimismo, es importante reconocer que las consecuencias de un territorio en disputa producen otro tipo de reacciones de carácter comunitario o colectivo. Mançano (2008) enuncia que las disputas territoriales tienen un efecto directo en las relaciones sociales, en las formas de actuar de las comunidades y en la configuración de una resistencia.

Como se evidencia, surgen diferentes afectaciones como resultado de la desposesión. Harvey (2005), argumenta que esto se debe entender en su conjunto, es decir que no se puede desligar lo social, lo ambiental/ecológico, político y lo

económico, pues el territorio queda expuesto desde todos los ámbitos. Algunos de las consecuencias relevantes son el desplazamiento de las personas y la destrucción de los bienes naturales, lo que implica un cambio significativo en el paisaje (Harvey, 2005). El autor asegura que esto representa una situación mucho más compleja, ya que está en vilo el mismo territorio y con este la reproducción del capital, la fuerza de trabajo y el comercio de las mercancías.

Desde el aspecto medioambiental, la degradación de los ecosistemas en la región latinoamericana emerge como una cuestión preocupante. Según Solón, la privatización y sobre explotación de la naturaleza lleva consigo consecuencias irremediables para nuestro planeta. A medida que la demanda de los bienes naturales continúa, los ecosistemas se ven sometidos a una presión insostenible, comprometiendo su capacidad de regeneración y la estabilidad de los sistemas que sustentan la vida en la tierra. El autor enfatiza en la necesidad imperante de volver a sintonizar las prácticas humanas con los delicados ciclos de la naturaleza (Solón, 2017, p. 195), reconociendo que solo a través del respeto a estos procesos ecológicos se puede mitigar los impactos que amenazan el entorno.

Respecto a lo anterior, Ostrom (2011) y Solón (2017) coinciden en su análisis crítico sobre cómo las formas de apropiación y gestión de los sistemas de bienes naturales que impactan en el ambiente físico, con repercusiones en las actividades humanas. La agricultura, en particular, emerge como un ejemplo de la relación entre la sostenibilidad ambiental y la subsistencia económica, por consiguiente, la explotación desmedida de los mantos acuíferos puede generar escasez de agua para riego, poniendo en peligro la producción de alimentos y el bienestar de las comunidades agrícolas. Esta convergencia de perspectivas entre ambos autores resalta la imperativa necesidad de adoptar enfoques más conscientes y responsables hacia la gestión de los bienes naturales, considerando tanto la preservación de los ecosistemas como la viabilidad de las actividades humanas a largo plazo.

1.2 Pueblos originarios: sus elementos culturales y relación con la naturaleza

1.2.1 Pueblos originarios

Los pueblos originarios han sido habitantes de sus territorios durante miles de años, en la Ciudad de México, en especial, su legado es esencial para entender la verdadera historia de una región. Los pueblos del sur de la ciudad tienen conocimientos profundos sobre la naturaleza desarrollados a lo largo de años de interacción con sus ecosistemas, además de su valor cultural e identidad, han aportado a la consolidación de una sociedad multicultural. La importancia de estudiar estos pueblos radica en la configuración de su territorio siendo este un espacio urbano en una ciudad global, pero con características específicas de comunidades que todavía conservan sus tradiciones, la preservación de la memoria histórica, la recuperación de sus narrativas, además de otorgarles reconocimiento a sus prácticas como la organización comunitaria que los caracteriza y su conexión con la naturaleza.

Desde esta premisa, se aborda el concepto a partir de las investigaciones realizadas en Latinoamérica y México, las cuales proporcionan una base teórica y una empírica para comprender que estas comunidades son una parte esencial de la sociedad en esta región del mundo. Estos estudios destacan la riqueza y la diversidad de las culturas indígenas, así como su profundo arraigo en el territorio y su relación intrínseca con la naturaleza. Además, evidencian los desafíos que enfrentan los pueblos originarios como la lucha por el reconocimiento de sus derechos territoriales, el acceso a la justicia, la preservación de sus tradiciones y el respeto a su autonomía.

Los pueblos originarios hacen parte de la identidad nacional, su aporte los convierte en un elemento crucial en la construcción de un país culturalmente diverso. El concepto *Pueblo Originario* tiene un profundo significado político, ideológico, de identidad y conlleva una delimitación geográfica (Álvarez, 2011). Lo que la diferencia de las comunidades indígenas es su búsqueda activa por la validación legal de las formas tradicionales de gobierno, así como la reivindicación de su derecho sobre su territorio y los bienes naturales que les corresponden.

Más que un concepto, los pueblos originarios configuran una comunidad específica dentro de la sociedad, tiene un origen prehispánico lo que les otorga unas características determinadas por su ubicación geográfica y herencia cultural. Su resistencia les permitió sobrevivir al proceso de colonización y posteriormente a la constitución de ayuntamientos y municipios, de esto nace su sentido de pertenencia por la tierra y sus tradiciones (Rostro, 2016). Otro elemento fundamental para la existencia de los pueblos originarios es la propiedad de la tierra, durante esta misma época, fueron obligados a adquirir tierras, lo que implicó una distribución del territorio y del agua, que pese a ser propiedad privada, representa propiedad comunal para el disfrute de la comunidad (Gomezcesar, 2011; Rostro, 2016).

Desde una perspectiva jurídica, los pueblos originarios han sido reconocidos, a nivel internacional por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe, en el año 1989 se avala el convenio N°169 en el cual reconoce a los pueblos indígenas y tribales en países independientes y los define como aquellos pueblos que descienden de poblaciones que vivían en la región antes de la conquista o colonización, y que mantienen sus propias instituciones culturales, económicas y políticas, incluso si no tienen un estatus legal reconocido (Rostro, 2016).

Como se mencionó anteriormente, el concepto está ligado a características culturales e identitarias que posibilitan entender la forma de vida de esta comunidad en específico, Gomezcesar (2011) enuncia una tipología de pueblos originarios urbanos, argumentando la coexistencia de estos en un mismo territorio, pero con diferencias claves en su constitución. El autor señala que, en primera instancia, *pueblos rurales y semi rurales* con bosques y zonas de chinampas en producción. A pesar del crecimiento urbano, siguen proporcionando alimentos y flores a la ciudad, manteniendo vigentes las tradiciones culturales prehispánicas. Estos pueblos son organizados y tienen una vida comunitaria que los vincula, su calendario ritual y sistema de cargos son complejos y eficaces, lo que les otorga autonomía en muchas decisiones.

Otra clasificación de los pueblos originarios es “los pueblos urbanos con un pasado rural reciente”, son aquellos que en el pasado tenían un carácter rural y agrícola similar a los pueblos mencionados anteriormente, pero que han experimentado una transformación en las últimas 4 o 5 décadas y hasta convertirse en urbanos. Esta transición fue impulsada por la venta de tierras debido al crecimiento urbano y expropiaciones presidenciales a menudo arbitrarias y forzosas (Gomezcesar, 2011). Con la pérdida de tierras, la mayoría de estos pueblos también han perdido sus formas de representación cívica, conservando solo sistemas de cargos tradicionales basados en mayordomías, fiscalías y en algunos casos, una representación agraria limitada. El último tipo son “pueblos urbanos con vida comunitaria limitada” ubicados geográficamente es el centro y norte de la ciudad con un desarrollo comunitario precario.

Otros acercamientos al concepto de pueblos originarios apuntan a que son grupos de carácter rural cuyas formas de vida están en directa conexión con el territorio y los bienes comunales, por lo tanto, su identidad colectiva está construida a través de los procesos colectivos. Carmona y Tetreault (2020), al igual que Rostro, (2016) y Gomezcesar (2011) coinciden en que esta conexión con el territorio y los bienes comunales no solo es una parte fundamental de su forma de vida, sino que también es una manifestación de la apropiación del territorio, su resistencia y continuidad cultural en un contexto de constantes cambios sociales y ambientales.

Cabe resaltar que los pueblos urbanos representan un contexto social especial debido a que el desarrollo de su vida en comunidad se da bajo las dinámicas de ciudad, lo cual marca la pauta para entender su proceso identitario. Para Gomezcesar (2011) y para las autoras Portal y Álvarez (2011), al explorar la integración de las comunidades en el entorno urbano, surge de inmediato la cuestión sobre la pertenencia y los desafíos asociados con la construcción de esta debido a los constantes cambios que experimenta la ciudad y los flujos constantes de políticas sociales y económicas, que representan desafíos para la permanencia en el territorio de una comunidad, además de la resistencia cultural y el mantenimiento de las tradiciones culturales.

Las mismas autoras aseguran que para entender la existencia de los pueblos urbanos se debe partir de la perspectiva de identidad, ya que esta es un proceso constante que reproduce y ayuda a redefinir las prácticas sociales en comunidad (Portal & Álvarez 2011), a diferencia de Gomezcesar (2011) quien resalta los rasgos históricos y geográficos de los pueblos urbanos, las autoras lo hacen desde la construcción y transformación de los procesos identitarios, esto significa que la cultura es un aspecto transversal a la consolidación de los pueblos urbanos.

1.2.2 Elementos culturales de los pueblos originarios: su identidad

Partiendo de los hechos históricos como referencia para reconocer hitos en la conformación de una identidad comunal, es importante identificar algunos rasgos, por su parte, Portal y Álvarez (2011) plantean una discusión sobre 3 ejes principales. En primer lugar, permanencia en el tiempo representada en las formas que se implementan para permanecer de forma colectiva. En segundo lugar, la distinción como aquello que los diferencia de otros pueblos o comunidades y, en tercer lugar, la adscripción como el factor que les permite entender que pertenecen a un grupo social determinado, ejemplo de esto es el territorio (Portal & Álvarez, 2011). Se puede concluir que un proceso identitario tiene como eje central la continuidad de un grupo social y sus prácticas colectivas a lo largo del tiempo, además el vínculo que generan con un territorio específico que le permite reconocer fortalecer su sentido de pertenencia.

Se debe añadir que la identidad no es estática, ya que se transforma conforme a los cambios que enfrenta el grupo social, reproduciendo de manera colectiva todos los elementos que los distinguen de otros grupos (Portal & Álvarez, 2011), esto significa que a los tres rasgos propuestos por las autoras se le puede añadir la herencia cultural como factor de transmisión de conocimientos y prácticas culturales, lo que permite entender la permanencia en el tiempo y la perduración de una identidad a pesar de las transformaciones. Finalmente, las autoras argumentan que sin la concreción de una idea de unidad no se puede desarrollar un proceso de identidad, ya que esto permite que se reconozca lo individual entre lo colectivo.

Para entender el proceso de conformación de identidad y las tradiciones de los pueblos originarios, es necesario profundizar en elementos históricos que permiten reconocer su base cultural. La colonización es un punto de inflexión para algunas culturas a lo largo y ancho de Latinoamérica, en México especialmente, irrumpió de manera violenta en las formas de vida de los originarios, por lo tanto, su religión, su lengua y sus costumbres fueron fracturadas (Carmona & Tetreault, 2020). La imposición de la religión católica, la pérdida de algunas lenguas indígenas y la asimilación forzada de prácticas y creencias europeas tuvieron un efecto en los pueblos originarios y como consecuencia de la inserción de nuevos factores culturales se desarrolla resistencia y hasta enfrentamientos violentos por la preservación cultural, además se puede entender el desarrollo del sincretismo cultural, el cual evidencia la inevitable conjunción de las prácticas culturales en un territorio.

La identidad de los pueblos originarios del sur de la ciudad está influenciada por la relación con el medio lacustre que atraviesa no solo su forma de sustentabilidad, sino que les marca sus prácticas culturales. Pensado (2009) retoma algunas ideas para argumentar que el agua para las culturas prehispánicas era más que un líquido, ya que representaba fertilidad y fortaleza por lo que alrededor de esta se crearon mitos como la *llorona* que alimentaban la vida identitaria de las culturas mesoamericanas. A esto se le puede sumar que uno de los elementos de la identidad étnica pueblos originarios es el ciclo de cosecha/siembra que se celebra en torno a las estaciones del año y la disponibilidad de agua, relacionado igualmente, con los sistemas de cargos (Korsbaek, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior y las características de los pueblos originarios, es posible plantear que estos tienen una base campesina y comunitaria, pero resisten desde un contexto urbano, por tal motivo, cuentan con una identidad forjada por un pasado histórico que representa la fortaleza de una comunidad que permanece, protege y defiende su territorio. Gomezcesar (2011) señala que una de las cualidades más destacadas de estas comunidades, es su compromiso con la protección de sus territorios, lo cual equivale a la preservación de los bienes

naturales, esto ha tenido un profundo impacto en el entorno urbano y se puede analizar como la posibilidad de la coexistencia de diversas formas de vida en la megalópolis.

En ese sentido, lo comunal juega un papel determinante para el desarrollo de la vida de estos pueblos, por un lado, los bienes comunes se convierten en un elemento de distinción y lucha, ya que son el medio de supervivencia, además, elemento de identidad. Cabe destacar que los factores identitarios se construyen en base a una memoria colectiva y que esto es necesario para desplegar un conjunto de acciones que se configuran como una cultura. Tanto Giménez (1996) como Carmona y Tetreault (2020) plantean que la identidad ligada al territorio lo reconfigura como un espacio “cuasi-sagrado” para las comunidades, ya que le otorgan una carga simbólica, lo apropian y desarrollan autonomía dentro de él, es decir, lo territorializan.

Asimismo, una identidad ligada a un territorio, a tradiciones campesinas y a los bienes comunes posibilita el desarrollo de un tipo de prácticas específicas, por ejemplo, la agricultura, (Carmona & Tetreault, 2020), esto demuestra la capacidad autónoma y de autoabastecimiento adquirida por estos pueblos. Para el caso de los que estaban ubicados en el sur de la Ciudad de México, esta actividad representaba uno de los factores que, en época prehispánica, los conectaba con el resto de la ciudad, ya que les permitía desarrollar actividad comercial.

En ese mismo sentido, se puede mencionar actividades ligadas a las tradiciones ancestrales, como fiestas y rituales sagrados relacionados con su cosmovisión, pero que con el tiempo se fueron adaptando a los cambios en el territorio y la incursión de la vida urbana (Rostro, 2016), las tareas comunitarias y las festividades ligadas al calendario de siembra son algunas de las manifestaciones que se pueden desarrollar por estos pueblos y que impulsan la participación y por lo tanto el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Como parte de esas dinámicas de vida comunal, se identifica un sistema de cargos como “organización de las comunidades”, que se entiende como la capacidad de los miembros para gestionar eventualidades, fiestas patronales,

resolución de problemas y toma de decisiones en un periodo de tiempo determinado. Los cargueros³ no reciben una remuneración, contrario a esto, su cargo representa poder político y de estatus frente a la comunidad y se desarrolla de manera rotativa, esto permite que se promueva la participación y se creen vínculos con el territorio que perduran a lo largo del tiempo. (Olivares & Mora, 2014).

Respecto a lo anterior, Leif Korsbaek (2009) señala que la comunalidad es el referente para entender la actividad organizativa de una comunidad. Esto representa “un grupo de personas que interactúan entre sí y están organizados”, además de esto, el autor añade que se caracteriza por una estructura “horizontal y vertical” y que cuentan con una historia. Se puede pensar a los pueblos originarios en el marco de esta aproximación de la comunalidad, teniendo en cuenta su estructura organizacional de largo alcance y sus propuestas de acción colectiva que se alinean a las luchas por la defensa de su territorio y de los bienes comunes como el agua.

En México, la noción de comunalidad se reconoce desde finales de los años 70, los pueblos de la Sierra de Oaxaca empiezan a defender su territorio y los bienes, al igual que a reclamar “autodeterminación comunitaria” (Aquino, 2013). Estos inicios de los procesos de comunalidad se fueron posicionando y sincronizando con otras apuestas políticas como la defensa de la identidad indígena. La autora señala que en este territorio se trabajaron, inicialmente, algunos principios relacionados a la comunalidad: visibilización de la herencia colonial en las interacciones entre las comunidades indígenas, el Estado y la sociedad actual; la creación de conceptos no dominantes para analizar la situación de los pueblos originarios; y, por último, la persistencia en la generación de conocimiento con el objetivo de alcanzar la emancipación.

³ El carguero o mayordomo es integrante de los pueblos originarios; encargado de gestionar eventos y actividades de diversa índole como las fiestas patronales del pueblo, esto se realiza durante un tiempo determinado por la comunidad, posteriormente, este cargo es trasladado a otro miembro y se inicia nuevamente el proceso de participación.

1.2.3 El agua para los pueblos originarios: El territorio y zona lacustre

La relación más básica del ser humano que se desarrolló como parte fundamental de su subsistencia en el mundo, es la conexión con el entorno natural. La dependencia a un bien natural se vuelve el eje transversal de diversas actividades, entre esas la práctica agrícola, la reproducción de especies acuáticas y la supervivencia de diferentes servicios ecosistémicos que permiten la regulación de la vida en el planeta. El ser humano racionaliza la naturaleza, la identifica como una oportunidad no solo para servirse de ella como un medio, sino para generar interacciones de carácter económico como la transformación para producción de bienes y la posterior comercialización de estos, en otras palabras, la mercantilización de la naturaleza (Canabal & Nemer, 2014).

Esa relación se traslada a la sociedad como parte de un relacionamiento más profundo entre grupos de seres humanos y el entorno, esto se convierte en un punto de inflexión debido a que se derivan dos perspectivas, por un lado, el agotamiento de los bienes naturales por sobreexplotación y degradación del medio ambiente (Composto & Mina 2017). Por otro lado, la preservación de estos mismos como formas de resistencia de determinados grupos sociales que buscan proteger los bienes que aún existen. Si se ponen estas situaciones en contexto, es decir, como parte de la dinámica del capitalismo, se entiende el despojo de los bienes comunes.

Desde tiempos prehispánicos, los pueblos originarios establecieron sus comunidades alrededor de las zonas lacustres, reconociendo la importancia vital del agua en sus vidas y culturas. Estas sociedades ancestrales desarrollaron sistemas ingeniosos y prácticas ligadas con este bien natural. Muestra de eso, son los sistemas de cultivos que se nutren de fuentes acuáticas (Castro, 2011). El autor subraya que el agua ha sido durante muchos siglos el núcleo de estas sociedades, convirtiéndose en un punto de convergencia y, a menudo, en el epicentro de conflictos y confrontaciones debido a la competencia por su acceso y disponibilidad. Esta rica herencia cultural y su relación con el agua trascienden en la actualidad, siendo un recordatorio de la importancia de considerar las perspectivas y prácticas

de los pueblos originarios en la gestión sostenible del agua y la necesidad de abordar los conflictos relacionados con el agua de manera justa y equitativa.

Si se tiene en cuenta el tipo de geografía que compone los territorios donde hay relación directa con algún medio acuífero, se puede preguntar por las transformaciones físicas debido a la extracción y explotación de estas. Una de las más visibles es la desaparición total o parcial de fuentes acuíferas, este hecho se configura como una problemática, ya que no solo tiene un impacto ambiental significativo, sino que afecta de manera directa la vida de las comunidades y de la sociedad en general. La zona lacustre representa la riqueza hídrica de un territorio, configura un sistema ecológico diverso, además abarca tanto agua subterránea como agua dulce (Álvarez et, al. 2016). Los diferentes elementos que lo componen hacen que se convierta en una región con capacidad para proveer un ambiente propicio para el cultivo agrícola y conservación de la fauna y flora.

Para los autores es claro que la fuente para la transformación de un territorio lacustre, es la intervención de la actividad humana que se construye a partir de las necesidades que se presentan dentro y fuera de este, como la urbanización y la infraestructura industrial (Álvarez, 2016). Lo anterior permite evidenciar que la disponibilidad de bienes naturales da lugar a disputas territoriales, en primer lugar, por los cambios geográficos como la desecación de un lago o la explotación de una fuente hídrica y, en segundo lugar, por las demandas de las comunidades que habitan el territorio y que se ven afectadas por los cambios que en dichos bienes.

La zona lacustre representa un escenario geográfico de gran importancia, ya que históricamente ha brindado un ambiente propicio para el desarrollo de los pueblos originarios que dependen de los bienes naturales que están allí presentes. Sin embargo, esta región también se convierte en un punto de tensión y conflictos territoriales debido a la competencia por el acceso a estos. Además, en el contexto urbano, las disputas por el control y la gestión del bien hídrico son frecuentes, ya que el suministro y la calidad del agua se vuelven cruciales en la vida de la población. Como señala Castro (2011), estos conflictos por el agua a menudo reflejan no solo desigualdades en el acceso, sino también problemas relacionados

con la calidad y el saneamiento del agua, lo que agrega una dimensión crítica a la lucha por este bien esencial en dicha zona.

1.3 Procesos organizativos en los pueblos originarios

1.3.1 Configuración de los procesos organizativos comunitarios

Los procesos organizativos hacen parte de la sociedad latinoamericana que responde a los intereses comunes en un grupo de personas (Almeida, 2020). Estos procesos, en algunos casos, promueven el desarrollo comunitario y se convierten en instrumentos para impulsar la justicia social, la equidad, y la resistencia; fomentan una sociedad más inclusiva, participativa y sostenible. Las comunidades organizadas son más resilientes frente a crisis y desafíos, como desastres naturales, conflictos y cambios económicos.

Se parte de la premisa de que los grupos sociales identifican la necesidad de consolidar un proceso organizativo como parte de la acción colectiva, derecho a la participación ciudadana y la pertinencia de realizar actividades que den reconocimiento a un territorio y un conflicto social determinado. Teniendo claro esto, es posible analizar las propuestas teóricas sobre los factores que inciden en la configuración de un proceso organizativo como consecuencia de un conflicto en un territorio.

En América latina hay una fuerte tendencia a la organización de las sociedades, comprometidas con el bienestar social, es “la capacidad colectiva de reflexión y análisis”, como resultado de las formas de exclusión y segregación que han sufrido los pueblos originarios, comunidades indígenas, afros y campesinos (Zibechi, 2017). Cabe mencionar que la capacidad de organización no depende de los factores que se identifican como amenazas, sino de las fortalezas que demuestra la sociedad. El autor examina las formas organizativas que han tenido lugar en diferentes países de América Latina y, que además de eso, son procesos que posteriormente se convierten en movimientos sociales, insignias de luchas y referentes históricos para la defensa del territorio.

Al considerar los procesos organizativos de un grupo social específico, es esencial comprender la capacidad de esa población para unirse en un territorio determinado. Esta capacidad de unión en un espacio geográfico particular puede tener un impacto significativo en la cohesión social, la identidad cultural y el desarrollo económico de esa comunidad. Zibechi (2006; 2017) analizó el escenario político, económico y social Latinoamericano para entender los conflictos que tienen lugar, tanto en territorios urbanos como rurales. Si bien el autor estudia ampliamente los movimientos sociales, también analiza los contextos sociales en los cuales se presentan dichas problemáticas y los llama “escenarios complejos y contradictorios”, esto es lo que se analizó anteriormente (Vega Cantor, 2013; Harvey, 2003; Mançano, 2008;) como un territorio en disputa.

Algunos actores relevantes para entender territorios de lucha en algunos países de América Latina son: Tratados de Libre Comercio, fragmentación de la democracia, fraudes electorales, disputas por acumulación de capital (Zibechi, 2006), a esto se le puede sumar el despojo y privatización de los bienes comunes como una de las acciones de la acumulación capitalista que afecta directamente a las comunidades. El mismo autor plantea que este escenario es plataforma para manifestaciones sociales, resistencia a las privatizaciones, luchas locales y regionales.

Si se analiza en retrospectiva, la organización social ha tenido lugar a lo largo de la historia de las sociedades, tanto clásicas como contemporáneas, las teorías que se han dedicado a estudiar la necesidad de organización de los grupos sociales han pasado por diferentes teóricos entre esos, Marx y Engels, 1848; Tarrow, 2011; McAdam, 2001; Tilly, 1984. Por su parte, Almeida (2020) se ha ocupado de estudiar las teorías de la movilización social, además de su estructura y acciones colectivas, el autor considera que, como proceso colectivo, uno de los factores más relevantes para entenderlo es el “nivel de confianza y solidaridad que deben tener sus participantes” (Almeida 2020, p. 92), con esto se puede entender los procesos organizativos de los pueblos originarios cobran sentido en tanto se consolidan como una comunidad que habita un territorio.

El análisis de la estructura de la acción colectiva en relación con el contexto de la lucha es esencial para comprender cómo los grupos sociales se organizan y ejecutan sus objetivos. Dependiendo del tipo de demanda que se presente, ya sea relacionada con derechos humanos, justicia ambiental, igualdad de género u otras cuestiones, se determinarán las estrategias y tácticas específicas utilizadas para avanzar en esa causa (Almeida, 2020). La adecuada identificación y adaptación de las acciones a las demandas particulares es esencial para maximizar el impacto y la efectividad de la acción colectiva, permite a los grupos abogar de manera más precisa y eficiente por el cambio social y político que buscan lograr en sus respectivos contextos.

En este sentido, la organización social se puede entender como un proceso que representa diversos factores, por un lado, la necesidad de reclamar por un hecho social que se desarrolla en su territorio y que afecta a la vida y el bienestar de una comunidad. Además de eso, se puede entender que la organización social responde a un conflicto que, por lo general, se relaciona con el capitalismo (Almeida, 2020), siendo esto una variable a considerar cuando se analiza una comunidad en América latina.

En relación con esta aproximación teórica, se pueden abordar los planteamientos de la acción colectiva que hace Alberto Melucci (1999), donde pone en perspectivas las nuevas formas de acción colectivas con los actores políticos y sociales que se convergen en un espacio social determinado, es decir, la estructura social con relación a un fenómeno. El autor analiza *el paradigma de la acción colectiva* a la luz de sus elementos, por lo tanto, es un “modelo de organización” con objetivos y alcance.

Melucci (1999) destaca la importancia de entender la acción colectiva como un proceso dinámico y en constante cambio, influenciado por factores culturales, sociales y políticos. Además, sostiene que los movimientos sociales y las acciones colectivas son un medio fundamental para la expresión de la identidad y la resistencia de grupos que buscan cambios en la sociedad. En su enfoque, la acción colectiva va más allá de la protesta y puede incluir estrategias de participación

ciudadana, construcción de redes, y otras formas de movilización que desafían las estructuras de poder existentes. A este análisis se le puede sumar los conflictos territoriales y la disputa por un bien común como eje transversal a la acción emprendida por comunidades en un contexto de ciudad, para entender que la acción colectiva adquiere mucho más sentido si se ubica geográficamente.

Finalmente, el autor entiende que lo que se encuentra en juego en el marco de los conflictos sociales, es la reapropiación tanto a nivel individual como colectiva de la acción, es decir, la capacidad de actuar de la sociedad frente un hecho social que interviene con su vida cotidiana, de manera que las acciones que se realizan en el tiempo presente se conviertan en el punto de partida para lo que puede ser alcanzado en el futuro (Melucci, 1999, p. 16)

En contraste con lo anterior, es preciso profundizar en los conflictos urbanos y los procesos organizativos que han sido estudiados por Patrice Melé (2017), Este análisis se enfoca en la identificación de diversos elementos que surgen antes de que se inicie un proceso de defensa. Entre estos, el conflicto se destaca como uno de los factores más significativos para comprender cómo se lleva a cabo la movilización en la sociedad y, en particular, la organización en entornos urbanos.

Las contradicciones en entornos urbanos pueden ser descritos como competencias relacionadas por la adquisición de terrenos y la disponibilidad de servicios en la ciudad, manifestaciones en favor del medio ambiente o la preservación del patrimonio, objeciones a proyectos gubernamentales o a la aprobación de ciertos usos del suelo, enfrentamientos entre diferentes grupos por el espacio urbano o actividades políticas dirigidas a abordar las implicaciones locales de tendencias globales (Melé, 2017), en otras palabras “conflictos territoriales generados por la expansión de las políticas neoliberales y el proceso de expoliación” (Mançano, 2008, s.p)

Con este panorama, la organización social de los habitantes de un territorio donde se ha identificado un conflicto se convierte en una necesidad. Los movimientos sociales urbanos constituyen novedosas modalidades de lucha en favor de un entorno de vida de alta calidad, desempeñando un papel activo y

fundamental en la transformación de la sociedad (Melé, 2017), por lo tanto, el referente de lucha de una población en específico se puede convertir en ejemplo para otras.

Lo anterior está estrechamente ligado a lo que Melé (2017) referencia como lucha por los servicios urbanos, entendiéndolos como un derecho ciudadano que se vulnera tras no poder acceder a un sistema de agua que garantice, tanto cantidad como calidad. Esta situación incluso se relaciona con lo que el mismo autor señala como conflicto ambiental y patrimonial, que generalmente se encuentra ligado a la defensa de la tierra, los bienes naturales y los sistemas biológicos. Otros autores hablan de esta situación como la reivindicación de las políticas y la cultura, y la necesidad imperante del “derecho a la ciudad desde una perspectiva revolucionaria” (Harvey, 2013, p. 11).

En su propuesta, (Melé, 2017) enuncia la importancia de entender las consecuencias que tienen los conflictos urbanos y cómo estos se van constituyendo como parte de los cambios sociales actuales, enfocando el análisis al contexto latinoamericano. La relevancia que toma este autor parte del enfoque geográfico y analítico que propone, ya que son elementos que pueden ser un puente entre lo que se entiende por defensa del territorio y las acciones puntuales que realizan los habitantes de un territorio, como se analizará posteriormente.

Partiendo de esta propuesta sobre la movilización social urbana, se abordan varios factores que son determinantes para su desarrollo, pero que no la condicionan. Primero, el alcance de la participación ciudadana y su incidencia en la transformación del territorio. Segundo, la misma capacidad de las acciones colectivas da como resultado una sociedad unificada y organizada. En consecuencia, se puede plantear una reflexión sobre el papel del mismo territorio y su impacto (Melé, 2017), ya que es el espacio de gobernanza construido por las relaciones sociales.

Otra propuesta para el análisis de los conflictos y la organización de la sociedad desde un enfoque administrativo y jurídico, lo hace Gabriela Merlinsky (2015) quien, desde un enfoque metodológico propone abordar el tema y llevarlo al

debate público, apuntando su hipótesis hacia la creación de espacios públicos y la influencia de la actividad institucional en el ámbito de la política ambiental. En este sentido, la autora logra posicionar la discusión sobre un tipo de conflicto que transversaliza otros, cuya importancia radica en la relación entre el ser humano y la naturaleza.

Este tipo de conflictividades se enmarcan en la transformación geográfica y social de un territorio, por lo tanto, se entiende que lo ambiental no se puede desligar de lo social, debido a que impacta de manera directa en la vida humana. Es factible identificar en cualquier conflicto a diversos actores de importancia que contribuyen a configurar la naturaleza del enfrentamiento, aunque esta identificación puede variar en su nivel de claridad (Merlinsky, 2015). Consecuente con esto, es importante abordar de manera metodológica y teórica las dos variables, comprendiendo que la población se convierte en el actor principal del conflicto, por lo general, como víctimas de una amenaza de la transformación del territorio.

Al igual que (Melé, 2017), la autora presenta una postura analítica frente a las formas en “como se produce y se transforma el conocimiento sobre el ambiente a partir de los conflictos”, planteándolos como un proceso abarcador que trastoca varias dimensiones de la vida y, por consiguiente, se configura como un elemento para la historia. En este caso el conflicto ambiental está enmarcado por la disputa de los elementos de la naturaleza ya sea por acceso, defensa o protección de estos.

Ambos autores hacen un acercamiento a la producción del conflicto, enunciando la posibilidad de obtener fortalecimiento del vínculo social y político. La generación de conflictos que desafían un nuevo conjunto de problemas y los convierten en temas de interés público nos permite identificar momentos de difusión en la sociedad y oportunidades para cambiar la configuración de las relaciones sociales (Merlinsky, 2015). Consecuente con esto, es posible plantear logros significativos en las luchas colectivas, no solo frente a un conflicto en específico, sino de cara a la transformación estructural de una sociedad dentro de un territorio, igualmente transformado por prácticas sociales, políticas y culturales.

1.3.2 Defensa del territorio y de los bienes comunales por los procesos organizativos comunitarios de los pueblos originarios en un contexto de conflictos urbanos

Teniendo claros todos los factores que configuran el territorio para los pueblos originarios, los conflictos que tiene lugar en este, se puede profundizar el análisis en la forma en que se configuran sus procesos organizativos. Estos pueblos son reconocidos por su estructura organizacional y la defensa de sus territorios (Carmona & Tetreault, 2020). La relación que estas comunidades sostienen con el territorio y la naturaleza está ligada a sus tradiciones y cosmovisiones, conciben la tierra como un elemento sagrado y vital que sustenta no solo sus medios de subsistencia, sino también su identidad cultural y su conexión espiritual con el entorno, esto les ha permitido desarrollar una sensibilidad, sentido de pertenencia y conciencia sobre la importancia que tiene la naturaleza para su existencia.

Los conflictos en el territorio se generan a partir de varios factores, en primera instancia, como resultado de la expansión del capitalismo y los procesos de despojo que sufren los bienes comunes en los territorios latinoamericanos (Composto & Mina 2017). La privatización de los bienes naturales causa un efecto en las actividades y forma de vida de las comunidades, los territorios son transformados, entre otros factores, por la sobreexplotación del agua, el cambio de uso del suelo y el cambio de actividades productivas.

Teniendo como base los conflictos generados por los procesos de transformación del territorio y el despojo de los bienes comunes, se puede analizar un contexto social y geográfico donde se configuran los fenómenos sociales y naturales que impactan en el bienestar de la vida en comunidad. (Carmona & Tetreault, 2020). El territorio en disputa permite evidenciar la capacidad de organización de los actores sociales que compiten por el control y el poder de este, los conflictos dependientes de los bienes comunes son en última instancia, los que se relacionan con las formas de luchar por el espacio geográfico y, por ende, por la forma de vida propia de ese territorio.

Así mismo, no se puede dejar de lado el contexto de ciudad que se impone sobre la vida de los pueblos originarios, ya que esto representa un escenario para la reproducción de las desigualdades social, los conflictos de interés y poder político (Harvey, 2013), por otro lado, la preservación de su identidad cultural y de sus tradiciones puede verse amenazada debido a la influencia de la cultura dominante en las ciudades. Si se analiza una ciudad con características de metrópoli como la Ciudad de México se puede entender los desafíos que a los que se enfrentan los pueblos originarios ubicados al sur de esta y que han sido ampliamente estudiados por Álvarez, 2011; Gomezcesar, 2011; Carmona y Tetreault 2020.

En consecuencia, el contexto de una metrópoli se presenta como plataforma en la cual el capitalismo puede expandir debido a su naturaleza de centro económico y comercial, y como se analizó anteriormente, el capitalismo prospera en este tipo de entorno urbano, impulsando el crecimiento económico y la acumulación de riqueza, además de que la economía de la exclusión, a través de los flujos de capital monetario y comercial, genera discriminación basada en la etnia, la raza y el género (Harvey, 2013). Las características predominantes en estas situaciones son la violación a los derechos humanos, la injusticia social, condiciones de vida digna y defensa de la naturaleza. La consolidación de los conflictos sociales en determinado territorio es el inicio de la acción colectiva, donde los miembros de la comunidad toman un papel relevante desde su relación con los bienes comunes y sus procesos identitarios (Carmona & Tetreault, 2020).

El crecimiento acelerado de la ciudad configura dinámicas que modifican el territorio tanto urbano como rural que convergen en esta (Portal, 2013) por lo tanto, interviene en aspectos de la vida cotidiana de los pueblos originarios, estos se desarrollan en un ambiente complejo ya que se generan confrontaciones y contradicciones en la manera en que se configura el territorio, es decir, la respuesta que estos tienen ante la demanda constante de los bienes comunes y de la mano de obra.

Estos grupos comprenden que su territorio no es simplemente un espacio geográfico, sino un pilar de su existencia colectiva. Por ende, la resistencia

emprendida por estas comunidades se percibe como un proceso de largo alcance destinado a salvaguardar la riqueza de su vida en comunidad, un esfuerzo que va más allá de lo económico y que tiene como objetivo central la continuidad de su forma de vida basada en sus raíces culturales y ancestrales (Carmona & Tetreault, 2020). Además de esto, cabe resaltar que la relación con el territorio determina también la defensa de los bienes comunes que se encuentren en este, en especial, el agua como bien natural que se posiciona como una demanda y necesidad constante para las grandes ciudades.

El conflicto que se desarrolla como parte de la problemática por el acceso al agua no es el único, pero si se configura como uno de los más relevantes para los pueblos originales, debido a que de este se desprenden otros conflictos como la degradación de ecosistemas. Otros factores que impulsan la defensa de la tierra son los asentamientos irregulares y las condiciones de vida precarias (Alba & Martín, 2017). Al defender el agua y su territorio, defienden la vida misma y la existencia de las generaciones venideras.

Si bien los pueblos originarios se diferencian por su estructura organizacional, su sistema de cargos y organización comunitaria, no debe ser encasillados como una organización social única o un movimiento social, pero su lucha por la preservación de sus tradiciones, la defensa de sus tierras y la reivindicación de sus derechos, no dista de los objetivos y dinámicas de otros tipos de organización.

1.3.3 El agua como elemento de lucha y acciones de la defensa

A partir de lo anterior, es relevante profundizar el análisis sobre uno de los bienes naturales más importantes para el sustento humano. Según la propuesta de Christopher Aguiton (2019), el agua se configura como un bien común debido a que es un bien natural que se gestiona de manera colectiva en las comunidades, además coincide con la propuesta de Elinor Ostrom (2011) sobre la administración del bien por parte del gobierno. Siendo el agua un agente de transformación territorial debido a la demanda y extracción no controlada, se convierte en un punto de inflexión para las acciones de carácter comunitario.

Castro (2007) asegura que las demandas de agua potable se presentan en una amplia gama de solicitudes de diferente índole, desde las más pacíficas hasta las formas más violentas. Esto no es fortuito, el agua es indispensable para la existencia del ser humano, pero los factores que ponen en riesgo su acceso como la privatización, generan reacciones en las comunidades y como señala el autor confrontaciones de carácter violento. La disputa por el agua no es un tema nuevo, este es un problema que se caracteriza por ser histórico, pero está ligado a los conflictos urbanos⁴ más contemporáneos y a la garantía de los derechos humanos (Castro, 2007), estos conflictos tienen como consecuencia la desigualdad social o el acceso desigual al agua.

Dentro de los factores que convergen en la disputa territorial por el agua, se identifica la capacidad de organización de las comunidades afectadas para hacer frente al problema. El bien natural se convierte en un eje de acción colectiva y plataforma de las confrontaciones sociales en un territorio determinado (Castro, 2007), dichos acontecimientos comprenden una variedad de manifestaciones, desde quejas hasta ataques directos. La demanda de las comunidades apunta hacia la garantía del acceso y la calidad del servicio, por tal motivo la gestión comunitaria se hace presente en los territorios.

Tal como lo señala Harvey (2005) La privatización de los bienes comunales es un proceso que a menudo desencadena una lucha de clases, ya que implica la transferencia de bienes naturales o servicios ecosistémicos que anteriormente eran de propiedad común o pública a manos privadas, ya sea de individuos o empresas, esto provoca el aumento del acceso desigual a los bienes, la concentración de la riqueza, impactos al medio ambiente, se pierde el control territorial por parte de las comunidades y por lo tanto aparecen conflictos y resistencia a las transformaciones.

Los conflictos relacionados con la extracción y sobre explotación de las fuentes hídricas, Nájera (2019) lo llama “el extractivismo hídrico subterráneo” y se

⁴ Si bien el autor señala que este conflicto se desarrolla con mayor intensidad en las zonas urbanas, no se puede desconocer que las regiones rurales también presentan problemas de abastecimiento de agua, el problema por el acceso a este recurso no discrimina región, ni población.

entiende como el proceso de la “transfusión de agua se realiza mediante la perforación de pozos que vinculan algún acuífero” este tipo de conflicto se consolida como una grave afectación al medio ambiente, a la comunidad, a la flora y fauna que convergen alrededor. El autor hace un análisis de “los problemas referentes al volumen, la intensidad, la escala y el destino de la extracción” (Nájera, 2019, p. 250) creando así, un panorama donde es evidente la relación de contradicción entre los actores locales, el Estado y las empresas privadas.

A lo anterior Enrique Nájera (2019) lo llama “acumulación por desposesión del agua”, señalando las implicaciones negativas de la explotación del agua, que incluye la desposesión de tierras de comunidades locales y la intensificación de disputas por el acceso y control a esta. El hace apología al concepto de “acumulación por desposesión” postulado por Harvey (2003) y anteriormente analizado, este conflicto se configura como una consecuencia de explotación de agua para fines comerciales, la construcción de presas o traslado hacia otras zonas donde hay alta demanda. Nájera amplía el concepto de Harvey aplicándolo al contexto hídrico y subraya los impactos socioambientales de estas prácticas, que también generan desigualdades y conflictos.

Dentro de este contexto caracterizado por tensiones y enfrentamientos, es fundamental resaltar la contribución de personas comprometidas con la preservación del agua. Estos defensores promueven modos de vida sustentables y ejercen su legítimo derecho a gestionar sus bienes naturales. De igual manera, se oponen firmemente a la explotación, el uso irresponsable y no sostenible, así como a la contaminación de ríos y otras fuentes de agua. Esta propuesta de *defender el agua* de Romero (2021), no se aleja de la concepción de una lucha conjunta por la defensa del agua en el contexto de un pueblo originario, ya que son sujetos políticos que se encuentran en comunidad para gestionar y planear el acceso a este bien común (Carmona & Tetreault, 2020).

Partiendo de lo anterior, es posible plantear algunos aspectos importantes sobre los procesos organizativos, por ejemplo, las acciones colectivas conjuntas que se despliegan en momentos cruciales de la confrontación. Partiendo de un

escenario de conflicto o de un territorio en disputa, se debe profundizar en los tipos de acciones colectivas que se desarrollan de manera directa e indirecta, Almeida (2020) hace una clasificación de los diferentes niveles de la actividad de la acción colectiva y sus dinámicas, teniendo en cuenta esto, se puede analizar la defensa del territorio por parte de los pueblos originarios como “movimientos locales y grupos de base” definidos por el autor como “grupos comunitarios que luchan en torno a un agravio local, con las elites políticas y económicas locales como blanco de la protesta” (Almeira, 2020, p. 64), a partir de aquí se pueden entender las diferentes acciones que implementan este tipo de organizaciones.

El autor también indica que las acciones colectivas se pueden entender desde la protesta y esta puede ser: violenta, no violenta o disruptiva (Almeira, 2020, p. 75-77). A lo anterior se le puede añadir, su análisis sobre las “olas de protestas o ciclos de protestas”⁵, esto quiere decir que hay una dinámica cíclica en la cual se desarrolla la difusión de la protesta, esto es, un escenario donde convergen diferentes actores de la comunidad y ejercen “tácticas confrontativas y actividades disruptivas” (Almeira, 2020, p. 55).

Las acciones concretas son la representación de la participación ciudadana en “función de sus derechos” (Alba & Martín, p. 100), Las acciones de participación social de los pueblos originarios van más allá de la mera defensa territorial; también son un catalizador para la construcción de redes sólidas y la promoción de estrategias que fortalecen sus comunidades. A través del encuentro y la colaboración, estas comunidades pueden compartir conocimientos tradicionales, técnicas de sostenibilidad y prácticas culturales, lo que enriquece no solo sus propias vidas, sino también el patrimonio cultural de la humanidad en su conjunto.

Respecto a las acciones se pueden ahondar en algunas que son de constante práctica y que aportan de manera significativa a la resistencia desde y

⁵ Este análisis lo retoma a partir de la teorización que hace Sydney Tarrow (1989) sobre la “ola de protesta” concepto que es ampliamente estudiado cuando se investiga sobre movimientos sociales y acciones colectivas. El concepto ha sido retomado por diversos autores, entre esos Almeida (2020) que lo analiza como una dinámica donde converge tanto la escala geográfica como diferentes actores de una comunidad o comunidades cercanas.

por el territorio, estas pueden incluir protestas pacíficas, campañas de concientización, litigios legales, esfuerzos de conservación y colaboración con organizaciones no gubernamentales y otras comunidades, “asambleas para la toma de decisiones colectivas” (Carmona & Tetreault, 2020, p. 156). A menudo, los pueblos originarios buscan el diálogo y la consulta con los gobiernos y las empresas para garantizar que sus voces sean escuchadas y sus derechos respetados. Además, los autores aseguran que este tipo de acciones también aporta a la conservación de la memoria colectiva de los pueblos originarios y de su cultura.

1.4 Conclusiones del capítulo

Desde el acercamiento teórico del concepto de territorio, es posible entender la configuración de un territorio en disputa y las dinámicas que confluyen en el para que se desarrollen conflictos ligados a un bien común. Esta definición es indispensable para comprender, posteriormente, como se construye el territorio para los pueblos originarios que serán estudiados en un contexto urbano. Tanto la tipología de territorios, Mançano (2008) como la propuesta de Harvey (2003) de “apropiación por desposesión” generan un marco referencial para ubicar la dinámica social de estas comunidades. Este concepto será abordado en los posteriores capítulos como el eje transversal a la discusión sobre transformaciones, ya que será el marco analítico desde donde se desprenda la discusión que da lugar los procesos organizativos.

En consecuencia, no se puede dejar de lado la reflexión sobre la gestión de bienes comunes y bienes naturales, la importancia de la interacción con la comunidad, el entorno y la sostenibilidad. A través de las diferentes perspectivas de Aguiton, Hardin y Ostrom, se revela un dilema fundamental: ¿deben los bienes comunes ser gestionados de manera individualista y privatizada para evitar la sobreexplotación, o es posible una administración colectiva y comunitaria que permita un acceso regulado y equitativo? La respuesta a esta pregunta no solo tiene implicaciones ambientales, sino que también refleja visiones opuestas de cómo la sociedad debería abordar sus desafíos más apremiantes. La idea de que las comunidades pueden ser agentes eficaces de autogestión y preservación de los

bienes comunes representa la capacidad humana para la colaboración y la adaptación, y desafía la noción de que la tragedia de los bienes comunes es inevitable.

Ligado a esto, el análisis sobre los procesos de desposesión de los bienes comunes en un territorio, permiten posicionar la discusión sobre la defensa del agua. Los conflictos que surgen, particularmente en el contexto de la expansión del capitalismo y la privatización de los bienes naturales, amenazan la existencia de comunidades y sus modos de vida. La resistencia emprendida por estos grupos va más allá de lo económico, es un esfuerzo a largo plazo destinado a preservar su forma de vida basada en sus raíces culturales y ancestrales, y a salvaguardar la riqueza de su existencia colectiva.

Comunidades como los pueblos originarios, tanto rurales como urbanos, representan una parte esencial de la vida en comunidad, construyendo y redefiniendo constantemente su identidad a través de la apropiación del territorio y la preservación de sus tradiciones culturales y la organización comunitaria. A medida que se integran en el entorno urbano, enfrentan desafíos relacionados con la pertenencia, la resistencia cultural y la adaptación a los cambios sociales y económicos.

Aunque estas comunidades pueden variar en su estructura organizativa, su lucha por la preservación de sus tradiciones, la defensa de sus tierras y la reivindicación de sus derechos, resuenan como un llamado a la preservación de la vida misma y de las generaciones futuras. La relación de estas con su territorio no se limita a la geografía, sino que también se extiende a la defensa de los bienes comunes y, en especial, del agua como un bien esencial para las grandes ciudades. En este contexto, la lucha por el acceso al agua se convierte en un punto crucial, ya que de este conflicto derivan otras problemáticas, como la degradación de los ecosistemas y las condiciones de vida precarias.

Se presenta el marco categorial el cual será el referente para abordar de manera amplia el resto del análisis de este trabajo investigativo. Se identifican conceptos principales derivados del marco teórico, que son Territorio como principal

eje geográfico y temático en el que se quieren estudiar las variables analíticas de transformación territorial, territorios en disputa y bienes comunes. Seguidamente, se identificó el concepto de pueblos originarios que representa la población estudiada y la conexión de estos con el territorio y los bienes comunes, las variables de este concepto son Características culturales e identitarias y conexión con el entorno. Finalmente, los procesos organizativos son los que permiten entender algunas dinámicas territoriales en el caso de estudios, las variables son Estructura organizativa de los pueblos originarios y acciones colectivas. A continuación, se presentan algunos elementos claves y herramientas empíricas que se van a implementar para abordar dichos conceptos.

Transformaciones territoriales analizadas desde los procesos organizativos de los pueblos originarios			
Concepto principal	VARIABLES ANALÍTICAS	Elementos claves para el análisis	Herramientas empíricas
Territorio	<ul style="list-style-type: none"> -Transformación territorial -Territorio en disputa -Bienes comunes 	<p>-Conflictos territoriales: identificar cuáles han sido las transformaciones significativas que ha sufrido el territorio de Xochimilco, en especial el pueblo de San Gregorio Atlapulco</p> <p>-Zona lacustre: desecación del lago de Xochimilco, afectaciones graves a los pozos de agua, sobre explotación de agua subterráneas,</p>	<p>Mapeo del territorio: análisis de mapas y reconocimiento a cambios físicos y estructurales de los elementos naturales dentro de los límites territoriales de San Gregorio Atlapulco, áreas de reservas protegidas y pozos de agua subterránea.</p> <p>Indicadores de agua: Análisis de indicadores de extracción, uso y distribución de agua en la Ciudad de México.</p>

		<p>áreas de reserva protegidas</p> <p>-Territorios urbanos: descripción del contexto de ciudad, los planes de ordenamiento territorial como eje de acción Gubernamental y políticas públicas de agua</p>	<p>Revisión documental: fotografías áreas, mapas hídricos, documentos de planeación</p>
Pueblos originarios	<p>-Cultura e identidad</p> <p>-Conexión con los bienes comunes</p>	<p>Características culturales, identitarias de los pueblos originarios: como se conciben así mismos las comunidades que pertenecen a los pueblos originarios.</p> <p>Procesos y elementos identitarios que definen y permiten la permanencia de los pueblos originarios.</p> <p>Relación con el entorno natural y el territorio.</p> <p>Conexiones simbólicas con el territorio</p>	<p>Reconocimiento jurídico: Actualización del reconocimiento jurídico de los pueblos y barrios originarios del sur de la Ciudad de México.</p> <p>Población: Análisis poblacional con indicadores de bienestar, acceso a servicios públicos y saneamiento. Indicadores de pobreza y actividad económica.</p> <p>Revisión histórica: identificación de momentos históricos, narraciones y elementos multidimensionales para el</p>

			reconocimiento de los pueblos originarios
Procesos organizativos	-Estructura organizativa de los pueblos originarios -Acciones colectivas	La necesidad de organizarse: La organización social como eje estructural de los pueblos originarios y como herramienta de lucha para la permanencia y protección de los territorios El agua como elemento de lucha: Integración del agua al proceso organizativo como factor de lucha y resistencia. Acciones concretas: formas colectivas que dan sentido y visibilidad a la lucha organizada y que es realizada por comunidades	Organización comunitaria: identificación de los tipos de organizaciones sociales que hacen parte de los pueblos originarios en el sur de la Ciudad de México. Definir estructuras y formas de organización. Conflicto por el agua: mapeo histórico de conflictos urbanos por el agua en el sur de la Ciudad de México, hechos relevantes desde las organizaciones sociales. Resistencias y acción colectiva: identificación y análisis de las acciones colectivas: protestas, marchas, plantones y demás. Planeación territorial: revisión del plan de ordenamiento territorial de la Ciudad de México como causa de disputa territorial

Cuadro 1. Marco categorial. Elaboración propia

Las categorías principales: “territorio, pueblos originarios y procesos organizativos” son transversales al análisis. Desde el primer concepto se desprenden algunas variables claves como transformación territorial, refiriéndose a la capacidad de cambios que se evidencian de manera física en un lugar determinado, pueden ocurrir en un área geográfica específica y su influencia en la vida de las comunidades que la habitan, lo que a su vez se relaciona estrechamente con la segunda categoría, los pueblos originarios, ya que su historia, cultura y derechos desempeñan un papel fundamental en la configuración de estos procesos de transformación. Por último, los procesos organizativos abarcan las formas en que las comunidades y grupos involucrados se unen, movilizan y toman decisiones para influir en la gestión del territorio y en la preservación de su herencia cultural. Así, la intersección de estas categorías permite un análisis más completo de las dinámicas territoriales y la importancia de comprender la interacción entre territorio, pueblos originarios y procesos organizativos en la toma de decisiones y la configuración de políticas que afectan a estas comunidades y sus entornos.

El análisis sobre el territorio se inicia en el segundo capítulo donde se ubica de manera geográfica el espacio habitado por los pueblos originarios en el sur de la Ciudad de México, específicamente, San Gregorio Atlapulco en Xochimilco. Esto se realiza con el fin de identificar transformaciones significativas y que han impactado la vida de los pueblos originarios causando conflictos y disputas territoriales. Para hacer este análisis se emplea revisión documental y de archivo, donde se pueden revisar tanto mapas, como fotografías, archivos documentales y demás material que permita visualizar tanto el fenómeno de transformación como los actores sociales que intervinieron en el proceso de transformación.

Los pueblos originarios son el principal actor social de esta investigación, por lo tanto, es indispensable profundizar en la forma de vida, en su población, sus actividades económicas y dinámicas sociales. Como se revisó anteriormente, los pueblos originarios tienen una estructura organizacional, una cultura y una identidad intrínseca a su forma de vida comunal, esto representa la necesidad de examinar la acciones jurídicas y derechos propios que garantizan su existencia en el territorio.

Para esto, se realiza una revisión de indicadores poblacionales, las últimas actualizaciones o cambios que han tenido los pueblos originarios en temas jurídicos y demás elementos históricos que permitan entender la posición y relevancia social de esta comunidad. Esta aproximación histórica se realiza en el capítulo dos y se desarrolla con mayor profundidad en el capítulo tres, donde se pone en contraste el significado de pueblo originario para los mismos pobladores con la revisión en teórica del concepto en el capítulo I, es decir, se pone a dialogar lo empírico, lo histórico y lo teórico.

Finalmente, se profundiza en los procesos organizativos como eje estructural de los pueblos originarios y como forma de acción colectiva que permite la existencia misma de la comunidad en el territorio. Para esto es importante plantear, en primer lugar, la defensa del agua, los bienes comunes y del territorio como bandera de lucha y resistencia para entender las estrategias de acción y el despliegue de actividades de enfrentamiento que son visibles en los diferentes espacios de discusión y construcción colectiva. Para lograr esto se realiza en el capítulo dos un mapeo de conflictos urbanos que se pueden revisar posteriormente en el capítulo tres y ser analizados en el cuatro. Esto permitirá entender cuál es el marco contextual en el cual se llevan a cabo procesos colectivos de resistencia, además de esto se realiza una revisión a profundidad del plan de ordenamiento territorial de la Ciudad de México, cuyo diseño e implementación tiene implicaciones directas en el territorio y forma de vida de esta comunidad.

Capítulo II: La transformación territorial desde la ciudad a la zona lacustre y la estructura organizacional de los pueblos originarios

Introducción

La Ciudad de México que ahoga, que se expande, que absorbe, la ciudad metrópoli que es difícil definir, alberga diferentes contextos sociales, ambientales y políticos cuya importancia radica en la dinamización y diversidad que le infunden vida. En su laberinto de calles bulliciosas, rascacielos imponentes y barrios pintorescos, conviven personas que representan diferentes culturas, cada una aportando su singularidad a la gran sinfonía urbana. Los desafíos que enfrenta esta metrópoli son igualmente variados, desde la lucha contra la desigualdad social hasta la gestión de bienes naturales y la toma de decisiones políticas que afectan a sus habitantes. En definitiva, esta ciudad desafía cualquier intento de definición simplista y sigue evolucionando, siempre en movimiento, siempre viva.

En el entramado de la ciudad, se despliegan elementos que, en una escala menor devela los rasgos distintivos de comunidades específicas. Este fenómeno se manifiesta de manera ejemplar en Xochimilco, donde las capas históricas se entretajan, dando origen a narrativas complejas que fusionan cultura, identidad, cosmogonía, naturaleza y relaciones sociales en medio de la transformación territorial y la lucha por los bienes. Xochimilco, junto con sus pueblos originarios, se presenta como un epicentro revelador para comprender una realidad social que ha evolucionado a lo largo de siglos y que sigue resonando en el presente.

En este contexto, se percibe la ciudad como un actor vivo, donde las raíces históricas se entrelazan con la contemporaneidad, ofreciendo una visión integral que destaca la vitalidad de las conexiones entre las dinámicas urbanas y la riqueza cultural arraigada en el tejido social local. La simbiosis única entre la comunidad y la naturaleza, encapsulada en las tradicionales chinampas, emerge como un testimonio tangible de la relación intrínseca entre la vida cotidiana, las costumbres y los desafíos actuales. Sin embargo, el cambio territorial y la presión sobre los bienes comunes plantean interrogantes críticos, exigiendo un equilibrio delicado entre la conservación del legado y la adaptación a un entorno urbano dinámico.

Este capítulo se centra en la transformación física tanto de la Ciudad de México en general como de una de las alcaldías de mayor relevancia para el contexto y dinámica particulares: Xochimilco. Presenta una perspectiva histórica y aborda el contexto actual, destacando la evolución física a lo largo del tiempo. En primera instancia, en el apartado “*La Ciudad de México y Xochimilco como principios geográficos*” se define geográficamente el territorio que comprende la ciudad con el fin de señalar características básicas de su realidad actual. Al mismo tiempo, se reconocen algunos hitos históricos para resaltar los momentos iniciales de la transformación física de esta gran urbe. Este acercamiento histórico se divide en segmentos, lo que facilita la comprensión de los preceptos del pasado que contribuyeron a la conformación de la ciudad actual y, por consiguiente, de Xochimilco. Se inicia con un vistazo a los acontecimientos de la urbanización y transformación de la ciudad durante la época colonial como un hecho determinante para la consolidación de la ciudad metrópoli en el siglo XIX y XX.

Además, es esencial destacar elementos claves que permitieron comprender la dinámica social de la zona lacustre del sur de la ciudad. Entre estos aspectos, se destaca la vida rural, el sistema de cultivo chinampero y su intrincada relación con el agua, que fue y ha sido fundamental para la subsistencia de comunidades a lo largo de los siglos, al igual que la transformación del territorio a través de la desecación gradual del lago de Xochimilco, un proceso que tuvo un profundo impacto en la región.

Por otro lado, la paulatina urbanización de la zona chinampera ha sido un fenómeno significativo que ha influido en la forma de vida de los habitantes locales, así como en la preservación de las tradiciones y el equilibrio ecológico en esta área. Finalmente se señala la geografía del pueblo de San Gregorio Atlapulco como una zona donde perduran humedales y chinampas destinadas a la agricultura, además como punto estratégico para entender dinámicas en torno a la defensa del territorio, el agua, el suelo de conservación y los ecosistemas circundantes.

En el segundo apartado de este capítulo, se ofrece una visión más detallada de los factores históricos que desempeñan un papel crucial en la comprensión

profunda de la vida en comunidad de “*los pueblos originarios de Xochimilco de la Ciudad de México*”. Dentro de este análisis, se destacan elementos jurídicos que han influido en la configuración de sus territorios y sus sistemas de gobierno, así como factores identitarios que han moldeado su sentido de pertenencia y su capacidad para mantener sus tradiciones a lo largo de generaciones. Además, se examina su relación cosmológica con el entorno natural que los rodea, revelando cómo esto influye en su interacción con la tierra y el agua. Al adentrarse en estos aspectos, tiene un panorama amplio de la vida en comunidad de estos pueblos, en especial del Pueblo de San Gregorio Atlapulco, y se identifican las bases que sustentan sus apuestas políticas, que están intrínsecamente ligadas a su identidad, cultura y cosmovisión.

Finalmente, en el tercer apartado *Conflictos urbanos en Xochimilco: el agua como eje para la organización comunitaria* se ahonda en la propuesta organizativa que impulsa la resistencia en los pueblos originarios. Se rastrea históricamente el origen de la necesidad de organizarse como una respuesta a los desafíos y presiones que han surgido a lo largo de la historia de los pueblos originarios. Se revela cómo la llegada de la ciudad metropolitana actual, con su crecimiento y expansión, ha influido en la vida de estos pueblos y ha suscitado la urgencia de mantener y defender sus tradiciones, tierras y bienes naturales.

Además, se ofrece un breve mapeo de los conflictos sociales urbanos que se han generado como consecuencia de las demandas y dinámicas específicas de la Ciudad de México, se incluye las organizaciones más relevantes que tienen representación comunitaria de los pueblos originarios. Este tercer apartado ofrece una visión integral de la relación entre los pueblos originarios y la ciudad metrópoli, destacando los desafíos, las estrategias de resistencia y los conflictos que caracterizan este vínculo. Proporciona una comprensión más profunda de cómo estas comunidades enfrentan los cambios impuestos por la urbanización y cómo buscan preservar su identidad, su cultura y sus derechos.

2.1 La Ciudad de México y Xochimilco como principios geográficos

2.1.1 La Ciudad de México, Cuenca del Valle de México y la zona lacustre del sur de la Ciudad

La Ciudad de México, una de las metrópolis más grandes de Latinoamérica, se destaca por ser un punto de confluencia para comunidades de diversas regiones del país. Este gigantesco centro urbano es una mezcla de identidades y formas de vida, manifestándose a través de una multiplicidad de expresiones lingüísticas, artísticas, religiosas y políticas que coexisten entre la armonía y las contradicciones. Sin embargo, junto a esta riqueza cultural, las desigualdades sociales y económicas se hacen evidentes en la vida cotidiana de la ciudad, estas tejen una compleja red de relaciones sociales que, al mismo tiempo, nutren la dinámica urbana y presentan un desafío significativo en términos de cohesión social.

En este apartado se aborda el área geográfica estudiada, considerando que se trata de una región escalar, es decir, que se analizan a profundidad diferentes escalas. Se inicia con la Ciudad de México como referente de transformaciones territoriales relevantes y que impacta las otras escalas geográficas. Posteriormente, se describe Xochimilco, debido a su influencia histórica, cultural y natural, lo cual permite contextualizar la zona lacustre y los pueblos originarios, en específico, el pueblo de San Gregorio Atlapulco, donde se desarrolla el estudio de caso de esta investigación.

La geografía de la Ciudad de México es sumamente diversa, abarcando una mezcla de espacios urbanos y rurales que ofrecen escenarios variados para el desarrollo de una amplia gama de actividades sociales y económicas. Los vestigios de la zona lacustre, que alguna vez fue una extensa red de lagos y canales, se entrelazan con la trama urbana moderna, recordando la historia prehispánica de la región (Álvarez, 2010). Las transformaciones geológicas que ha experimentado la ciudad a lo largo de los siglos, incluyendo hundimientos y movimientos telúricos, han planteado desafíos constantes para la infraestructura y la planificación urbana. Esta complejidad geográfica no solo influye en la configuración física de la ciudad, sino que también moldea su dinámica social, económica y cultural, creando una

urbe que se reinventa constantemente mientras abraza su patrimonio histórico y se adapta a las necesidades, demandas y desafíos de la vida en una megalópolis.

Esta ciudad ha sufrido transformaciones en momentos claves de su historia, la más significativa fue el proceso de urbanización y total reconstrucción del centro de la antigua de Tenochtitlán⁶. esta situación estuvo acompañada de la paulatina desecación de sus lagos y zona lacustre, que como lo señala Legorreta (2006), “en el siglo XVI comenzó la errónea tarea de desaparecer el agua de la Cuenca de México”⁷ (p.25) Según el autor la llegada de los colonizadores trajo consigo desafíos para la ciudad, entre estos, se destaca su falta de control sobre la gestión del agua circundante, lo que condujo a inundaciones y daños estructurales en la ciudad y a su vez, generaron complicaciones en la planificación final de esta.

El proyecto incluía la construcción de edificios y calles de estilo europeo, lo que llevó a la demolición de templos y edificaciones del Imperio Azteca para dar paso a la *nueva ciudad*. Aréchiga (2004) coincide con esto, y señala que las obras hidráulicas construidas con anterioridad por los indios habían generado mejores resultados para el control del agua, que los planes que tenían los recién llegados españoles.

El agua que se convirtió en un desafío para este proyecto urbanístico, fue intervenida por una mega obra⁸ en la que incluyó la construcción de varios túneles y desagües artificiales, lo cual definió la transformación completa del centro de la ciudad de Tenochtitlán. Después de años de intervención y diseño, en 1608 este proyecto evacuó el agua del Valle de México, que incluía el río Cuautitlán y el Lago

⁶Esta transformación fue consecuencia del proceso de colonización española y a todo el plan de urbanización y reconstrucción que instauraron los europeos en este territorio.

⁷Es relevante destacar estos hitos históricos para una comprensión más específica de la época y las características que influyeron en los acontecimientos posteriores. Aunque se reconoce la importancia de este proceso para el análisis de la transformación territorial en otras áreas de la Ciudad de México, no se profundiza en detalles históricos en esta instancia debido a que este análisis no se hace con perspectiva histórica.

⁸ Tal como lo señala Aréchiga (2004) esta obra de ingeniería fue una de las más importantes del mundo durante esta época, ya que implicó el desplazamiento de una gran cantidad de agua, el desvío de ríos y finalmente la desecación de un lago, a través de canales y desagües.

Zumpango, hacia el golfo de México, recorriendo los ríos Tula, Moctezuma y Pánuco, hasta desembocar en el mar (Aréchiga, 2004; Legorreta, 2006).

Cabe resaltar que este proyecto iniciado por los españoles respondía a la reconstrucción completa de la ciudad que era parte de la Nueva España. Esta idea de modernización perseguía tres objetivos en relación al agua: desecar los lagos para prevenir inundaciones, y por motivos de salubridad y entubar manantiales para suministrar agua a la ciudad (Lara, 2020). A finales de la década de 1620, la nueva capital del reino español sufrió las graves consecuencias de una inundación como causa de los malos diseños de un tramo del túnel “Enrico Martínez”. Finalmente, el proyecto del desagüe se renovó después de 1629 junto con la construcción de la ciudad hasta el siguiente siglo.

En los siguientes años hubo cambios significativos Legorreta (2006) señala que “con menos agua, la ciudad inició su radical transformación” (p.31) y las obras prehispánicas, incluyendo los acueductos, desaparecieron paulatinamente. La construcción al estilo renacentista se impuso en las calles con edificios y amplias plazas y la renovada ciudad se erigió como un símbolo del poder. A la par, la segregación y desigualdad social comenzaron a emerger como consecuencia de la urbanización por parte de los españoles, los originarios fueron desplazados hacia la periferia mientras que la elite española se apodera del centro demandando servicios y calidad de vida (Hira de Gortari, 2002; Inoe, 2014). Durante los siguientes años, la ciudad padeció diferentes epidemias, inundaciones y continuó con el proyecto de modernización de la ciudad.

Posteriormente, en la década de 1900 el presidente Porfirio Díaz inaugura otra obra de gran magnitud llamado “el Gran Canal del desagüe fue considerada la obra que salvaría para siempre de inundaciones” (Legorreta, 2006, p.42), abarcaba un total de 11 kilómetros de túnel y su fin era evacuar el agua del lago de Texcoco para dar paso a infraestructura, edificios, calles y áreas habitacionales, correspondientes al mismo proyecto de urbanización moderna de la ciudad. Se abrió paso a 75 kilómetros cuadrados que posteriormente dieron lugar a lo que ahora se conoce como la Alcaldía Cuauhtémoc y las colonias: Condensa, Roma, Obrera, y Doctores.

Este destacado proyecto de ingeniería tuvo algunos tropiezos, ya que unos meses después de la inauguración, la ciudad sufrió una inundación que casi la destruye por completo y más tarde, en 1951 nuevamente se inunda, pero en esa ocasión los desechos humanos alcanzaron a brotar por las calles, lo que provocó una situación de salubridad muy grave (Legorreta, 2006). En esta misma época, la transformación de la Ciudad de México se fue acelerando, el autor señala que en 20 años pasó de tener 46 kilómetros cuadrados y 950.000 habitantes a tener 240 kilómetros cuadrados construidos y 3 millones 500.000 habitantes. Pero este crecimiento implicaba más retos para la planificación, ya que se necesitaba instalar infraestructura como drenaje y acueductos para abastecer la demanda que la población estaba exigiendo.

La urbe tuvo que enfrentar episodios de inundaciones y el reto de construir infraestructura que pueda resistir el suelo inestable (Legorreta, 2006). Si se analiza este proyecto de urbanización desde una perspectiva más amplia, se vuelve evidente que el agua que inicialmente fue evacuada, abrió el camino para la creación de una mega ciudad, pero que posteriormente comenzó a requerir un sistema de abastecimiento de agua para el sustento y calidad de vida de los habitantes. Esta dualidad de desafíos ha marcado la historia de la Ciudad de México, poniendo en manifiesto la compleja relación entre el entorno natural y la expansión urbana, y resalta la importancia de la planificación y el equipamiento adecuado en el desarrollo sostenible de una metrópolis.

Actualmente, la Ciudad de México es la capital del país, está conformada por 16 alcaldías, que son unidades administrativas que la dividen geográfica y administrativamente, abarca una extensión territorial de 1.484 km² se encuentra ubicada a una altitud de aproximada de 2,240 MSNM. Además, es el epicentro del Área Metropolitana del Valle de México, una vasta conurbación que incluye no solo la capital con sus 16 alcaldías, sino también 59 municipios del Estado de México y 2 municipios del Estado de Hidalgo, la población que circula esta área metropolitana es de más de 22 millones de personas, de estas 9'209.944⁹ habitan la ciudad

⁹ Datos tomados de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>



específicamente. Cabe resaltar que esta metrópolis es un importante centro económico, cultural y político en América Latina y alberga una población diversa y multicultural (Álvarez, 2010).

Como parte de esta diversidad geográfica, la Ciudad de México cuenta con la presencia de áreas de reserva natural, bosques, volcanes y cuerpos de agua que contrastan con su entorno urbano. En el sur de la ciudad, se encuentran los Bosques de Tlalpan que proporciona un refugio para la vida silvestre y un espacio verde para los habitantes de la ciudad. Además, la cercanía con los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl (Álvarez, 2010) particularidad que representa una zona rural bastante amplia, además de la conexión con áreas de reserva natural protegida y humedales que, a pesar de sufrir desecación por diferentes factores, persisten en el sur de esta ciudad.

Según los datos proporcionados por el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (2022) para el año 2020 se revela una distribución significativa del uso del suelo en la ciudad. Por otro lado, el suelo de conservación representa una parte sustancial, con un 58% del territorio total, lo que equivale a aproximadamente 86,774 hectáreas, dentro de este hay un 20%, equivalente a 29,695 hectáreas, se clasifica como suelo rural¹⁰, mientras que el 38%, o 54,286 hectáreas, se designa como suelo de conservación propiamente dicho. Por otro lado, el suelo urbano comprende el 42% restante del territorio, abarcando alrededor de 63,382 hectáreas. Estos datos resaltan la importancia de la conservación de áreas naturales y rurales en la Ciudad de México, así como la necesidad de gestionar el crecimiento urbano y la planificación del uso del suelo de manera sostenible.

El espacio rural se destaca por su valor en términos de medio ambiente, aspectos socioeconómicos y aspectos culturales. Los ecosistemas presentes en esta área proporcionan servicios ambientales esenciales que contribuyen

¹⁰ Para el año 2023 el gobierno de la Ciudad de México remueve la categoría de suelo rural de la clasificación geográfica de la ciudad y se identifica solo como suelo de conservación y suelo urbano. El suelo de conservación corresponde al 58% del territorio, lo que equivale a 86,774 hectáreas. El suelo urbano comprende el 42% restante del territorio, alrededor de 63,382 hectáreas.



directamente a la supervivencia y la calidad de vida de los residentes urbanos (Álvarez, 2010). A esto se le puede agregar la disponibilidad de las fuentes acuíferas que se concentran en las laderas de la Ciudad, lo que añade un componente crucial para el abastecimiento de agua en la región.

La ciudad también se encuentra dentro de una región hidrológica llamada *La Cuenca del Valle de México* es denominada como una Cuenca endorreica¹¹, abarca una extensión de 9,600 km² y se caracteriza por sus relieves volcánicos, como la Sierra de Pachuca, Tepozán, Calpulalpan, Río Frío, Nevada, Sierra Chichinautzin, Sierra de Las Cruces, Monte Alto, Monte Bajo y Tolcayuca, que la circundan. Esta Cuenca se “centra en el eje Neovolcánico transmexicano que atraviesa el territorio mexicano a lo largo del paralelo 19° norte, desde el océano pacífico hasta el golfo de México” (González, 2011, p. 35). Además de la Ciudad de México, la Cuenca engloba partes de los Estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, y presenta variaciones climáticas, siendo semiárido en el centro y noreste, y templado subhúmedo con lluvias en verano en el sur y el poniente (Álvarez, 2010).

Legorreta (2006) señala que la característica de ser una Cuenca endorreica, facilitó la conformación de una zona lacustre formada por los lagos: San Cristóbal-Xaltocan Zumpango, Texcoco y los que se ubicaron en la zona sur de la Ciudad: Xochimilco y Chalco. Como se vio con anterioridad, estos lagos sufrieron transformaciones importantes por el crecimiento de la ciudad, pero sumado a la riqueza natural, dieron origen a la creación de canales y la edificación de las chinampas que impulsaron el desarrollo de la agricultura (Aréchiga, 2004), posteriormente, se posicionaron como un referente de desarrollo rural para el país.

Dentro de esta zona se encuentra la alcaldía de Xochimilco, su importancia radica en la abundante riqueza natural, y disponibilidad de agua. Esta área, que alberga una biodiversidad significativa, desempeña un papel esencial en la mejora de la calidad del aire y equilibrio ecológico, una tarea de vital importancia en medio del constante crecimiento de la metrópolis. Adicional a esto, el área fue habitada por

¹¹ Una cuenca endorreica es un área geográfica en la que el agua fluye hacia dentro, es decir que no tiene salida hacia el mar u otro cuerpo de agua que fluya hacia el océano (González, 2011)

poblaciones Xochimilcas que se asentaron antes de la época prehispánica, incluso antes de Tenochtitlán fue “conformado por una compleja red de ciudadanos, poblados y villas, articulada militar, territorial y económicamente en torno a Tenochtitlán” (Legorreta, 2006, p.20).

Esto permitió que se desarrollara una relación y adaptación más profunda con el ecosistema lacustre, los habitantes lograron generar una forma de vida particular aprovechando “un medio natural fértil” (Aréchiga, 2004, p. 97), pero con el proceso de colonización esta zona se densificó y se fue transformando conforme a las necesidades de sus habitantes y de las demandas del centro de la ciudad, entre esas, la provisión de agua.

En el siguiente mapa se evidencia el plano de distribución de agua potable para la ciudad, en este se puede ubicar de manera espacial la localización de una obra hidráulica que iniciaba en lo que ahora se conoce como la calzada de las bombas y recorría los pueblos de San Gregorio, Santa Cruz Acalpixca, Nativitas, Tepalcotlapan, Xochitepec, Tepepan, Tlalpan, Huipulco, Santa Úrsula, San Pablo, Candelaria, Los Reyes, Santa Cruz y Tacubaya. Con una distancia aproximada de 33.89 kilómetros, esta obra extraía agua de Xochimilco y la llevaba hasta el centro de la ciudad por ejemplo a las zonas de Tacuba y Gustavo A. Madero (Martínez, 2009). Demuestra la magnitud y la importancia de las obras hidráulicas que comunicaron el sur con el centro a través de la movilidad de agua potable.



Imagen 1. Plano localización de obras exteriores para la Ciudad de México. Fuente: “obras de provisión de aguas potable 1910”

2.1.2 Xochimilco: La paulatina desecación del lago

Una de las subcuencas del Valle de México se ubica en la zona sur de la ciudad, conformado por lo que antiguamente eran los lagos de Xochimilco y Chalco, esta zona es reconocida a nivel mundial por sus paisajes únicos que ponen en contraste a la naturaleza con la vida urbana. Esta parte de la ciudad presenta varias particularidades, entre esas, los canales de agua remanentes de antiguos sistemas acuíferos, que fueron adaptados y configurados como espacios para la agricultura y área habitacional. Durante la época prehispánica, Xochimilco solía ser vista como una región netamente rural, rodeada por el agua del lago, pero con la colonización, la intervención humana se intensificó y surgieron actividades de alto impacto para la vegetación del lugar como la tala de árboles y la ganadería (Espinosa, 2011)

Durante la época de Tenochtitlán, se destaca la relación estrecha que existía entre el centro de esta ciudad y los asentamientos aledaños. La población azteca necesitaba una diversidad considerable de alimentos para abastecer a su población y a sus fuerzas militares, por consiguiente, la región agrícola más cercana se beneficiaba de una demanda extensa y constante de sus productos, lo que garantizaba su prosperidad. Xochimilco se encargaba de este abastecimiento, ya que concentraba la producción de alimentos más cercana a los islotes, pero su desplazamiento era difícil debido a que se tenía que cruzar el lago de aproximadamente 30 km, (González, 2011). Pero esto no fue un impedimento para que se llevara a cabo la actividad comercial.

Posteriormente, el proceso de colonización generó un desgaste en la zona lacustre de Xochimilco y Chalco. El mismo autor señala que la conquista llegó hasta las tierras xochimilcas y el territorio fue dominado por la corona española. Esto impactó directamente en la forma de vida, ya que la incursión de las formas de gobierno de los españoles se impuso sobre las comunidades indígenas existentes en esta zona. El suelo destinado a los cultivos prevaleció, pero a medida que aumentaba la población que llegaba a la zona, disminuía el suelo cultivado (González, 2011; Terrones, 2006).



Con el paso de los años, llegó la diversificación de las actividades económicas en Xochimilco. Durante el siglo XVIII la región se destacaba no solo por proveer a la Ciudad de México con frutas, verduras y pescado, sino también por suministrar, madera, zacate y piedras. Esta variedad de productos generó un constante flujo comercial a lo largo de los canales que conectaban Xochimilco con la ciudad, aprovechando la estabilidad del entorno lacustre a lo largo de todo el año (González, 2011). Estos cambios permitieron ver el potencial que tenía la región en cuanto a bienes naturales, además el trabajo de las comunidades se fue enfocando en las demandas que tenía la ciudad.

Aréchiga (2004) añade que posterior a esto, a finales del siglo XIX Xochimilco empezó a ser proveedor de flores y agua a la capital. Con esto inició una nueva fase de transformación para la región debido a que la concentración de fuentes acuíferas provocó la incursión de nuevos proyectos de extracción hídrica. El mismo autor añade que “en menos de 100 años esa relación de explotación agotó los manantiales de Xochimilco” (p.99), dificultó las actividades de la vida cotidiana e inició un conflicto que perdura hasta la fecha.

El siglo XX no fue diferente, la entrada de la modernidad y las políticas neoliberales impactaron directamente en la transformación del territorio. La Ciudad de México se acoplaba a las nuevas formas de gobernar, y la incursión de actividades económicas que respondían a la configuración de ciudad que se iba imponiendo ante las diversas formas de vida que existían al interior de esta (Terrones, 2006). Las políticas públicas jugaron un papel determinante para la planeación urbana, por medio de estas se concluyeron obras hidráulicas como el entubamiento de ríos y la delimitación de los últimos canales que quedaban en Xochimilco¹². La autora menciona que el paisaje de este territorio cambió por completo, la imposición de la vida urbana transgredió la cultura, las costumbres y

¹² Estos canales inicialmente se construyeron para la conexión de Xochimilco con el resto de la Ciudad de México, servían como vías de comunicación para llegar de manera directa a ciertos lugares estratégicos para el comercio que se realizaba en época de colonización (Terrones, 2006)

tradiciones. Las comunidades se adaptaron a los cambios e incursionaron en nuevas actividades como el turismo.

Además de lo anterior, Aréchiga (2004) concluye que, debido a dichas obras hidráulicas, se detectó un hundimiento de la zona lacustre de Xochimilco y Chalco, ubicado principalmente en el suelo de chinampero generando un grave problema de inestabilidad e inundación. Los pozos que surten a la Ciudad de México se contaminan con vertederos y rellenos sanitarios, la que implica un reto de infraestructura para lograr una calidad de agua adecuada para la extracción. El final de este siglo posibilitó una mirada diferente sobre Xochimilco, esta región se convirtió en una plataforma de intercambio para la ciudad, el agua se convirtió en un eje para la planeación, las políticas públicas y el conflicto en el territorio.

En este punto, Xochimilco pasó de ser un sistema cerrado de autogestión y producción agrícola a ser una fuente de abastecimiento de agua para la Ciudad de México, su función ambiental empezó a ser explotada en la medida en que disponía de bienes naturales, entre esos el agua subterránea como fuente cercana para la extracción y movilización hacia el centro de la ciudad. Aréchiga indica que, en la década de 1950 los canales remanentes del lago, eran intransitables causando problemas no solo en la movilidad de las personas sino en la misma producción chinampera.

Frente a esto, la administración tomó medidas importantes, desviaron los ríos Churubusco y San Buenaventura hacia la subcuenca a través del canal Nacional y años después se comenzó a restituir el volumen del agua se extraía, pero en “1959 comenzó la inyección de aguas negras tratadas provenientes de la planta de Aculco, Coyoacán” (Aréchiga, 2004, p. 104), posteriormente, en 1971 la planta de tratamiento de aguas ubicada en el Cerro de la Estrella en la delegación de Iztapalapa, comenzó a verter agua tratada en los mismos canales.

En la región comprendida entre Tlahuac y Xochimilco, se lleva a cabo un importante flujo de agua para el riego agrícola en la zona chinampera. Concretamente, se vierten alrededor de 1,949.58 l/s, contribuyendo al mantenimiento de las tierras destinadas a la agricultura (Ramos, 2021). Este caudal

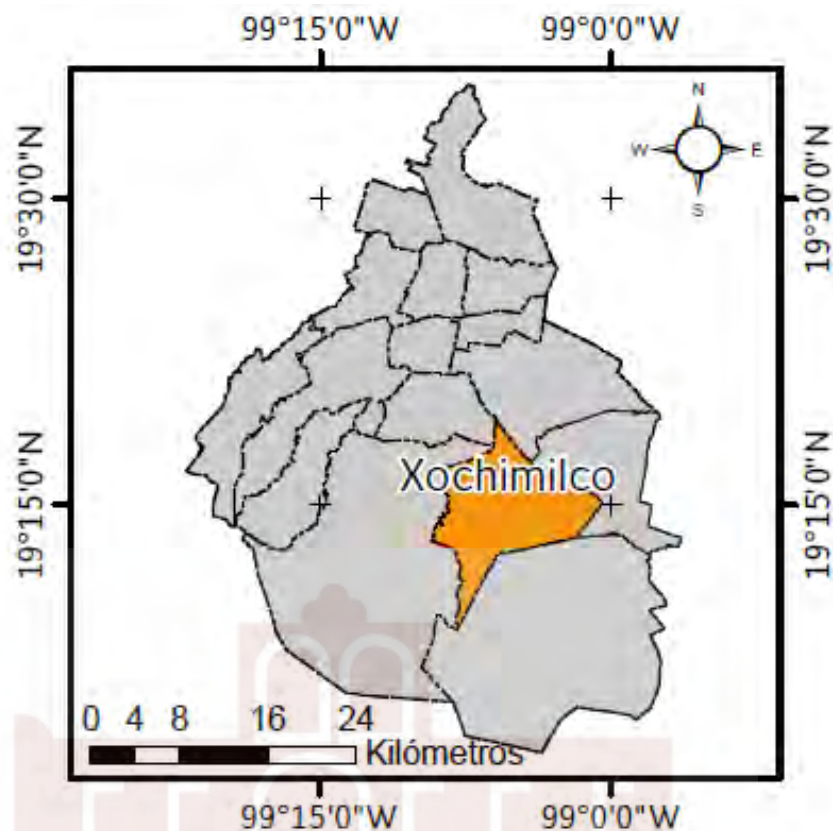
se emplea tanto en el llenado estratégico de canales como en la nutrición de lagunas con agua que proviene de las plantas de tratamiento anteriormente mencionadas. Este método sirvió para el reabastecimiento de los canales y la fluctuación del agua para riego de los cultivos cercanos.

Xochimilco dista del centro de la ciudad a 23 km aproximadamente, ocupa una extensión de 12,517.8 hectáreas, lo que representa el 8.4% del total territorio de la Ciudad de México (Álvarez, 2010). Dentro de la designación para el uso del suelo, 3.7% es para la agricultura de riego específicamente en la zona norte donde se desarrolla la actividad chinampera, el resto son bosques, pastizales y cuerpos de agua como humedales y lagunas aun presentes en la zona.¹³ Limita al norte con Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa y Tláhuac, al este igual con Tláhuac y Milpa Alta, al sur con Milpa Alta y Tlalpan y al oeste Tlalpan.

Además, cuenta con elevaciones sobre entre los 2,223 y los 3,933 msnm, dentro de su geografía superficial se pueden encontrar algunos cuerpos de agua pertenecientes a los ejidos de Xochimilco y específicamente al pueblo de San Gregorio Atlapulco, los dos cauces principales de escurrimiento que alimentan estos cuerpos de agua son los humedales remanentes del antiguo lago de Xochimilco y el Volcán de Ajusco, con un recorrido total de 3.5km² y un aporte del 10% de agua (INEGI, 2020). Los humedales de Xochimilco pertenecen a la región del Pánuco, dentro de la cuenca hidrológica del Río Moctezuma y la subcuenca Lago Texcoco-Zumpango.

¹³ Información retomada del Informe Técnico de INEGI de la Cuenca Hidrológica de Xochimilco. Humedales. Para el año 2020





Mapa 1. Xochimilco. Fuente: Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México, Secretaría de Protección civil, 2014

Como parte de la Cuenca del Valle de México, Xochimilco provee agua subterránea a la Ciudad de México, junto con otras fuentes como la Cuenca del Valle de Lerma, Valle de Cutzamala, forman una de las regiones de captación de agua más grandes del país. La administración de este bien natural en la Ciudad de México es complicada debido a que son varias entidades involucradas a nivel nacional y local; La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es la entidad federal responsable de conceder permisos para la asignación de volúmenes de agua a los usuarios de nivel nacional. Por otro lado, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) es el organismo operador local encargado de brindar servicios hidráulicos en la ciudad. Ambas instituciones gestionan el suministro de agua para la ciudad, ya que la infraestructura hidráulica conecta tres Cuencas Cutzamala, Lerma y la Cuenca de México, (Ramos, 2021).

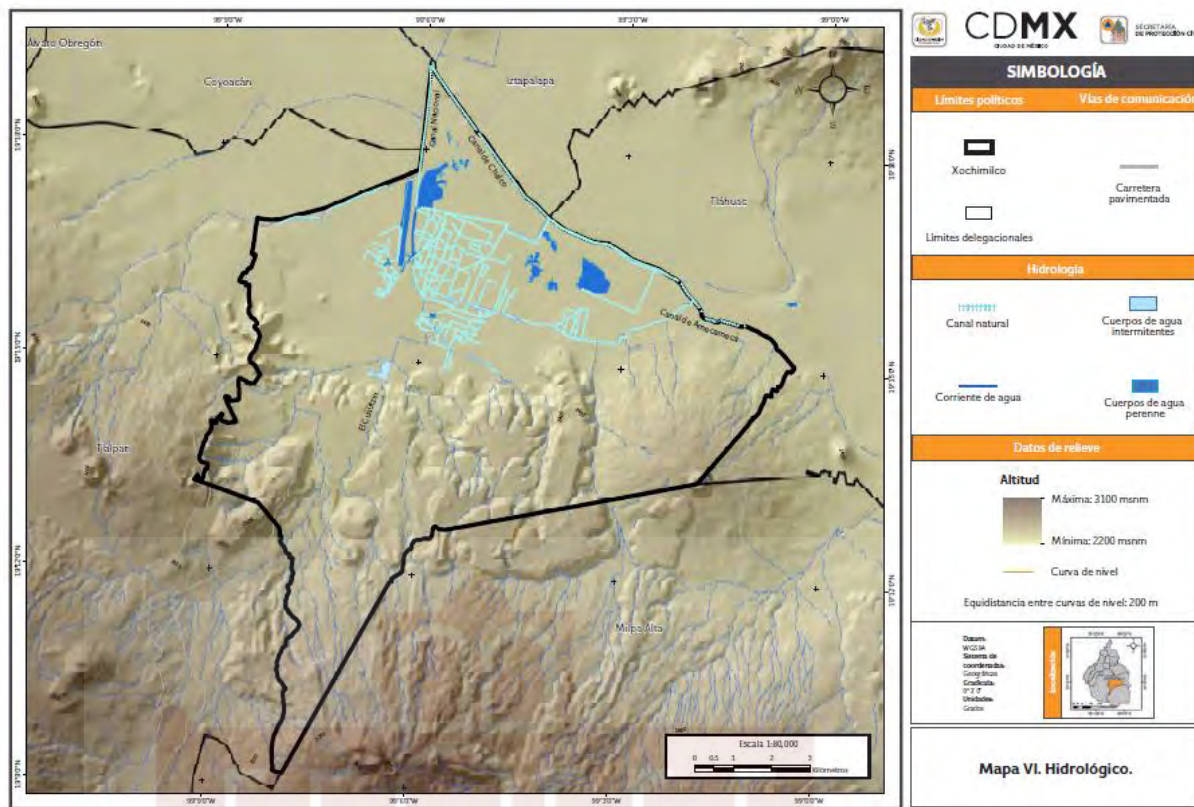
Para el año 2015, la Ciudad de México tenía una demanda de agua promedio de 26 m³/s, además, “el uso per cápita de agua se correlaciona de forma positiva con variables socioeconómicas y negativamente con el tamaño del hogar” (Ramos, 2021), el mismo autor aporta un análisis sobre el volumen de agua y las fuentes la que abastecen, obteniendo que el sur de la ciudad aporta agua subterránea con un promedio de un 8.02m³/s con un total del 25.61% del total de agua que llega a la ciudad.

Cuenca	Institución	Fuente	Ubicación	Sistema de Abastecimiento	Abastecimiento promedio (m ³ /s)	Contribución (%)
Cuenca de México	Sacmex	Subterránea	Ciudad de México	Centro	1.93	6.15
				Este	2.51	8.00
				Norte	1.07	3.41
				Sur	8.02	25.61
				Poniente	0.21	0.66
	Superficial	Río Magdalena	0.20	0.62		
		Manantiales	0.76	2.42		
Conagua	Subterránea	Estado de México	Chiconautla	1.42	4.53	
			Chalmita	2.01	6.42	
			La Caldera	0.52	1.66	
Cutzamala	Conagua	Superficial		Cutzamala	8.60	27.43
Lerma	Sacmex	Subterránea		Lerma	4.10	13.08

Cuadro 2. Abastecimiento de agua para la Ciudad de México en el periodo 2008-2013

Fuente: Ramos, 2021

La zona hidrológica de Xochimilco cuenta con canales naturales y cuerpos de agua como el humedal de San Gregorio Atlapulco. En el siguiente mapa se puede observar como el área lacustre se centra en la zona norte de la alcaldía, donde anteriormente se ubicaba el lado de Xochimilco (véase imagen I). Igualmente, se observan algunas corrientes de agua que fluctúan hacia los canales y el humedal, siendo este el cuerpo de agua más sobresaliente en la zona. Los canales Nacional, Chalco y Amecameca se unen en la zona norte limítrofe de la alcaldía creando una barrera natural hídrica que enmarca la alcaldía y proporciona agua a la zona.



Mapa 2. Mapa hidrológico de Xochimilco. Fuente: Atlas de peligros y riesgos de la Ciudad de México, Secretaría de Protección civil, 2014

2.1.3 Zona rural y actividades agrícolas: la chinampa

La inserción de un sistema de cultivo propio de la zona, le dio a Xochimilco un reconocimiento local, ya que paso de ser un referente de paisaje y campos de flores, a ser una despensa agrícola que proporciona¹⁴ alimentos al resto de la Ciudad de México (Aréchiga, 2004) desde la época prehispánica. La configuración de una ciudad con suelo fértil, marcada por prácticas agrícolas y forma de vida lacustre, se posiciona ante la sociedad mexicana como una plataforma para el desarrollo agrícola y, por consiguiente, alta capacidad comercial. El ingenio de las comunidades que habitaban la zona lacustre posibilitó la creación de un sistema

¹⁴ La formación geográfica de la Ciudad de México, antigua “Tenoxtitlán en el año 1325” no permitió el buen desarrollo agrícola de algunas zonas debido a la mala conexión vial, lo que provocó hambrunas y muerte. Posteriormente, la actividad agrícola afloro en la región y con esta los mandatos de obligatoriedad para que se cumpliera con la siembra de plantas, esto provocó una reacción de los pobladores, quienes crearon unas islas flotantes para cumplir con estos cultivos. (Rojas, 1993. p: 44-45)

de cultivo específico que responde a las características naturales y culturales de esta región, las *chinampas*.

El nombre de chinampa proviene del nahuatl *chinamitl* que significa seto o cerco de cañas y *pan*, asociado también a la “construcción de fértiles terrenos situados en el interior o a las orillas de un lago” (Aréchiga, 2004, p. 199). Es importante señalar el inicio del suelo chinampero, debido a que es un punto de inflexión para la transformación de la zona lacustre de Xochimilco, además de la posterior integración de la región al comercio agrícola que ha servido de sustento a la población que habitaba¹⁵ el Valle de México, al igual que a la Ciudad. Rojas Rabiela (1993) indica que, en el contexto de la agricultura intensiva, los antiguos mexicas emplearon técnicas que combinaban un sistema de drenaje y la creación de suelos artificiales, con la carga de tierra y materia orgánica. Inicialmente, las chinampas eran islas flotantes que se podían mover y ubicarse en diferentes lugares del lago, pero posteriormente, con la delimitación de predios, se establecieron de manera fija (Rojas, 1993. p. 49), esto no imposibilitó la construcción de nuevas chinampas, pero si limitó la dinámica de fluctuación de estas en la zona.

La mayor concentración de la agricultura chinampera se dio en las lagunas de Xochimilco-Chalco, (González, 2011, p. 49) lo que marcó un hito en la historia de esta técnica agrícola. Los pobladores de la región aprovecharon la presencia de agua y la topografía lacustre para construir extensas redes de chinampas interconectadas, formando un sistema agrícola altamente productivo, ya que estos lagos ocupaban un área significativa del sur de la ciudad, el de Xochimilco en especial, tenía una extensión de 47 km² (Martínez, 2009). Es importante destacar que las chinampas no son simplemente estructuras físicas, sino que son el resultado de un profundo conocimiento y una sofisticada cultura agrícola que los chinamperos poseen y han transmitido por generaciones.

¹⁵ En la actualidad el sistema chinampero persiste como forma de vida. La zona lacustre que pertenece al pueblo originario de San Gregorio Atlapulco continúa siendo una despensa agrícola, mientras que la zona de chinampas que está ubicada en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco se dedica a la siembra de flor de temporada.

Las chinampas, antiguos sistemas agrícolas flotantes creados por las civilizaciones mesoamericanas, son actualmente parte del patrimonio cultural de la humanidad¹⁶ y su conocimiento abarca técnicas de siembra, gestión del agua, un ciclo agrícola y cuidado del ecosistema circundante. Los originarios eran expertos en optimizar el uso de los bienes naturales y mantener un equilibrio sostenible entre la agricultura y el medio ambiente, así mismo han transmitido a lo largo de los siglos sus tradiciones de siembra, eventos religiosos y ceremoniales alrededor de esta actividad. La transmisión de estos conocimientos de generación en generación ha sido fundamental para la continuidad y la preservación de las chinampas (González, 2011). Los chinamperos han mantenido viva la cultura a pesar de los cambios sociales, económicos y ambientales a lo largo de los siglos en la Ciudad de México.

Por encontrarse alejadas del centro administrativo y comercial de la ciudad, además de las características geográficas, estas comunidades desarrollaron prácticas de producción que les permitieron asegurar su sostenibilidad y seguridad alimentaria. En este contexto, las chinampas que tenían lugar al sur de la ciudad, se convirtieron en un mecanismo fundamental para la supervivencia, pero cabe mencionar que también había dependencia de las lluvias para garantizar que el crecimiento de los cultivos se desarrollara con mejores condiciones. El sur de la ciudad albergó a una parte de la población que fue segregada del centro, adoptando nuevas formas de relación y articulándose con los circuitos económicos promovidos desde la zona lacustre (Hira de Gotari, 2002)

Inicialmente la agricultura chinampera estaba al mando de la unidad familiar pero la construcción de la infraestructura de los islotes se realizaba de manera comunitaria esto promovió el trabajo en colectivo, así como el sentido de pertenencia al territorio. El sistema de cultivo es una actividad integral en la que se incluyen diferentes elementos de la naturaleza, para sembrar se crea una superficie que mida 2m de ancho, “se forma un lecho de materia vegetal seca y ésta se cubre

¹⁶ En 1987, Xochimilco es declarado por la UNESCO como patrimonio cultural de la Humanidad, esto resalta la importancia de las prácticas culturales que allí permanecen desde tiempo prehispánico. Las trajineras, las flores, el sistema de cultivo chinampero, las festividades, el sistema de navegación por canales y la preservación de la cultura mexicana, fueron los elementos principales que otorgarle esta distinción (Aréchiga, 2004).

con una capa de agua-lodo de varios centímetros de espesor”, cuando el lodo está completamente seco, se diseña una cuadrícula donde cada uno de los cuadros se destina para la siembra de las semillas, estos son llamados chapines. Para finalizar la siembra, se cubre la extensión de tierra con fertilizante y material vegetal para promover la germinación. Después de este proceso y pasado el tiempo de germinación, cada chapín contiene una plántula lista para ser trasplantada (González, 2011, p. 95).

La descripción del sistema de siembra en un cultivo chinampero revela una conexión fundamental entre la agricultura y el agua de los canales circundantes. Este método agrícola, ancestral y único, se caracteriza por su dependencia directa de un sistema lacustre, pero esta actividad se vio afectada desde que inició de la extracción del agua del lago, por tal motivo los chinamperos exigieron mayor control, advirtiendo la situación contradictoria que se estaba presentando en el territorio era una amenaza para su existencia, ya que estaban extrayendo agua limpia y les estaban devolviendo aguas tratadas (Aréchiga, 2004).

La extensión total de tierra destinada a la agricultura en Xochimilco abarca 2,141 hectáreas, distribuidas en 2,547 terrenos cultivados. En esa área también se distingue superficie total de agricultura comunal¹⁷ con 398 hectáreas repartidas en 321 terrenos cultivados, además de 0.798 hectáreas de tierra ejidal representado en un solo terreno. Este espacio agrícola se distingue por la diversidad de productos que se cosechan, destacándose la producción de flores de temporada como el Cempasúchil, la nochebuena y el tulipán. Además de la floricultura, la zona contribuye significativamente a la producción alimentaria, cultivando productos como maíz, frijol, alfalfa y avena. La variedad de cultivos refleja la versatilidad agrícola de la región, proporcionando tanto recursos ornamentales como alimentos

¹⁷ Una comunidad agraria o terreno comunal “el conjunto de tierras, bosques o aguas que, con anterioridad a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, posee un grupo de población campesina, independientemente del tipo de actividad que en ellas se realice y el municipio o municipios en que se encuentren” (INEGI, 2016)

básicos para el consumo, lo que subraya la importancia económica y cultural de esta comunidad agrícola (INEGI, 2016)¹⁸.



Imagen 2. Producción de flor de Cempasúchil. Archivo personal, 2023

En la imagen se observa la flor de temporada de día de muerto noviembre que se empieza a cosechar desde el mes de octubre. El cempasúchil es producido en los ejidos de San Luis Tlaxialtemalco, junto con el tulipán en los primeros meses del año y flor de noche buena en diciembre, estas flores se siembran directo en semilleros para que su cultivo sea más eficiente y se riega con un sistema abastecido con el agua de los canales. El informante 3 menciona que la comercialización se puede hacer directo en las chinampas, sin embargo, se distribuye en todo Xochimilco, en el resto de la ciudad y algunos floricultores hacen envíos a otros estados del país.

¹⁸ Estos datos son retomados de la actualización del Marco Censal Agropecuario del 2016: <https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jE5Ljl0Nzc5LGxvbjotOTkuMTYyNjYsejo3LGw6Y2Fncm8=&theme=ceagro>

2.2 La historia de los pueblos originarios

2.2.1 Los pueblos originarios de Xochimilco

Los pueblos originarios cumplen un papel fundamental en la historia de América Latina, su contribución a la identidad regional, su conocimiento ancestral y su resistencia a lo largo del tiempo hacen que su presencia merezca ser reconocida desde todos los aspectos de la sociedad latinoamericana. A lo largo de siglos, han mantenido sus tradiciones, lenguajes y conocimientos ancestrales, contribuyendo de manera significativa a la diversidad cultural de la región, por ejemplo, en países como Chile, Argentina y México reconocen a los pueblos originarios ante la Constitución Política y ante organizaciones como Organización Internacional del Trabajo (OIT), (Rostro, 2016).

Los historiadores reconocen el Altepetl, desde el siglo XVI, como la base para comprender tanto la geografía como la cosmovisión mesoamericana. Por su parte Christlieb (2003) indica que el Altepetl, era una unidad territorial conformada por agua, a esto se le atribuye su raíz náhuatl que significa *Alt* -agua- *petl* -cerro-, con el tiempo el término experimentó una transformación lingüística y pasó a denominarse "Pueblo" en castellano. La identidad de estos pueblos se configura a través de la naturaleza, especialmente del agua, por lo tanto, la relación que se crea con esta es intrínseca a su forma de vida.

Por otro lado, la estructura organizacional y social del Altepetl dependía de la ubicación geográfica. En sentido contrario a las manecillas del reloj, asumían el liderazgo por turnos, en otras palabras, si un Altepetl estaba compuesto por cuatro calpolli -barrios-, cada uno situado en un punto cardinal, el tlatoani -Cacique- del oriente gobernaba primero, seguido por el norte, luego el poniente y finalmente el sur, hasta que el ciclo se repitiera (Fernández, 2003), así colectivizaban algunas actividades comunitarias.

Por su parte, Antonio Rostro (2016) indica que los altepetl prehispánicos del Altiplano Mexicano, eran en realidad una entidad socio-política con características similares a un gobierno local autónomo o un consejo. Los colonizadores españoles los categorizaron como *señoríos* con una entidad legal propia y un territorio

asignado. Ambos autores coinciden en la estructura organizativa del pueblo, esta se puede tomar como referente del sistema de cargos que actualmente existe en los pueblos del sur de la Ciudad de México. Las mayordomías, explicadas en el capítulo anterior, son una representación de esta forma cíclica de liderar dando sentido a la persistencia y la adaptación de los sistemas tradicionales en la organización social contemporánea.

Muchos de los pueblos indígenas establecidos bajo el reconocimiento de la Corona española en el siglo XVI representaron una continuidad de los antiguos asentamientos prehispánicos. Estos pueblos originarios persistieron en las cercanías y dentro de la Ciudad de México, a pesar de su desplazamiento inicial por la llegada de los españoles y los cambios urbanísticos que se produjeron en ese período (Rostro, 2016), algunos pueblos permanecieron en sus territorios, resistiendo a las imposiciones de la ciudad global que se construyó en medio de ellos.

Si bien los pueblos originarios estaban bajo el poder del gobierno español que se concentraba en el centro de la ciudad, las comunidades circundantes que habían sido segregadas durante el proceso de expansión, desarrollaron sus propios sistemas de gobiernos. Posteriormente, los territorios de las comunidades indígenas que estaban situadas fuera de la Ciudad de México, fueron incorporados al Distrito Federal cuando se estableció el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana en 1824 (Inoe, 2016). A pesar de que se expandió, en realidad, muchas de estas comunidades continuaron siendo pueblos indígenas y originarios rurales ubicados en las zonas periféricas de la ciudad.

Los pueblos se sometieron a las normas impuestas por el dominio español, pero conservaron en cierta medida la lógica de su estructura previa: cada uno tenía su propio territorio, un dios o santo específico, un templo en su honor, un tlatoani o gobernador que inicialmente provenía de los linajes principales, y una población basada en relaciones de parentesco y compadrazgo. A pesar de la desaparición de las grandes entidades políticas durante la colonia, algunos pueblos persistieron como comunidades familiares unificadas por un territorio y una creencia conjunta

(Gomezcesar, 2011). Bajo este contexto, la sociedad mexicana conformó su población entre españoles y originarios.

No obstante, en el siglo XIX las corrientes políticas predominantes como liberalismo obligaron a las comunidades a adquirir sus propias tierras, especialmente aquellas de importancia, como las que le aseguraban acceso al agua. A pesar de convertirse legalmente en propiedad privada, estas tierras fueron gestionadas de manera colectiva. Luego, a finales del siglo XX, durante la administración de Porfirio Díaz, las haciendas como forma de organización económica se convirtieron en el medio para despojar tierras a los pueblos originarios en todo el país. Una de las particularidades, señala Gomezcesar, que los terratenientes se beneficiaron de la desecación de los lagos de Texcoco, Chalco y Xochimilco y se apropiaron de las tierras despojadas del agua. Posteriormente, al estallar la Revolución mexicana en 1910, Emiliano Zapata lidera la restitución de tierras a numerosos pueblos, entre estos los ubicados al sur de la ciudad de México.¹⁹

La historia, trayectoria y derechos de los pueblos originarios se integra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en el artículo 2° se reconoce, entre otras cosas, la libre determinación, la autonomía, la preservación de la cultura, el acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas. Otros artículos como 4°, 16°, 115°, 123°, 129° garantiza la existencia de jurisdicciones especiales, derechos laborales, condiciones de trabajo justo, preservación de costumbres y valores culturales.²⁰ Como comunidad, estos pueblos construyen una identidad a través del sentido de pertenencia hacia territorio, para el caso de la Ciudad de México, se pueden encontrar en las diferentes alcaldías algunos constituidos como barrios y otros propiamente como pueblos (Rostro, 2016).

¹⁹ Esta restitución de tierras tuvo muchos problemas. En primer lugar, los grandes propietarios retuvieron las mejores tierras. Además, en varios repartos agrarios las distribuciones nunca se materializaron debido a la influencia y destreza política de los hacendados (Gomezcesar, 2011)

²⁰ Cámara de diputados, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" 2021, Ciudad de México: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Gomezcesar (2011) en su descripción histórica, señala que lo anterior fue el inicio de un proceso de desposesión de tierras ejecutado por el gobierno federal para destinarlas como reserva territorial para la construcción de unidades habitacionales e industrias. La migración masiva del campo a la ciudad se dirigió hacia áreas de los pueblos, como Iztapalapa, la Ajusco y el Pedregal de Santo Domingo. Entre 1950 y 1980, más de cincuenta pueblos experimentaron alteraciones significativas en sus condiciones de vida, llevando a la aparente desaparición de muchos de ellos. En este sentido, algunos pueblos ubicados en la zona sur de la Ciudad de México, como Xochimilco tuvieron conflictos con los gobiernos locales debido a la apropiación y uso de bienes comunes, como los bosques, el agua y las tierras comunales.

Los pueblos originarios son legalmente reconocidos por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), para el año 2022 hay registrados 42 pueblos originarios en la Ciudad de México, de los cuales 14 pertenecen a la Alcaldía de Xochimilco. Esto representa una reducción significativa en la cantidad de pueblos existentes en el territorio de la ciudad, la misma SEPI enunciaba para el año 2020 un total de 71 pueblos originarios.²¹

Este reconocimiento realizado por la SEPI es cuestionable, otras fuentes argumentan que hay muchos más pueblos en el territorio de la Ciudad de México y que están quedando por fuera del registro. Ciudad defensora (2020) señala que hay un total de 139 pueblos y 58 barrios originarios, que conforman más del 50% del total del territorio. Este reconocimiento fue convocado por la SEPI en mayo de 2022, ante la cual se debían presentar cada pueblo con una documentación válida para su registro y reconocimiento. Cabe mencionar que tal reconocimiento tiene implicaciones en materia de delimitaciones territoriales, destinación de uso del suelo y derechos de propiedad privada, social, comunal y ejidal (Gaceta oficial de la Ciudad de México, 2023)

²¹ Este dato es reportado por la SEPI en su informe anual del año 2020: <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64f/f5f/0fa/64ff5f0faef57563451706.pdf>



**PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS POR ALCALDÍAS**

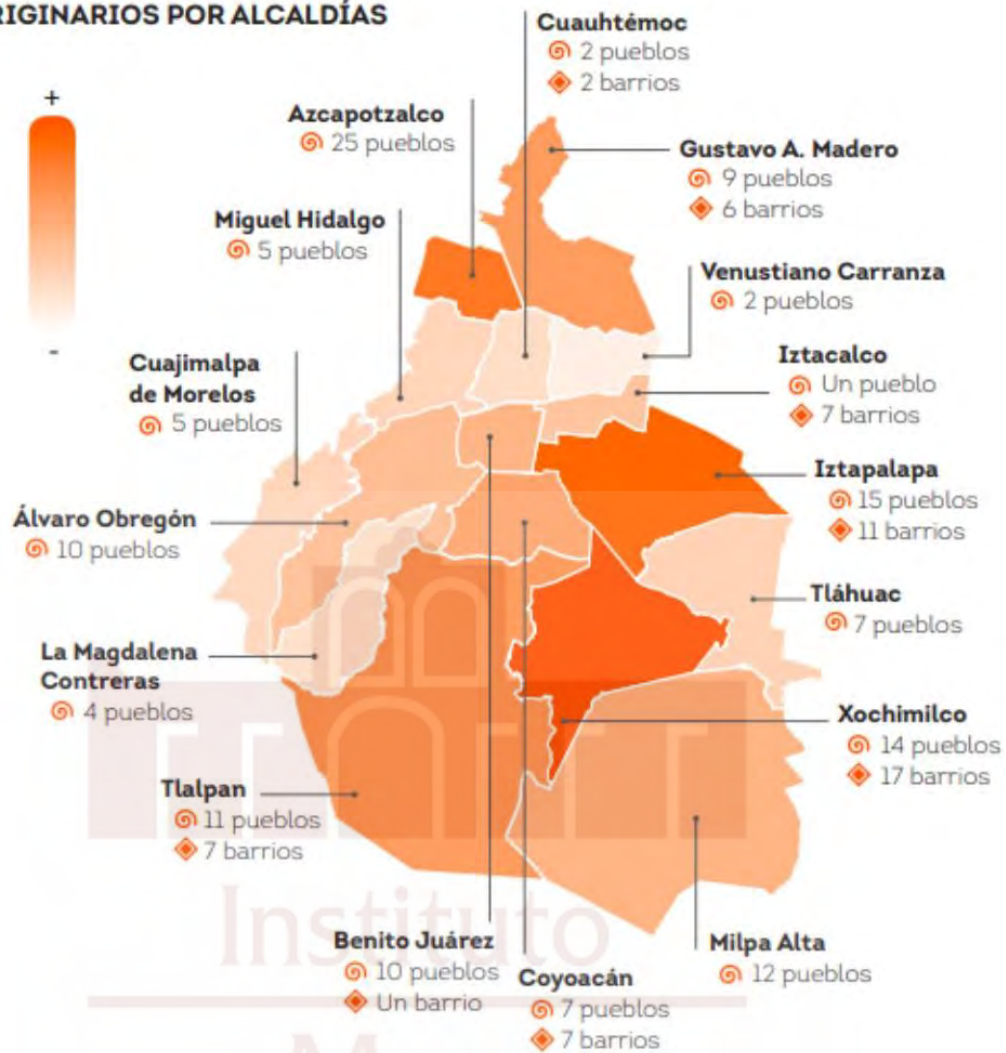


Imagen 3. Pueblos y barrios originarios en la Ciudad de México. Fuente: Ciudad defensora, 2020

2.2.2 San Gregorio Atlapulco

En 1555, cuatro calpullis se fusionaron para establecer San Gregorio Atlapulco: Tepetenchi, situado en los cerros; Texcoco, en la loma de la sierra de Texcolli; Acapulpanecos y Amalinalpanecos. Al ser un pueblo indígena desde sus inicios, no estuvo bajo la tutela de un encomendero español durante la Colonia, sino que mantuvo su autogobierno indígena, reconocido legalmente. La propiedad ancestral de estos cuatro calpullis fue confirmada según las leyes españolas, persistiendo y contribuyendo a la estructura agraria colonial. El pueblo se constituyó

como uno de los más organizados de Xochimilco y prevaleció a pesar de los cambios estructurales y urbanos que afectaron la región. Atlapulco proviene del náhuatl *donde revolotea el agua*, lo que proviene de una conexión intrínseca con el agua circundante que tenía el pueblo. Para el año 2010, la población del pueblo alcanzaba los 15,452 habitantes, consolidando así su importancia demográfica en la región (PUEC, 2019).

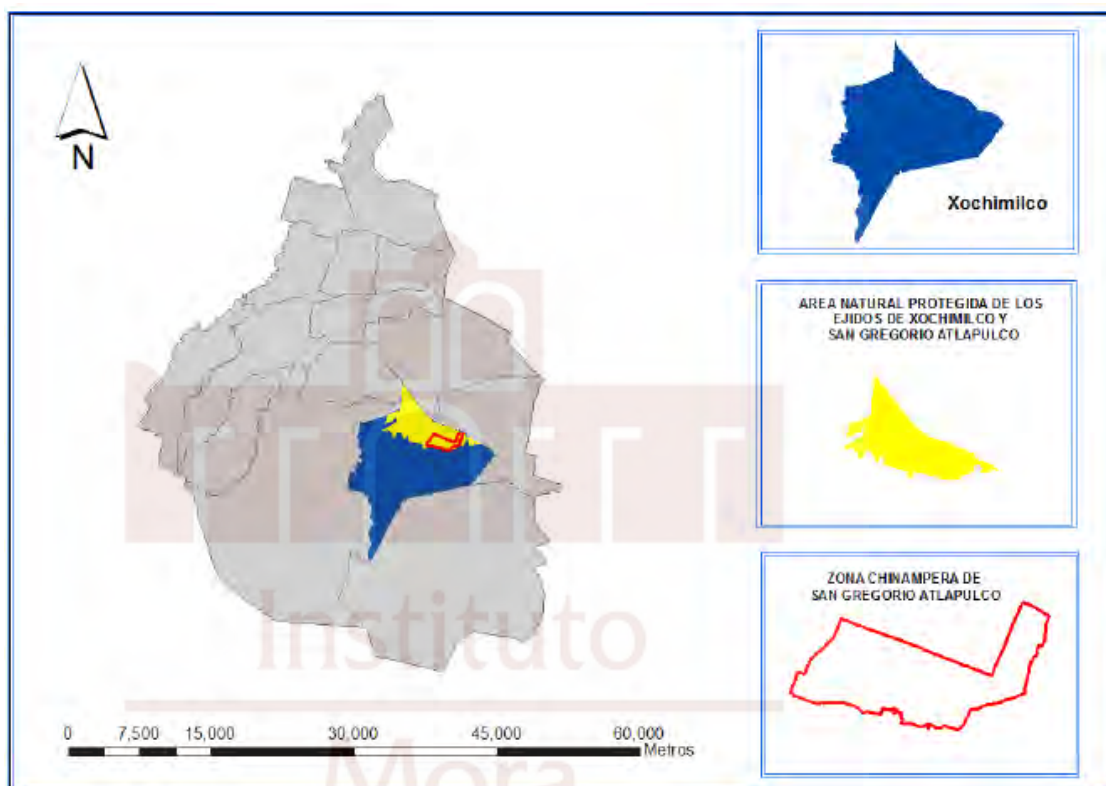
San Gregorio es uno de los 14 pueblos originarios situado en la alcaldía Xochimilco al sur de la Ciudad de México, es delimitado al norte por la avenida Canal Nacional, al sur por las avenidas Acueducto, México y Chapultepec, al oriente y al este por las calles Díaz Ordaz y Cuacontle, respectivamente. Alberga un Área Natural Protegida (ANP) designada como RAMSAR (Humedales de Importancia Internacional) y una zona de ejidos. Además, se encuentra dentro del polígono declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1987 y ha sido reconocido como un Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) desde 2017 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Parte del pueblo está también en el polígono denominado Suelo de Conservación, que abarca áreas cruciales para los servicios ambientales necesarios para mantener la calidad de vida en la Ciudad de México (PUEC, 2019).

Dentro de su geografía, se destaca el humedal de San Gregorio, una extensa área que, para el año 2010, abarcaba 3,993 hectáreas.²² Esta zona no solo se distingue por su tamaño, sino porque juega un papel fundamental en el equilibrio ecológico regional. Asimismo, en este pueblo hay una extensión de 484.1 hectáreas destinada al cultivo chinampero (PUEC, 2019). La región provee de hortalizas y plantas ornamentales a la Ciudad de México. Los agricultores locales suelen vender sus productos en la Central de Abastos, y en ocasiones, complementan su labor agrícola con otras actividades como el turismo. Algunos habitantes de la zona incluso han optado por carreras profesionales, mientras que otros, después de jubilarse, han retornado al trabajo agrícola (Landázuri, et, al. 2012).

²² Datos tomados del Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México: <http://189.204.244.143:8008/mapguide/sig/siginterno.php>



Además del turismo, en el pueblo sigue liderando la producción de hortalizas, flores ornamentales y tubérculos como actividad económica. En la zona ejidal, la producción chinampera sigue rigiendo con métodos de cultivo tradicionales y los productos de las cosechas son comercializados en la central de abastos, restaurantes y pequeños mercados. Más del 70% de producción corresponde a hortalizas, el 30% a flores y cerca del 5% a maíz (Estrada, 2017).



Mapa 3. Zona ejidal y chinampera en San Gregorio Atlapulco. Fuente: Estrada, 2017

La totalidad de la zona lacustre en este pueblo se encuentra dentro del área Natural Protegida de la Ciudad de México, una designación que refleja la importancia de este ecosistema. Este espacio desempeña un papel crucial para la flora y la fauna locales, así como para la población del resto de la ciudad (INEGI, 2020). Adicionalmente, el humedal constituye el hábitat vital para diversas especies acuáticas, entre las que destaca el Ajolote, anfibio se encuentra amenazado debido a la disminución y contaminación del agua en los canales que atraviesan la región.

Respecto a la actividad organizativa, se destaca el trabajo de este pueblo originario en las acciones colectivas que se desarrollan en torno a la defensa del agua, la planeación territorial. El pueblo ha sido centro de asambleas, eventos colaborativos, plantones, movilizaciones y demás acciones comunitarias. A pesar de participar activamente en las prácticas económicas, culturales y sociales compartidas tanto con Xochimilco como con la ciudad en general, el pueblo ha logrado mantener sus tradiciones prehispánicas. Destacan entre ellas el sistema de agricultura chinampera, las festividades patronales y el arraigado sistema de cargos comunitarios (Landázuri, et, al. 2012)

2.3 Organización y conflictos entorno al agua

2.3.1 La necesidad de organizarse de los pueblos originarios

Para entender los procesos organizativos propios de los pueblos originarios, es indispensable partir por las tradiciones y estructuras más antiguas, que dieron inicio a los principios comunitarios de los pueblos que aún están presentes en los territorios de la Ciudad de México. Este apartado describe enuncia algunos elementos relevantes para comprender las formas organizativas de estas comunidades en específico, empezando por hitos históricos que permiten evidenciar formas arraigadas de organización comunitaria. Esto es pertinente para posicionar la organización como un proceso histórico que se adapta a sus tiempos y necesidades que identifican sus integrantes.

En primera instancia, es importante retomar el Altepeltl como antecedente histórico, geográfico, organizativo y cultural. Esta era la “unidad territorial básica en la que organizaban antes de la conquista” (Fernández, 2003, p. 72), este territorio también contaba con una estructura organizativa que tenía al agua como un referente geográfico y cósmico. El Altepeltl es una fuente para entender la conexión entre los pueblos y el agua. Este territorio fue el inicio de la organización territorial de muchos pueblos mesoamericanos y aún continúa siendo referente de las culturas contemporáneas que preservan algunos rasgos de esta estructura comunal.

Como componente fundamental del proceso organizativo arraigado en la tradición del Altepeltl, las comunidades originarias han logrado preservar y ajustar

formas de organización comunitaria que no solo han perdurado a lo largo del tiempo, sino que también se han adaptado de manera estratégica para facilitar acciones cruciales en la lucha por la supervivencia y la defensa de su territorio. Estas estructuras organizativas comunitarias enraizadas en prácticas ancestrales, han demostrado ser esenciales para enfrentar los desafíos contemporáneos, permitiendo la toma de decisiones colectivas, la gestión sostenible de bienes naturales y la resistencia frente a presiones externas. Desde la protección de su patrimonio cultural hasta la preservación de prácticas agrícolas tradicionales, estas formas de organización comunitaria no solo son un testimonio de la riqueza cultural de los pueblos originarios, sino también un modelo para la resiliencia y la autodeterminación en el contexto actual.

Es importante profundizar en la estructura organizacional de los pueblos originarios del Xochimilco en el siglo XXI, las formas en que se desarrollan las acciones colectivas y las razones o causas que impulsan la continuidad de la organización. En ese sentido, cabe resaltar que las tradiciones culturales hacen parte de este proceso de reconocimiento a las costumbres políticas, agrarias y organizativas de los pueblos (Medina, 2007). La participación ciudadana es una de las claves para la permanencia de los pueblos en la organización, la persistencia de cada integrante en la lucha continua es lo que garantiza el éxito de esta. El mismo Medina sostiene que, para entender la organización comunitaria de los pueblos originarios, es necesario entender el *sistema de usos y costumbres* como actividades políticas, religiosas, culturales y comunitarias, que sirven como base de la construcción de identidades y representaciones.

Por otro lado, el *sistema de cargos* permite comprender la procedencia de la organización como factor originario de la estructura organizacional, ya que le otorga capacidad a una o varias personas para liderar actividades y prácticas comunitarias. Medina (2007) plantea que los pueblos originarios han transformado dicho sistema de acuerdo a las necesidades puntuales de sus comunidades, ejemplo de esto es la asignación de la mayordomía que en un inicio se otorgaba a una sola persona, pero con el tiempo, se ha designado por comisiones o por barrios y así garantizar

mayor participación y mejor distribución de los gastos. Estas formas de atender las demandas comunitarias de los pueblos originarios se acentúan como la posibilidad de enfrentar la realidad social de manera colectiva, es decir de colectivizar la responsabilidad.

Las actividades más representativas para la asignación de las mayordomías son: las fiestas patronales como la mayordomía del niño o fiesta del Niño; ferias comerciales, como feria de la nieve, feria de la alegría y el olivo; fiestas populares, como la flor más bella del ejido y celebraciones como el día de muertos, (Alcaldía de Xochimilco, s.f) Para la organización de estas eventualidades, hay una serie de reuniones en las que tanto el mayordomo, como el resto de los integrantes de la junta, discuten los acuerdos de dichas celebraciones y finalmente toman decisiones.

Medina (2007) es claro en su descripción ya que plantea que cada barrio y pueblo se organiza de forma diferente, mientras en unos son *entidades de barrios* como es el caso de Villa Milpa Alta, en otros son *Comisiones* como las presentes en San Pedro Mártir, sin embargo, la base organizacional continúa siendo la misma: un grupo dirigente y otros grupos dedicados a actividades específicas.

Por otro lado, la necesidad de organizarse de estos grupos sociales no solo radica en la gestión de celebraciones, sino en la capacidad de permanecer y defender las tierras, su cultura y costumbres, el mismo Medina (2007) reconoce algunos factores que dan pie a la movilización y organización comunitaria, entre esos: la expansión urbana de la Ciudad de México, coyunturas de orden político y económico tanto nacional como internacional²³, políticas públicas y planeación territorial, estas se analizarán con mayor profundidad en el siguiente apartado.

La defensa de los bienes comunes se ha convertido en una constante para entender las demandas, ya que la sobreexplotación de agua, el turismo, la expansión urbana y la construcción de proyectos de desarrollo, se contraponen a la preservación de los ecosistemas. Como consecuencia, los derechos de estos pueblos han sido socavados “bajo el argumento de reactivar formas primitivas,

²³ El autor refiere a leyes de corte económico como los tratados de libre comercio que ha firmado el país y donde se involucra algún producto que sale de esta región de la ciudad.



violentas y corporativas que van en contra de la democratización” (Medina, 2007), situación que se agrava con la planeación territorial y transformación del territorio en pro de las mismas demandas de la ciudad.

Desde la organización se responde a los intereses colectivos de las comunidades involucradas, además de enfrentar los problemas coyunturales que afectan de manera directa la vida de estos pueblos, en ese sentido los procesos organizativos son un mecanismo de defensa y planificación que se mantiene por la acción colectiva y la participación ciudadana de los habitantes de un territorio en particular. El mismo autor plantea que se deben analizar los pueblos de la Cuenca del Valle de México como un *modelo* organizativo que no responde obligatoriamente a un sistema de cargos de carácter urbano, sino que se configura como referente para entender las formas de vida regionales con una perspectiva histórica.

Las organizaciones comunitarias conformadas por los habitantes de los pueblos originarios representan una forma particular de movilizarse, debido a que se comprometen desde el existir mismo en comunidad, es decir, como forma de vida. En primera instancia, se identifica la *Coordinadora de los Pueblos de Xochimilco* nace en el año 2014 y su forma de organizarse se basa en las reuniones periódicas respetando la autonomía organizativa de cada pueblo, se reúnen en torno a una asamblea general cuya función es gestionar la toma de decisiones y estrategias de acción.²⁴

Dentro de sus principios, atienden a la horizontalidad, la dinámica de rotación de roles, al igual que una estructura flexible. Es preciso resaltar que cada organización tiene un principio político, por su parte esta organización entiende la política como “un principio ético” por lo tanto se manifiestan en contra de cualquier interés, alianza o pretensiones de parte de partidos políticos o agentes gubernamentales. Además de esto, la Coordinadora impulsa la defensa de los bienes comunes como principio base de su estructura, lo que está atravesado por la relación que tienen estos pueblos con la naturaleza. Finalmente, es importante rescatar los ejes de trabajo

²⁴ Es importante destacar que en la página web no se define cuales pueblos originarios de Xochimilco tienen representación o hacen parte de la coordinadora.

cuyo foco está centrado en la defensa del territorio, construcción de autogobierno y fortalecimiento de la identidad.²⁵

Otra organización presente en el territorio es el *Frente por la Defensa de los Pueblos y Barrios Originarios de la ANÁHUAC*, denominados como una organización política y autogestora. A esta organización se encuentran adscritos diferentes pueblos originarios de toda la Ciudad de México, incluyendo algunos que pertenecen a las alcaldías de Coyoacán e Iztacalco.²⁶ En este mismo sentido se identifican organizaciones que están directamente relacionadas con la defensa del agua y de las chinampas, entre ellas destaca *Resistencia chinampera* y la *Asamblea nacional por el agua y la vida (ANAVI)*²⁷. Esta última reúne diferentes pueblos y organizaciones que luchan y defienden el agua en varias regiones del país.

2.3.2 Conflictos urbanos en Xochimilco: el agua como eje para la organización comunitaria

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante preguntar por las situaciones que sostienen la organización de los pueblos originarios. Partiendo de los hitos históricos descritos en los apartados anteriores, se puede entender que esta organización comunitaria se ha desarrollado en medio del conflicto, la desigualdad, la segregación, la disputa territorial, pero también como respuesta a su misma forma de vida, cultura y tradiciones. Con este escenario, se puede preguntar por la movilización activa de dichas organizaciones, es decir por los conflictos a los cuales hacen frente como pueblo y como organización.

Los cambios de época, el crecimiento demográfico y la misma transformación territorial hicieron que se trasmularan los conflictos por el agua en la ciudad, causando que se configurara una necesidad imperante: la provisión del recurso para el consumo de la población que la habitaba. El problema con esta situación era la

²⁵ Estos datos son tomados de la página web de la Coordinadora de los pueblos de Xochimilco: <https://cpbocx.wordpress.com/principios-y-programa/>

²⁶ Esta información es tomada de la página de Facebook de la organización, no se evidencia otra fuente digital: https://www.facebook.com/FDDPBA/about?locale=es_LA

²⁷ Datos tomados de la página web oficial: <https://www.asambleaporelaquaylavida.org/?fbclid=IwAR2Oj6oOciIv8DipMAogoJwLG-gk2L1sg3vJ4b2vVq8SKSpk1LdziaBsU9I>



ubicación del agua, debido a que por siglos se movilizó expulsándola hasta el océano, lo que implicó que en las zonas más cercanas no existieran fuentes para abastecer el agua requerida para las necesidades básicas. Para resolver este problema el gobierno de la ciudad, en la década de 1930, empezó a gestionar agua desde diferentes puntos estratégicos, se construyeron regiones hidráulicas desde cuatro cuencas hidrológicas: Valle de México, Cuenca del río Tula y río de Lerma. Pero el crecimiento de la ciudad y de los municipios cercanos se desbordó para finales de la década de 1980, por lo tanto, era necesario abastecer también a la ciudad de Toluca y los demás municipios del área metropolitana (Perló y González, 2005).

Bajo estas condiciones, la sobreexplotación del agua se manifestó de manera inmediata, afectando significativamente la Cuenca del Valle de México. Para el comienzo del nuevo milenio, la carga anual de agua subterránea en esta cuenca ya alcanzaba los 788 hm³, mientras que la extracción durante el mismo periodo ascendía a 2,071 hm³. Esta diferencia condujo a una situación crítica en los mantos acuíferos del Valle de México, caracterizándose por una sobreexplotación con un déficit anual de 1,283 hm³ (Perló y González, 2005).

Xochimilco, como parte integral de esta Cuenca, ha desempeñado un papel importante en el suministro de agua subterránea mucho antes de que se desarrollaran estas problemáticas en las regiones hídricas construidas. En este contexto, es relevante señalar que, para el año 2007, el 69% del abastecimiento hídrico de la ciudad, equivalente a 39.6 m³/s, proviene de fuentes subterráneas. De este porcentaje, el 7%, es decir, 4.4 m³/s, se extraen de los 79 pozos reportados en Xochimilco (Navarrete et al., 2013).

Partiendo de este contexto, se evidencia el conflicto derivado de la sobreexplotación del agua subterránea y del humedal en el sur de la ciudad. Además, es fundamental destacar que en 2011 entró en vigor una reforma constitucional del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, el cual reconoce el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico, asegurando que sea suficiente, salubre,

aceptable y asequible.²⁸ En este sentido, se plantea la necesidad de asegurar un acceso digno a los servicios de agua, lo que refuerza la importancia de abordar los conflictos asociados con la sobreexplotación del agua y destaca la importancia de promover prácticas sostenibles que garanticen la disponibilidad a largo plazo (Canabal, 2014).

La comunidad ha expresado su rechazo ante esta situación, en diferentes ocasiones han posicionado su inconformidad con el abastecimiento de agua y con la sobreexplotación de los pozos que hay en el territorio. Por su parte, los pueblos originarios de Xochimilco y en general el sur de la ciudad, se han organizado para detener o enfrentar las problemáticas que se relacionan con la extracción y acceso al líquido. Un ejemplo de esto fue la movilización que se llevó a cabo por el pueblo originario de Santa Cecilia Tepetlapa quienes se organizaron para impedir la construcción de un campo de golf que afectaría fuertemente las fuentes de agua de Xochimilco y los ecosistemas (Gomezcesar, 2011). Otro caso fue el cierre un pozo de extracción de agua en San Pedro Mártir en el año 2022, donde la comunidad se enfrentó a SACMEX para impedir la extracción de agua y el desabastecimiento del pueblo.

Además de esto, la protección del agua se encuentra estrechamente vinculada a la preservación de los bosques en Milpa Alta y Tlalpan, los cuales han experimentado modificaciones debido a la explotación desmedida, el saqueo de sus bienes naturales y la expansión de colonias, particularmente en Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco (Canabal, 2014). Esta situación evidencia la necesidad de abordar no solo la gestión sostenible del agua, sino también la urgencia de implementar medidas para la conservación y restauración de los ecosistemas forestales afectados.

Según Perló y González (2005) los enfrentamientos se han agravado en varias comunidades situadas en las áreas donde se capta el agua, como las cuencas del Cutzamala y del Lerma, así como en las zonas de Xochimilco y en el norte del Valle

²⁸ Cámara de diputados, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" 2021, Ciudad de México: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



de México. Esto se debe a reclamos históricos como a la extracción de agua y la disminución de los caudales asignados a los residentes de esas regiones. En ese sentido, algunas acciones que se han llevado a cabo en el territorio se relacionan con movilizaciones, plantones y bloqueos, pero también con asambleas, reuniones de planificación y toma de decisiones, tomas artísticas, reuniones de divulgación y creación de documentos de análisis.

Ejemplo de esto es el *Manual: defensa del territorio en la Ciudad de México* en el cual la misma comunidad plantea que la noción de la protección del territorio, ya sea de la ciudad, el pueblo, el barrio, la colonia, la calle, entre otros, se encuentra arraigada en una compleja y contradictoria realidad socioespacial. En este entorno coexisten diversos grupos y comunidades locales junto con intereses y dinámicas globales. La comprensión de esta realidad puede abordarse considerando dos de sus condiciones fundamentales: en primer lugar, la ciudad se configura a través de diversas manifestaciones de la desigualdad; y, en segundo lugar, la ciudad representa un territorio constantemente disputado (Olivares et al., 2020). Esas realidades configuran un escenario propicio para la planeación del territorio por parte de la comunidad, además de la defensa misma de la tierra y los bienes comunales.

Este tipo de documentos hacen posible y argumentan las discusiones sobre la importancia que tienen los pueblos originarios para la planeación territorial, además de la preservación de la cultura y los bienes naturales. Asimismo, se llevó a cabo un encuentro que permitió reconocer algunos procesos organizativos que tienen como bandera de lucha la defensa del agua y del territorio desde diferentes frentes. La Asamblea Nacional por el Agua y la Vida, además de ser una organización activa, se convirtió en una plataforma de planeación y discusión donde se pueden encontrar diferentes comunidades para tomar decisiones sobre las problemáticas que reconocen en los territorios.

En la primera asamblea de agosto de 2022 en Puebla, la segunda asamblea en Querétaro en febrero de 2023 y la tercera en agosto del mismo año en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. En estos espacios se han discutido temas claves que

incluyen: la relación entre espiritualidad, autodeterminación y gestión comunitaria del agua; quién controla el agua con un enfoque en el despojo; estrategias legales para la protección del agua; el impacto de la contaminación en la salud y la criminalización de defensores del agua; el saqueo y la explotación del agua, el deterioro ambiental y la imposición de megaproyectos como el Tren Maya, entre otros.²⁹

Por otra parte, las acciones colectivas disruptivas como lo llama Almeida (2020) que incluyen movilización conjunta y hasta enfrentamientos violentos. Estos se han realizado como forma de manifestación contra los incumplimientos y vulneraciones a los derechos humanos del agua y derechos de los pueblos indígenas como las formas de autogobierno, defensa de los bienes comunes, entre otros. Estas acciones demuestran el sentido de pertenencia por el territorio, la participación y compromiso de la ciudadanía, la capacidad de gestión y la fuerte presencia de los pueblos originarios.

Estos actos han tenido episodios en diferentes tiempos, en 2021 por ejemplo, se lleva a cabo una movilización liderada por la Coordinadora de los pueblos y barrios de Xochimilco donde manifestaron el desacuerdo con la construcción del puente vehicular de Cuemanco debido al ecodidio que realizaron en el Parque Ecológico de Xochimilco para abrir paso a la construcción, los habitantes discutieron que no fueron escuchadas las necesidades de la comunidad. Finalmente, fueron reprimidos y golpeados por agentes de la policía.³⁰ Asimismo, en diciembre del año 2022, los habitantes del pueblo de San Gregorio vivieron un episodio de presión por parte de agentes de la fuerza pública, debido a que la comunidad impidió la construcción de un proyecto de acueducto en su territorio.

Los habitantes denuncian la desinformación por parte de SACMEX respecto a la instalación de una tubería que se estaba realizando sin consulta a la comunidad. Los habitantes de este pueblo originario aseguraban que dicha tubería no estaba

²⁹ Datos tomados de la página web: <https://www.asambleaporelaguaylavida.org/declaraciones>

³⁰ "Policías de la Ciudad de México reprimen manifestación en defensa de humedal de Xochimilco" *Desinformémonos*, 23 de junio de 2021, Ciudad de México: <https://desinformemonos.org/policias-de-la-ciudad-de-mexico-reprimen-manifestacion-en-defensa-de-humedal-de-xochimilco/>

destina a mejorar la calidad de agua, sino para extracción del líquido, además de esto, denunciaron varios problemas como el desvío de aguas residuales a los canales que abastecen las chinampas. La situación se tornó violenta y varias personas resultaron heridas³¹.

Este panorama posibilita la identificación de diversos escenarios en los que la organización comunitaria de los pueblos originarios se desenvuelve. Es crucial comprender las acciones coordinadas en distintas situaciones, ya sea en mesas de trabajo y debates o en las calles mediante bloqueos; la comunidad ha mantenido una conexión sólida con sus principios tradicionales y culturales al desarrollarse de manera organizada y perseverar en los procesos de su estructura organizacional. Este compromiso refleja la resiliencia de la comunidad al aplicar sus valores fundamentales en la búsqueda de objetivos comunes y en la defensa de sus derechos.

2.4 Conclusiones del capítulo

Tras explorar los hitos históricos, se revela un periodo de cuatro siglos donde la gestión del agua fue un desafío constante para la planeación de la Ciudad de México y, en particular, de Xochimilco. Este contexto ha configurado un espacio de disputa en el que los derechos de las comunidades originarias se ven vulnerados, y los bienes comunes, especialmente el agua, es sobreexplotada para satisfacer las demandas de la propia ciudad. En este escenario, es esencial analizar las circunstancias que motivan la organización de estas comunidades, destacando la necesidad de abordar las tensiones y buscar soluciones que resguarden tanto los derechos como los bienes naturales

Los tipos de conflictos se pueden analizar según el territorio, cabe destacar que el contexto social y las condiciones geográficas son factores determinantes en el desarrollo de una problemática. El autor Esteban Castro (2007) postula una idea de conflicto por la gestión del agua en territorios urbanos en México desde un recuento

³¹ Eduardo Tonatiuh, "A un día de la represión. ¿Qué denuncian los habitantes de San Gregorio Atlapulco?" *La Izquierda Diario*, 4 de diciembre de 2022. Ciudad de México. <https://www.laizquierdadiario.com/bo/Que-denuncian-los-habitantes-de-San-Gregorio-Atlapulco>

histórico. Asegura que la información histórica indica que, en la época precolombina, las acciones orientadas a asegurar el dominio sobre las fuentes de agua existentes, un elemento vital para la consolidación del poder social y político, generaron diversidad de conflictos, particularmente en la Ciudad de México. Situación que se evidenció en el acercamiento que se hizo a la historia de la transformación territorial, entendiendo que el conflicto por el agua es una parte indispensable de la historia de la ciudad.

El conflicto por el agua en México ha transformado comunidades, propiciando una cultura de organización comunitaria por la defensa y lucha del acceso digno al bien natural, desembocando en amplios procesos de autogestión. El reconocimiento de estas entidades y dinámicas es relevante para el análisis de la sociedad mexicana en general, ya que se pueden detallar cuáles han sido las diferentes causas que han llevado a la movilización de múltiples organizaciones sociales con un enfoque específico. Esto genera un atractivo hacia un análisis ya que visibiliza, ubica y expone los logros que se han generado desde la autogestión comunitaria, donde se están encabezando las luchas por la administración y el acceso al agua en el territorio. Por lo tanto, es necesario profundizar en las experiencias de las organizaciones comunitarias de los pueblos originarios, con el fin de identificar las estrategias y tipos de acciones que se ejercen en el colectivo.

La comunidad, especialmente los pueblos originarios de Xochimilco, ha expresado consistentemente su descontento frente al abastecimiento de agua y la sobreexplotación de pozos en la región durante años. La problemática se intensifica al vincularse estrechamente con la preservación de los bosques en Milpa Alta y Tlalpan, los cuales han sufrido modificaciones por la explotación, tala, contaminación y expansión de las áreas residenciales. La urgencia de abordar la gestión sostenible del agua y la implementación de medidas para conservar y restaurar los ecosistemas forestales afectados es evidente. Las acciones llevadas a cabo abarcan desde movilizaciones y bloqueos hasta asambleas, reuniones de planificación, tomas artísticas y la creación de documentos de análisis, subrayando

la diversidad de estrategias empleadas para abordar esta problemática compleja y multifacética.

En Xochimilco esta situación se vuelve crítica puesto que, se reconoce la existencia de agua subterránea, que como se evidenció anteriormente es una de las fuentes de abastecimiento más significativas para la Ciudad de México. Este conflicto se relaciona con situaciones de extracción y sobre explotación de las fuentes hídricas, Enrique Nájera (2019) describe que “el extractivismo hídrico subterráneo, se distingue por el hecho de que la transfusión de agua se realiza mediante la perforación de pozos que vinculan algún acuífero” (p. 250) este tipo de conflicto se consolida como una grave afectación a la comunidad, a la flora y fauna que convergen alrededor de esta.

A partir de la identificación de un conflicto donde se pone en juego el bienestar de los pueblos originarios y los bienes comunes se vuelve un factor fundamental el proceso organizativo. Como parte de una tradición arraigada en el Altepétl, las comunidades originarias han logrado preservar y ajustar formas de organización comunitaria que no solo han perdurado a lo largo del tiempo, sino que también se han adaptado de manera estratégica para facilitar acciones cruciales en la lucha por la supervivencia y la defensa de su territorio.

Estas estructuras organizativas comunitarias, enraizadas en prácticas ancestrales, han demostrado ser esenciales para enfrentar los desafíos contemporáneos, permitiendo la toma de decisiones colectivas, la gestión sostenible de bienes naturales y la resistencia frente a presiones externas. Desde la protección de su patrimonio cultural hasta la preservación de prácticas agrícolas tradicionales, estas formas de organización comunitaria no solo son un testimonio de la riqueza cultural de los pueblos originarios, sino también un modelo valioso para la resiliencia y la autodeterminación en el contexto actual.

Como parte de su cultura y conexión con la naturaleza, el sistema de cultivo chinampero ha permitido que perdure la autogestión, la soberanía alimentaria y la actividad económica. Este sistema de cultivo no solo ha demostrado ser una fuente sostenible de alimentos y flores, sino que también ha servido como un pilar

fundamental para la comunidad. La preservación de las chinampas no solo asegura la disponibilidad de productos agrícolas, sino que también mantiene viva la conexión entre los pueblos originarios y su entorno natural. Mientras los agricultores continúen cultivando en las chinampas, la tradición persistirá, garantizando la continuidad de este sistema agrícola único. La esencia de Xochimilco, con su mezcla de naturaleza e historia, seguirá siendo definida por la presencia y la vitalidad de estas áreas de cultivo. En última instancia, las chinampas no solo son un ecosistema productivo, sino también un testimonio viviente de la capacidad humana para coexistir de manera armoniosa con la naturaleza.



Capítulo III: El pueblo originario por la defensa del territorio y del agua en San Gregorio Atlapulco

Introducción

San Gregorio Atlapulco, el pueblo que se defiende. Este capítulo aborda el proceso organizativo que tiene lugar en el mencionado Pueblo Originario, las acciones de defensa, su forma de vida, su conexión con el agua y las situaciones que se han presentado en torno a la protección de los bienes comunes. Bajo este contexto, las experiencias narradas por aquellos que participan de los procesos organizativos adquieren un protagonismo y se convierten en fuente de información para el análisis. Más allá de ofrecer una perspectiva única, los relatos que se analizan en este capítulo permiten sumergirse en las diversas dimensiones de la realidad organizativa en San Gregorio Atlapulco.

Con este panorama, se puede entender que el trabajo investigativo está enmarcado en el enfoque fenomenológico, lo que significa que es un estudio de corte cualitativo que integra en el análisis la percepción de las personas estudiadas, hechos históricos y acontecimientos de alto impacto para la comunidad. La metodología que se implementa está basada en la recopilación de relatos a través de las entrevistas semiestructuradas, observación y revisión de fuente secundaria. Con este enfoque metodológico se establece un diálogo que facilita la revelación de experiencias, percepciones y conocimientos anclados a los procesos organizativos.

En este capítulo, se examinan varias dimensiones que permiten entender lo organizativo y lo comunitario en el pueblo de San Gregorio, centrándose en la defensa del agua y el territorio. El objetivo principal es comprender cómo influyen y contribuyen los procesos organizativos a la preservación de la identidad, la existencia de los pueblos originarios, así como a la transformación territorial y la resistencia a la privatización de los bienes comunes. En consecuencia, se analiza la información a la luz de estos factores, explorando cómo las prácticas organizativas locales están enraizadas en la historia y la cultura del pueblo, y cómo se adaptan para enfrentar los desafíos contemporáneos relacionados con la gestión sostenible de los bienes naturales y la protección de los derechos colectivos.

Asimismo, este capítulo presenta la información aportada por los actores sociales en dichas entrevistas, centrándose el caso de estudio del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco como referente de proceso organizativo en Xochimilco. En el primer subapartado se presenta la metodología utilizada, los detalles de la recolección de la información, el perfil de los entrevistados, además de los eventos a los que se asistieron como parte de la observación y trabajo de campo. Finalmente, se presenta la fuente secundaria que se usó para complementar las fuentes primarias, cuya importancia radica en la diversidad de información que se presenta y circula en los diferentes medios.

En el siguiente subapartado se presentan las transformaciones en términos sociodemográficos y la conexión vigente que hay con los bienes comunes. Se aborda la visión de los habitantes en relación con su identidad como *ser originario*. A esto se le suma la forma de vida lacustre que caracteriza a los originarios de esta zona de Xochimilco, por lo cual, se vuelve importante entender la dinámica chinampera y la relación entre el ser humano, el agua y la tierra. La chinampa se posiciona como un factor de herencia y resistencia para el territorio, así como un elemento de identidad cuya preservación aporta al fortalecimiento de su cultura.

En el tercer subapartado de este capítulo, se presenta la organización social comunitaria en San Gregorio Atlapulco, la cual se enfoca en describir la configuración de las respuestas de la comunidad frente a los desafíos identificados en el territorio. Se examinan las acciones colectivas emprendidas, las estrategias desplegadas y el posicionamiento de los bienes comunes como eje principal en la lucha por la defensa de estos. Se profundiza en el caso concreto de San Gregorio Atlapulco y su forma de organizarse para preservar su identidad, explorando iniciativas colectivas que influyen en la configuración futura del territorio y la vida comunitaria en este pueblo.

En el cuarto subapartado, se presenta la percepción y concepción de la comunidad sobre la disputa por la preservación del agua, así como las transformaciones territoriales en la zona lacustre. Se abordan diferentes factores que han afectado de manera significativa la vida de las personas en su territorio y,

por lo tanto, transgreden sus prácticas culturales. También se aborda el conflicto coyuntural que tuvo lugar en el año 2022 en el territorio de San Gregorio Atlapulco, en el que se presentaron actos de violencia contra la comunidad, pero cuya importancia se relaciona con la consolidación y fortalecimiento de la organización comunitaria del pueblo, además de la creación de vínculos con otras comunidades y pueblos cercanos, dinamización de diálogos con el gobierno y el reconocimiento a nivel de la ciudad como el pueblo que defiende el agua.

Finalmente, las conclusiones no sólo sintetizan las discusiones abordadas con los originarios, sino que presentan los hallazgos más destacados que surgieron durante el proceso de recolección de la información y el trabajo de campo en general. Estos hallazgos son el punto de partida para el siguiente capítulo, donde se analizarán de manera detallada poniendo en contraste la información obtenida por los diferentes métodos con el aporte teórico establecido en el primer capítulo de la investigación. Este proceso genera la coherencia o discrepancia entre las teorías previas y la realidad percibida por los habitantes del territorio en cuestión. Entre la información encontrada se destaca la disputa por la titulación de la tierra, politización del agua, liderazgos de las mujeres en la organización comunitaria, entre otros.

3.1 Metodología

El enfoque fenomenológico adoptado en esta investigación se distingue por su naturaleza cualitativa, que se centra en la comprensión en profundidad de los fenómenos sociales. Este enfoque tiene como objetivo principal explorar las experiencias subjetivas y los significados que los individuos atribuyen a sus interacciones y entornos sociales. Esta metodología permite adentrarse en las complejidades del contexto investigado, ofreciendo una perspectiva detallada tanto a nivel individual como colectivo sobre los fenómenos sociales en cuestión.

La metodología empleada se basa, principalmente, en la recopilación de datos a través de las narrativas proporcionadas por los actores sociales participantes en los procesos organizativos y pueblos originarios relacionados con la defensa del agua y del territorio. En este estudio se utilizaron tres métodos principales: la observación, las entrevistas semiestructuradas y la revisión

documental. Estos métodos se seleccionaron cuidadosamente para obtener una comprensión integral, cercana y enriquecedora sobre los fenómenos de la investigación.

La observación permitió recopilar datos y fotografías, así como participar en diversos encuentros con las organizaciones comunitarias, proporcionando una comprensión más profunda y cercana de sus dinámicas y prácticas. Por otro lado, las entrevistas semiestructuradas facilitaron un diálogo abierto que propició la revelación de experiencias, percepciones y conocimientos por parte de los participantes, enriqueciendo así el análisis y la comprensión del fenómeno estudiado. Finalmente, una revisión documental, con el propósito de contrastar las fuentes primarias y secundarias. Esta búsqueda tiene como objetivo obtener una perspectiva más amplia y contextualizada del tema de estudio.

3.1.1 Observación

Durante el trabajo de campo, se llevaron a cabo ejercicios de observación con el objetivo de evidenciar y registrar las acciones colectivas planificadas e implementadas en momentos coyunturales del conflicto. Además, se observaron actividades de planificación y toma de decisiones relacionadas a las necesidades del territorio. Se identificaron espacios específicos designados como plataformas para el desarrollo de actividades colectivas, así como para la reflexión y la participación. Estos espacios se destacaron como elementos clave en el análisis de la dinámica social y las estrategias adoptadas en el contexto del conflicto.

1. Asambleas de los pueblos originarios de Xochimilco, gestionadas por el Frente por la Defensa de los Pueblos y Barrios Originarios
2. Asamblea Nacional por el agua y por la vida, San Gregorio Atlapulco, agosto de 2022
3. Plantones y discusiones públicas
4. Reuniones virtuales para planificación de acciones colectivas y toma de decisiones
5. Reapertura de la Biblioteca de Casa del pueblo Tlamachtilyan de Atlapulco

6. Día de la conmemoración del 2 de diciembre En San Gregorio Atlapulco

Estos encuentros permitieron evidenciar la capacidad organizativa que tiene la comunidad y las formas de relacionamiento que se desarrollan en medio de la resiliencia demostrada en la gestión de situaciones desafiantes. No sólo revelaron la riqueza de la interacción comunitaria, sino también la vitalidad de las estrategias adoptadas para afrontar las complejidades del conflicto. En conjunto, este análisis proporciona una visión integral de la dinámica social, fortaleciendo la comprensión de la comunidad como un actor cohesionado, capaz de adaptarse y resistir en situaciones adversas.

3.1.2 Entrevistas: las preguntas

Al adoptar entrevistas semiestructuradas como método, se fomenta un diálogo auténtico que permite a los participantes compartir sus historias de manera más libre y reflexiva. En el contexto específico de las organizaciones sociales comunitarias dedicadas a la defensa del agua y del territorio, entender las experiencias individuales contribuye a la comprensión de los desafíos y éxitos que enfrentan de manera colectiva. El objetivo de las entrevistas implementadas es reconocer y entender los procesos organizativos, su estructura, los roles de los integrantes y reconocer sus luchas y resistencia en el territorio.

Se aplicaron un total de siete entrevistas a diferentes personas que pertenecen a las organizaciones comunitarias y habitantes del pueblo de San Gregorio, cumplían con la caracterización propuesta inicialmente. Los temas que se desarrollaron durante cada encuentro se centraron en el trabajo comunitario, la estructura organizacional, relación con el sistema de cargos, roles, toma de decisiones, las actividades productivas, entre otros. Fue uno de los métodos que más información aportó para el análisis.

Debido a que esta investigación tiene como variable de análisis los pueblos originarios, se retoman testimonios de los habitantes originarios de San Gregorio en la alcaldía de Xochimilco, también es importante recopilar información de los integrantes de organizaciones comunitarias en este pueblo. Se planteó una

caracterización con el fin de que la personas que aportaron dicha información fueran la fuente primaria y, a partir de estos, hacer reconstrucción de la realidad percibida y vivida en contexto de conflicto y defensa por el agua.

1. Persona nacida en San Gregorio: con el fin de que pueda narrar los momentos de conflictos que han ocurrido en su territorio, además que pueda dar cuenta de transformaciones territoriales.
2. Personas que han hecho parte y han aportado a la planeación de las acciones organizativas en el territorio afectado
3. Líderes de los procesos organizativos que participen activamente en las acciones por la defensa del agua.

Con el objetivo de preservar la privacidad de los participantes en las entrevistas, se ha optado por sustituir sus nombres con la etiqueta "informante". Con esto se busca garantizar la confidencialidad y anonimato de las personas entrevistadas, permitiendo que sus narraciones y aportes se mantengan como fuentes primarias sin revelar su identidad. Este procedimiento respalda la integridad ética de la investigación al tiempo que facilita la recopilación de información valiosa de manera respetuosa y cuidadosa.

Perfil de entrevistados			
Nombre	Profesión/ocupación	Organización	Pueblo
(Informante 1)	Docente	Chinampero	Santa Cruz Chililico
(Informante 2)	Docente	Habitante de San Gregorio Atlapulco	San Gregorio Atlapulco
(Informante 3)	Ecólogo	CORENA	San Luis Tlaxialtemalco
(Informante 4)	Líder comunitario	Líder de procesos organizativos	San Pedro Mártir

(Informante 5)	Activista	Frente por la defensa de los pueblos de la ANÁHUAC	Santa Úrsula, Coyoacán
(Informante 6)	Estudiante, activista	Líder social	San Gregorio Atlapulco
(Integrantes de AGPSGA)	Líder comunitario	Asamblea General Permanente de San Gregorio Atlapulco	San Gregorio Atlapulco

Cuadro 3. Perfil de entrevistados. Elaboración propia

La conexión con los informantes comenzó el 2 de diciembre de 2022, cuando se asistió a la primera asamblea de los pueblos y barrios originarios en San Gregorio Atlapulco. A partir de ese momento, se inició el trabajo de raptor, buscando a conocidos en el medio académico, que pudieran generar vínculos con algunos integrantes de los procesos organizativos de estos pueblos. Los recorridos y la asistencia a las reuniones de las organizaciones generaron cercanía y confianza con estos integrantes, lo que permitió realizar las solicitudes para las entrevistas planeadas.

Se implementaron guías de preguntas abiertas para llevar a cabo las entrevistas, las cuales fueron estructuradas en cuatro grandes temas, cada uno con subtemas relacionados. Este enfoque permitió abordar de manera detallada las condiciones actuales e históricas, tanto del territorio estudiado como de la organización de los pueblos originarios. La segmentación de las preguntas facilitó una exploración exhaustiva y sistemática, asegurando que se obtuvieran hallazgos e información significativos y completos sobre los aspectos clave en estudio.

El primer tema, los pueblos originarios: su forma de vida, identidad y el sistema de cargos, como subtema se abordó lo cambios sociodemográficos y territoriales en San Gregorio Atlapulco con el fin de entender a través de la narración de los habitantes, como se percibe, habita y construye el territorio desde los factores social y geográfico. Entre las preguntas trabajadas se destacan ¿Cuáles son los cambios en las actividades económicas y las fuentes de empleo para los habitantes de San

Gregorio? ¿Cómo se ha vivido el proceso de migración de otras comunidades hacia el territorio de San Gregorio? ¿Cuáles son las actividades que ayudan a preservar la identidad cultural y las tradiciones de San Gregorio Atlapulco?

Otro subtema abordado en esta primera parte de entrevista se relaciona con la chinampa como tradición y conexión con los bienes comunes. Un aspecto que se considera importante para comprender la forma de vida de los originarios y su conexión con las actividades prehispánicas, que como se revisó en el anterior capítulo, continúan siendo un elemento significativo en la cultura de los pueblos de Xochimilco. Algunas preguntas: ¿Cuál es el papel actual de la chinampa en el territorio lacustre? ¿Cuáles son los mayores desafíos o situaciones que afectan actualmente los bienes comunes y la actividad chinampera en San Gregorio? ¿Hay transferencia de conocimiento o relevo generacional respecto al trabajo en la chinampa?

En segundo lugar, se abordaron temas sobre la defensa del territorio desde el caso de estudio que es Organización comunitaria el Pueblo originario de San Gregorio Atlapulco. Los subtemas se centraron en Procesos organizativos comunitarios y la vigencia del sistema de cargos, la participación, estructura organizativa y toma de decisiones; elementos para entender la el funcionamiento a detalle de la organización y con ella las formas de accionar en colectivo. Algunas preguntas que orientaron este tema fueron: ¿Cómo se integran los roles del sistema de cargos en la organización comunitaria? ¿Cómo se financia y sostiene la organización social comunitaria? ¿Cómo se toman las decisiones dentro de estas organizaciones? ¿Cómo se gestiona la comunicación y la coordinación dentro de la organización? ¿Cómo se han desarrollado y evolucionado las estrategias de acción colectiva a lo largo del tiempo?

Otro tema relevante durante esta fase de recolección de información se centró en la defensa del territorio: disputa por la preservación del agua, con un subtema centrado en el caso de estudio que permite identificar la protección y conservación del agua: las acciones colectivas en San Gregorio Atlapulco. El desarrollo de este tema comprende, entre otras cosas, la identificación de los conflictos, los tipos de

disputas y los actores sociales involucrados. Las preguntas centrales fueron: ¿Cuáles son las alianzas estratégicas que han implementado para llevar a cabo la defensa del territorio y del agua? ¿Qué tipos de disputas y conflictos han identificado en esta zona? ¿Cuáles son los actores involucrados en los conflictos de la zona lacustre?

Finalmente, la transformación del territorio en la zona lacustre de San Gregorio Atlapulco como eje de análisis para entender ante que situaciones resiste la comunidad. Es necesario entender como ha vivido la comunidad de este pueblo el proceso de transformación, que como se evidencio en el capítulo anterior, se ha instaurado en la realidad de Xochimilco desde la época colonial. Las preguntas guías de este tema fueron: ¿Cómo ha evidenciado la transformación del territorio en San Gregorio respecto al agua, el humedal y los pozos? ¿Cuáles considera que son las principales situaciones o problemáticas que han provocado la transformación de la zona lacustre? ¿Cómo ha afectado la transformación en la zona lacustre a las comunidades locales y su vida cotidiana?

3.1.3 Temario de entrevista

Los pueblos originarios	Organización social comunitaria	Defensa del territorio	Transformación territorial
-Características sociodemográficas: actividades económicas, educación, relevo generacional -Preservación de la cultura: prácticas culturales	-Procesos organizativos en relación con las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios -Evolución, transformación de las acciones colectivas	-Afectaciones directas a la forma de vida originaria por los cambios en la zona lacustre -Actores sociales -Amenazas al agua y los ecosistemas -Tipos de acciones colectivas,	-Deseccación del lago y el humedal de San Gregorio -Construcción y cierre de pozos -Drenaje -Abastecimiento y calidad del agua -Reducción del suelo chinampero

<p>-Migración y llegada de otras personas no originarias</p> <p>-Convivencia: relacionamiento entre diferentes miembros de la comunidad</p> <p>-Importancia del sistema de cargos para el pueblo originario</p> <p>-Roles del sistema de cargos</p> <p>-Cambios o transformaciones en el sistema de cargos</p> <p>-Relación con el agua: desafíos y situaciones que afectan a los bienes comunes</p>	<p>-Acciones colectivas y participación de la comunidad</p> <p>-Efectos colaterales y desafíos por acciones colectivas</p> <p>-Financiamiento de las organizaciones sociales comunitarias</p> <p>-Logros efectivos de las organizaciones sociales</p> <p>-Toma de decisiones</p>	<p>estrategias por la defensa del agua</p> <p>-Acciones para la protección de los ecosistemas</p>	<p>-Cambio en el uso del suelo</p> <p>-Propiedad de las tierras</p>
--	--	---	---

Cuadro 4. Temario de entrevistas. Elaboración propia

3.1.4 Revisión de fuente secundaria

Como parte de la búsqueda de información se incorporó el análisis de fuente secundaria. En esta fase de la metodología se integró revisión de medios de comunicación, videos de diferentes plataformas como YouTube, Facebook y Twitter, además se hizo un escaneo de las páginas oficiales de las organizaciones comunitarias. Esta búsqueda se centró en las declaraciones públicas hechas por los miembros de las organizaciones, comunicados oficiales compartidos por estos medios y demás material que permitiera comprender la perspectiva y acciones de las organizaciones estudiadas.

La revisión de medios de comunicación, tanto tradicionales como en plataformas digitales, brindó una visión multifacética de la cobertura mediática, mientras que la exploración de videos y declaraciones en redes sociales proporcionó un entendimiento más inmersivo de las interacciones y dinámicas sociales. Además, el escaneo de las páginas oficiales de las organizaciones comunitarias ofreció información directa desde la fuente. Este enfoque integral de fuentes secundarias permitió capturar de manera completa y matizada la información relevante para analizar y comprender las acciones, declaraciones y contextos de las organizaciones comunitarias bajo estudio.

La identificación de eventos significativos, cambios en la opinión pública y tendencias a lo largo del tiempo se convierte en un valioso aporte para el análisis. La diversidad de perspectivas y voces presentes en este tipo de fuente enriquece el análisis, ofreciendo una visión más completa y detallada de las situaciones en las que participan las organizaciones. Además, la revisión de redes sociales y medios de comunicación permite acceder a datos cualitativos sobre la cobertura mediática y la percepción pública.

En los resultados de la revisión de fuentes secundarias se identificaron diferentes temas como: antecedentes relevantes que contextualizan el surgimiento del proceso organizativo, así como solicitudes y acuerdos que han realizado. Las discusiones y conflictos que han logrado posicionar ante la opinión pública, la diversidad de actores sociales involucrados en los conflictos, además, se pudo

trazar un panorama de las demandas y acciones legales que estas organizaciones han impuesto ante el gobierno.

3.2 Transformaciones en San Gregorio Atlapulco: cambios sociodemográficos y el legado de las Chinampas

3.2.1 Cambios sociodemográficos y territoriales en San Gregorio Atlapulco

San Gregorio Atlapulco, caracterizado como uno de los territorios más complejos tanto geográfica como socialmente, ha experimentado notables cambios sociodemográficos en los últimos años. La llegada de personas no originarias, provenientes de otras partes de la ciudad e incluso del país, ha sido señalada por los habitantes como un fenómeno que, si bien no es nuevo ni aislado, está intrínsecamente ligado a las dinámicas sociales en constante evolución, particularmente en el contexto de nuevos procesos urbanos. Las implicaciones del proceso migratorio no solo reflejan la transformación demográfica, sino que también están estrechamente vinculadas a la forma de vida de los pueblos originarios y a la manera en que estos interactúan y ocupan su territorio.

La llegada de personas al territorio introduce diversas formas de habitarlo, ya que traen consigo costumbres, prácticas y perspectivas distintas. Esta diversidad puede generar tanto contribuciones enriquecedoras como disputas en relación con la construcción y ocupación del espacio. Al integrarse con la realidad local, el territorio se transforma en un espacio dinámico donde coexisten y se entrelazan múltiples formas de habitar. Este proceso refleja la interacción constante entre las influencias recién llegadas y las características preexistentes, dando lugar a un entorno en constante evolución que fusiona las diversas expresiones de vida presentes en la comunidad.

Los originarios identifican este tipo de migración como un problema, debido a que algunas personas migrantes se establecen de manera irregular, es decir, que ocupan el territorio sin tener titulación o permiso. Con esto, se desarrollan algunos problemas como la inseguridad, la falta de acceso a servicios básicos y educación,

además de los cambios en las actividades económicas, fiestas patronales y prácticas culturales. Los habitantes señalan “nuestro problema más grande es que ha venido mucha gente de fuera y vienen más pobres que nosotros y con menos cultura” (Informante 2, 2 de diciembre de 2023), lo que provoca un roce cultural y social.

Estas personas que se van integrando al territorio para habitarlo, son llamadas avecindados y en algunas ocasiones también se adhieren a las dinámicas comunitarias. El caso de Informante 6 es un ejemplo de esta situación señaló “yo acá con Xochimilco, fue como para el 2018, nos unificó fue el puente vehicular de Cuemanco, ya desde ahí como que va mi vinculación en varios procesos”. Deja claro que no es originario de algún pueblo de Xochimilco pero que ha estado desde hace varios años viviendo y haciendo parte de la organización.

Todavía permanece una herencia de resistencia, de lucha por la defensa del territorio y bueno, yo a pesar de que no soy de acá, al final yo soy de esas generaciones que no tienen nada. O sea, aunque haya nacido en Iztapalapa, pues sí, yo no tengo nada. [...] como que es muy difícil encontrar una lucha pura, de pura gente originaria. O sea, casi siempre en las organizaciones hay gente de todos lados, pues yo siento que eso hace fuerte al movimiento. También está lleno de mestizos, que se van involucrando a esos procesos de la defensa del territorio y de los recursos.

El entrevistado señala que hay una riqueza en la integración de personas no originarias en los procesos organizativos y de defensa. Vive en el pueblo por decisión propia y se ha acercado a los procesos con la intención de aportar y fortalecer las actividades que se desarrollan en el marco de la defensa del territorio. Por otro lado, señala que hay una preocupación por los relevos generacionales en la resistencia y la defensa, debido a que evidencia una mayor presencia de población adulta, debido a esto considera que su presencia es importante ya que hay personas como el que se preocupan por la situación de los originarios y de los bienes comunes.

es muy complejo porque pues la mayoría de la gente trae mucho pensamiento de mandar a sus hijos a estudiar, entonces en ese proceso de cambio se van perdiendo o se van olvidando lo de la tierra y la chinampa. Entonces pues como un relevo, que se

esté formando, así como con esa intención, pues no, no. O sea, sí hay jóvenes que están, quizá con ese chip de que sí quiero Xochimilco, lo quiero defender, pero no hay un músculo fuerte que establezca, como bueno vamos a preparar tantos jóvenes que continúan con esta lucha.

Expone una preocupación sobre la complejidad de mantener la conexión con la tierra y las tradiciones culturales en el contexto actual, donde la prioridad educativa a menudo desplaza estos valores. La idea de que muchos padres tienen la aspiración de que sus hijos salgan de territorio para estudiar, puede llevar a la pérdida de conocimientos y prácticas arraigadas en la tierra y la chinampa. Además, se destaca la falta de un enfoque sólido para formar a la próxima generación en la defensa de sus patrimonios.

La narración de ambos informantes permite entender que las personas migrantes que ingresan al pueblo tienen una forma de habitar el territorio diferente a la que han desarrollado por años los originarios. Este contraste en las prácticas de ocupación del espacio se traduce en una reconfiguración de las dinámicas territoriales, afectando las condiciones de vida de ambas poblaciones. El cambio en la forma de relacionarse con el entorno genera tensiones, dando lugar a conflictos y disputas en el mismo contexto social. Es evidente que las transformaciones en la ocupación del territorio no solo impactan en la experiencia individual de los migrantes, sino que también tienen repercusiones directas en la vida de la población originaria, dando lugar a una compleja red de interacciones y tensiones sociales.

3.2.2 La chinampa como tradición y conexión con los bienes comunes

Las chinampas en Xochimilco representan no sólo un elemento distintivo de la cultura mexicana, sino también una invaluable contribución a la sostenibilidad y biodiversidad del entorno. Estas tierras han desempeñado un papel crucial en la historia agrícola y económica de la región, desde su creación ha permitido la producción eficiente de una variedad de productos, contribuyendo a la preservación de tradiciones agrícolas propias de la zona lacustre de Xochimilco. Por lo anterior, es importante resaltar la relevancia de la preservación de este elemento natural y

cultural, ya que a partir de ahí se posibilita la comprensión de uno de los ejes de la defensa del territorio.

A raíz de esto, surge una preocupación sobre el futuro de la producción chinampera en San Gregorio. En las discusiones entre la comunidad local y el gobierno, ha quedado claro que la organización comunitaria busca abordar la problemática existente en el espacio de las chinampas, ya que señalan la necesidad de que se hagan inversiones en la zona debido a las malas condiciones actuales atribuidas al tipo de agua utilizada para el riego. Esto resalta la importancia de buscar soluciones a largo plazo y abordar las condiciones fundamentales que afectan la viabilidad de la producción agrícola en este contexto.

La Asamblea Permanente del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco declara: “no queremos soluciones parchadas, sino reales, que no hagan que nuestras chinampas sigan siendo abandonadas y nuestra producción de hortalizas, como espinacas, cilantro, coliflor, acelgas, apio y rábanos, entre otras, siga cayendo”³². De manera clara, expresan las demandas del pueblo ante el gobierno de la ciudad, señalando incumplimientos a los acuerdos. Además, en la misma declaración se añade que identifican una grave afectación al territorio, “las aguas subterráneas se están contaminando con aguas negras”. También resaltan la importancia de atender el deterioro y abandono de las chinampas, un caso significativo que requiere la atención de las autoridades competentes.

Por otro lado, uno de los chinamperos entrevistados señala que la importancia de la chinampa radica en la sustentabilidad y sostenibilidad que esta genera para las familias que todavía la producen. Indica que, de manera histórica, la chinampa es una representación de la cultura campesina, que va más allá de entenderla como un simple pedazo de tierra flotante, “es una relación, es una simbiosis de las poblaciones con la naturaleza y la chinampería”. Además, señala

³² Retomado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/22/capital/sin-acuerdo-aun-entre-autoridadesyvecinosdesangregorioatlapulco/#:~:text=%E2%80%9CNo%20queremos%20soluciones%20parchadas%2C%20sino,%2C%20siga%20cayendo%E2%80%9D%2C%20afirmaron>

que es una sofisticada construcción donde cada elemento juega un papel determinante para la producción agrícola que se desarrolla dentro de esta

Está rodeado de árboles que son los clásicos ahuejotes, entonces cuando llega el viento, el árbol sirve de rompevientos y la finalidad es cubrir de la intemperie al cultivo que tenemos. Esto se aprendió por muchas generaciones y la chinampa está rodeada de agua porque es un sistema que permite que siempre haya humedad a nivel de suelo (Entrevista Informante 1, 26 de febrero de 2023)

La chinampa, más allá de ser un pequeño espacio de cultivo, actúa como el epicentro donde las familias construyen su existencia. A lo largo de los años, estas comunidades han tejido una intrincada red entre la actividad chinampera y su propio crecimiento personal, desarrollo cultural e identidad colectiva. Cada surco de tierra y canal de agua representa no solo un medio de subsistencia, sino también un testimonio tangible de la historia y la tradición que se transmite de generación en generación.

En San Gregorio, la chinampa se erige como la principal fuente de producción agrícola. A diferencia del resto de la región, que se dedica mayormente a cultivar flores ornamentales y de temporada, en este pueblo se aprovechan las características geográficas para cosechar una diversidad de alimentos. Por otro lado, San Luis Tlaxialtemalco, otro pueblo originario con similitudes geográficas, también cuenta con canales de agua y chinampas. Sin embargo, su enfoque agrícola se centra en el cultivo de cempasúchil, tulipán y noche buena. La variedad de frutas y verduras que se cosechan en las chinampas de San Gregorio abastece las centrales de abasto de la ciudad.

Los ejidos de San Gregorio, igual tiene la laguna grande. Ellos se dedican más a la producción de verduras, cilantro... variedad de verduras, que la mayoría es destinada para gran parte de la ciudad y otras partes de la República mexicana porque se van a la central de abasto, la madre de todos los mercados. (Entrevista Informante 3, 28 de octubre de 2023)

Tal como lo menciona el informante 3, las chinampas hacen parte de ejidos, estos son “un régimen de propiedad social” que se consolidó durante el reparto

agrario, después de la revolución mexicana, “donde el Estado le da a la gente que no tiene tierra un pedazo de tierra cultivable” señala Informante 4. Estos ejidos cumplen una función política y social por el reparto agrario con características definidas como la imposibilidad de vender, es decir, poseen restricciones debido que fueron tierras entregadas por el Estado con el fin de producirlas (Maldonado et al., 2001).



Imagen 4. Cultivo de lechuga en la chinampa. Archivo personal, 2022

En la imagen se puede observar el proceso de cultivo en la chinampa, la producción de hortalizas es uno de los cultivos más recurrentes en el ciclo agrícola de esta zona. Como se describió en el capítulo anterior, la versatilidad y recursos que se utilizan en el sistema de cultivo de la chinampero permiten sembrar variedad de alimentos, que son comercializados o para uso familiar. La fotografía presenta la fase de replantación de lechuga, en el cual la hortaliza es pasada del suelo a un recipiente de plástico en el que termina su crecimiento y queda lista para cosechar, este mismo proceso se realiza con varios tipos de hortalizas.

Este tipo de proceso se realiza con el fin de optimizar espacio dentro del terreno de la chinampa, esto posibilita que se siembren diferentes tipos de hortalizas, tubérculos y flores. Este proceso de cultivo es implementado por la familia visitada³³, utilizan su conocimiento para aprovechar al máximo sus tierras, al igual que el agua del canal para el proceso productivo. Además de lo anterior, el informante 1, comenta que no usan agroquímicos ni fertilizante en sus alimentos con el fin de que sea una producción más limpia y favorable para el ecosistema que rodea la chinampa.

Esta chinampa está ubicada a la orilla del canal Ataplaco en San Gregorio Atlapulco, los cultivos sembrados se enfocan en la soberanía alimentaria de la familia, además de eso poseen un invernadero en el cual se siembra flor ornamental para comercializar con pequeños vendedores. La familia se encarga de todas las labores del ciclo de la siembra y la cosecha, todos los miembros están involucrados en el proceso, incluyendo a los niños. Aún en esta era, la chinampa sigue siendo un medio de subsistencia para los miembros de la comunidad que la conservan entre sus tradiciones, es especial, en el pueblo de San Gregorio donde todavía hay zona ejidal y chinampera.

Respecto a la propiedad sobre la tierra, tanto Informante 1 y el Informante 4 coinciden en que los originarios están en posesión de las chinampas como parte de los ejidos, pero han identificado que el uso del suelo ha cambiado, pasando de ser régimen ejidal a régimen privado para venderlos como parte de proyectos inmobiliarios. El Informante 4 señala: “los ejidatarios de San Gregorio o de esa zona chinampera tienen un conflicto entre algunos. Dicen hay que iniciar un proceso de titulación de las chinampas”, lo que implica que se regulen tanto la propiedad de la tierra como el acceso a servicios públicos y bienes comunes que comprendan esa parte del ejido. El informante 1 coincide con esto al indicar que se evidencian graves afectaciones a la zona chinampera y cambio en los ecosistemas por causa de proyectos inmobiliarios.

³³ No es un proceso que sea común entre todos los chinamperos, cada uno tiene sus propios métodos de siembra dentro de su chinampa.

Los habitantes originarios como el Informante 4 sostienen la creencia de que “San Gregorio es tierra de productores, el agua es lo más importante que tenemos”. Esta convicción, que ha perdurado a lo largo del tiempo, desempeñó un papel crucial en la conformación de diversos vínculos. En primer lugar, una relación económica al comercializar con otras zonas de la Ciudad, en segundo término, se generó una relación de dependencia y subsistencia con la región lacustre, ya que el agua posibilitó tanto la siembra como la creación de áreas habitacionales.

3.3 Organización social comunitaria en San Gregorio Atlapulco

3.3.1 Procesos organizativos como parte de las tradiciones de los pueblos originarios: la vigencia del sistema de cargos en San Gregorio Atlapulco

El sentido de pertenencia a un territorio con características específicas, permite entender un ejercicio de reconocimiento y apropiación de los espacios. En ese sentido, el habitar un territorio genera una diversidad práctica que se adscriben a una dinámica propia que, en conjunto con la cultura, actividades tradicionales, usos y costumbres, construyen un territorio único con particularidades que le aportan a la identidad de sus habitantes. Ser parte de una comunidad de pueblos originarios, es la posibilidad de construir un territorio dotado por prácticas y tradiciones ancestrales que han sido heredadas por generaciones que aportan a la continuidad de su historia y preservación del mismo.

Los habitantes de San Gregorio asumen el ser originario como una característica inherente a su vida, la capacidad de permanecer y resistir, de ser parte de una comunidad que se resguarda y protege entre sí y que lucha por sobrevivir a pesar de los conflictos que los acechan.

Un pueblo originario, pues es todo el que nació aquí con todos los derechos y todas las tradiciones y todas las formas de vida, todas las formas de honestidad porque como dicen, el pueblo originario no traiciona, es honesto y además cuida sus costumbres. (Informante 2, 02 de diciembre 2023)

Como lo señala, una de sus fortalezas como comunidad se centra en preservar sus tradiciones, lo que adquiere sentido cuando sus habitantes logran generar encuentros y actividades para celebrar, conmemorar, reconocer y fortalecer dichas prácticas. La misma originaria señala que una de sus tradiciones más fuertes se relaciona con el día de los muertos, cuya ceremonia se centra alrededor del panteón y de la iglesia del patrono San Gregorio.

Todas nuestras tradiciones como pueblo originario las tenemos muy buenas, tenemos el día de la iglesia, el día del santo patrono, es algo grandioso, había banda, todo es cooperación de la gente, no nos costará nada, cada casa por casa y hay quien celebra esa ceremonia por comités y dan la cuenta a la población. (Informante 2, 02 de diciembre 2023)

Lo anterior demuestra la capacidad organizativa que tienen en San Gregorio en temas de festividades y tradiciones religiosas, se evidencia que hay una continuidad con esas formas de vida en comunidad tradicionales heredadas desde el Altepetl, en el cual las labores comunitarias se desplegaban por cargos y liderazgos. La resistencia de esta colectividad demuestra la capacidad de transmisión de costumbres entre generaciones. Como lo señala en su relato, la organización se hace presente por medio de la celebración de una fiesta patronal, hasta la gestión financiera de esta, lo que indica un compromiso permanente con cada actividad.

Por otro lado, el ser originario permite entender la existencia de un sistema de cargos ligado igualmente a su cultura. Como se describió en el capítulo I, esto es un proceso que se relaciona directamente con la estructura social y política de la comunidad, para este caso del Pueblo de San Gregorio, lo cual indica la forma en que se desarrollan las dinámicas sociales y la toma de decisiones. Además de esto, el sistema de cargos responde a un momento determinado en el que la comunidad manifiesta necesitar apoyo y gestión colectiva para un determinado suceso, lo implica que haya una reciprocidad y amplia participación en los diferentes procesos. Informante 4, como parte de un pueblo originario, reconoce que el sistema de cargos es un elemento cultural y político determinante al momento de enfrentar conflictos sociales en comunidad.

Puede haber procesos de organización política que se conviertan en focos de resistencia ante la implementación de políticas públicas o para la defensa del territorio. Pero esa organización política en muchas ocasiones se torna coyuntural. Dado el sistema de cargos es una forma de regulación a nivel dentro de las comunidades indígenas originarias que mantiene vivo el tejido. Regula y genera un equilibrio en el tejido social. (Entrevista Informante 4, 27 de enero de 2024)

La afirmación de que estas organizaciones reaccionan a temas coyunturales sugiere una adaptabilidad a circunstancias específicas, lo que refleja la dinámica y respuesta fluida ante los desafíos externos. La idea de que el sistema de cargos actúa como una forma de regulación dentro de las comunidades originarias, es importante porque sugiere que la estructura política interna no solo sirve como un mecanismo de resistencia externa, sino que también desempeña un papel crucial en la preservación y el equilibrio del tejido social interno. La regulación a través de este sistema de cargos puede contribuir a mantener viva la identidad cultural y la cohesión comunitaria.

3.3.2 Participación, estructura, estrategias y toma de decisiones

La toma de decisiones en un proceso organizativo es esencial para la orientación y dirección efectiva de la organización, proporcionando una guía clara hacia metas y objetivos. Además, juega un papel crucial en la asignación eficiente de recursos, adaptación al entorno dinámico, impulso de la innovación, resolución de problemas, motivación y compromiso de los miembros, así como en el establecimiento de responsabilidades y rendición de cuentas. La capacidad de tomar decisiones informadas y ágiles no solo facilita la supervivencia en un entorno cambiante, sino que también promueve la eficiencia operativa, la mejora continua de la capacidad de respuesta ante desafíos internos y externos. En última instancia, la toma de decisiones efectiva es una competencia clave para líderes y miembros de cualquier organización, contribuyendo significativamente a su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Para los procesos organizativos que se están analizando en esta investigación, se deben tener en cuenta algunas variables, entre ellas la

participación ciudadana de la comunidad de pueblos originarios. Es importante explorar las formas en que se desarrollan la estructura y la toma de decisiones en estas organizaciones, por lo cual el trabajo de campo permitió reconocer el proceso que se desarrolla de manera interna para atender las situaciones externas. Durante los recorridos y la observación de espacios de encuentro que se realizaron en el trabajo de campo, se evidenciaron diferentes acciones colectivas por aparte del Frente de por la defensa de los pueblos y barrios originarios, en conjunto con la coordinadora de los pueblos y barrios originarios de Xochimilco. Acciones ligadas a lo jurídico, es decir procesos por la vía legal y acciones públicas.

Respecto a las primeras acciones mencionadas, se evidenciaron solicitudes de información ante la Cámara de Diputados sobre temas del Plan de Ordenamiento Territorial y uso del suelo. Respecto a la distribución de agua y uso de los pozos en San Gregorio, la comunidad solicitó información ante Sacmex sobre la construcción hidráulica y entubamiento del agua en la zona de la avenida Nuevo León, días previos al enfrentamiento contra la Guardia Nacional. Ante esto, la comunidad despliega estrategias de acción en vía pública y demandas desde el marco legal para ejercer y hacer valer sus derechos.

Para organizar las acciones colectivas se deben tener en cuenta varios factores. El Informante 5, líder social que lleva 10 años participando en organizaciones comunitarias, describe que para atender una acción política en vía pública se deben tener en cuenta varios elementos antes de efectuarla. En primer lugar, entender si se están violando derechos humanos en el conflicto que se está enfrentando, segundo tener muy claro cuál es el marco jurídico que se emplea en dicho conflicto y por último haber agotado todas las instancias legales antes de accionar en vía pública

Tener el panorama jurídico es como muy importante. De todas maneras, si hay una ley que está contraviniendo derechos también sabes que vas a ir en contra de esa ley, como lo primero, lo segundo es agotar todas las instancias posibles, eso es un proceso como tardado, pero pues agotarlas te ayuda todavía más a tu campaña mediática para justificar porque está haciendo una acción directa cuando ya va pasando esos procesos, entonces ya a lo mejor tienes que generar toda una

campaña mediática que te ayude a visibilizar que no se está llevando a cabo (Informante 5, 22 de enero 2024)

Por otro lado, la toma de decisiones también puede ser reactiva, es decir, dependiendo de la situación, la comunidad se ve en la obligación de tomar acción de manera inmediata ante lo que están viviendo. Un ejemplo de esto ocurrió en el pueblo de San Gregorio el pasado 2 de diciembre de 2022, donde las organizaciones y diferentes actores sociales, tomaron decisiones inmediatas frente a la amenaza que identificaron por entubamiento de agua sobre la avenida Nuevo León.

muchas de las decisiones se toman muy improvisadas, por así decirlo, con lo que se tiene la lectura de qué es lo que está pasando, pero buscamos qué hacemos, qué hacemos ya, cuando vemos que es actuar, y quien pueda. Muchas veces en los cierres de las vialidades o de las protestas en espacios gubernamentales (Informante 6, 3 de febrero de 2024)

Para la toma de decisiones, ambas formas narradas por los miembros de las organizaciones comunitarias, implican que hay una acción colectiva definida, en la que los diferentes actores sociales se enfrentan de manera directa, para este caso, ante el ente gubernamental. Para la toma de decisiones se debe tener en cuenta que los miembros de la organización deben tener conocimiento sobre temas legales, Ley de agua, Derechos Humanos y rutas legales estatales, debido a que son procesos que tienen que estar dentro del marco normativo que demanda el Estado.

Respecto a los roles dentro de la organización comunitaria, se observó algunos voceros o personas que toman la palabra en nombre de toda la comunidad organizada. Por lo general esta vocería se realiza en momentos claves de las acciones colectivas, en rueda de prensa y declaraciones públicas que así lo requieran. Los voceros son la cara visible ante los medios de comunicación, son las figuras públicas del proceso organizativo, por lo tanto, es quien sirve como contención en momentos de conflictos.

generalmente sobresale [...], hace mucha chamba, entonces creo que más bien ha sido la tendencia de que se maximice más como esa figura pública, pues si hay

algún golpeteo, como que ya hay una tendencia a decir, Ah, pues es que obviamente, como es el líder, o sea como que le da visibilidad pública. (Informante 5, 22 de enero 2024)

Esta visibilidad adquiere un doble propósito. Por un lado, como estrategia de comunicación debido a que la presencia de una persona que maneje el discurso y vocabulario adecuado le permite mayor legitimidad tanto a las acciones como a la organización y por temas de protección y seguridad, ya que siendo la cara visible tiene mayor reconocimiento y por lo tanto mayor protección de la comunidad ante cualquier recriminación. Los demás integrantes de la organización, tienen roles activos en tanto haya actividades, cada persona se compromete dependiendo de sus capacidades.

Otro de los temas más relevantes dentro del funcionamiento de un proceso organizativo es la financiación o apoyo económico para la realización de las actividades locales. La estructura organizativa presenta una clara diferencia frente a otros tipos de organizaciones, debido a las tradiciones que priman en los pueblos originarios, se trasladan a la organización comunitaria. Es así como la financiación se hace de manera autónoma, es decir, la organización comunitaria recurre a la autofinanciación como medio para sostener dichos eventos, Informante 5 señala “Poniendo dinero, sí, pues cada quien pone lo que puede”, al igual que lo mencionó informante 2, la comunidad originaria sirve como soporte económico. En otros casos, como la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida, el apoyo se gestiona con organizaciones más grandes para el cual “se necesita un trabajo previo de difusión muy fuerte” añade. También se apoyan de eventos previos para recaudar fondos, voluntariados y donativos de instituciones internacionales.

Es importante señalar que, los procesos organizativos implementan estrategias que les permite tener un mayor impacto en la gestión. Esto se puede ver reflejado en los vínculos que crean con otras organizaciones, empresas privadas, instituciones educativas, instituciones internacionales y partidos políticos. La colaboración y asociación con otras entidades pueden ofrecer diversas ventajas, como el intercambio de recursos, conocimientos y la creación de sinergias que

fortalezcan la posición de la organización en el ámbito político. Además, estos vínculos pueden contribuir a la generación de oportunidades para la resolución de desafíos complejos mediante la cooperación.

El mismo informante señala que la vinculación con instituciones educativas les ha permitido fortalecer habilidades, ya que han tenido la oportunidad de recibir talleres enfocados en derecho constitucional, derechos humanos y diferentes temas legales, añade “en algún momento en el instituto de geografía nos estuvo apoyando con mapeos”, ejercicios que se vuelven importantes en el momento de hacer diagnósticos y planeación del territorio. Pero también señala que no todas las experiencias de vinculación han sido así de exitosas, ya que el aprovechamiento y engaño por parte de las empresas e instituciones es cada vez más presente.

Por otra parte, la dinámica política y electoral juega un papel relevante en la participación en los procesos organizativos, ya que se espera una reducción de las acciones organizativas durante el periodo de campañas políticas, debido a que las personas que hacen parte de las organizaciones, deciden participar activamente de los procesos políticos en 2024. Señala la informante que “el panorama político de candidatos electorales en ciertos territorios atomiza mucho la posibilidad de una vinculación a la organización”. Esta situación devela la dualidad de la participación, ya que las personas pueden desempeñar roles tanto en la vida política como en la participación comunitaria.

Lo anterior permite preguntar sobre los perfiles de las personas que conforman la organización comunitaria. Además de ser parte de un pueblo originario, son personas que no se dedican solamente a la labor comunitaria, por el contrario, su aporte en la organización no necesariamente son su actividad principal. Informante 5 señala que ella dedica su tiempo libre al proceso pero que tiene un trabajo de tiempo completo y que el resto de su tiempo lo usa para gestionar las labores de la organización, añade que hay diferentes perfiles en el proceso como “amas de casa, mamás que no descuidan las labores del cuidado”. Aspecto importante para entender que la organización es autogestora y que depende de la participación de sus integrantes.

3.4 Defensa del territorio: disputa por la preservación del agua

3.4.1 Transformaciones territoriales en la zona lacustre

La transformación territorial es un eje transversal para comprender si este se ha convertido en un factor determinante del proceso organizativo por la defensa del territorio. Los elementos geográficos que se pueden analizar son las fuentes de agua, el uso y destinación del suelo, la zona chinampera, la zona lacustre, y conformación legal de estos, es decir, si son parte de una zona ejidal o privada. Los informantes que son habitantes de Xochimilco y San Gregorio desarrollan una forma de vida específica en este territorio que resulta importante abordar en este apartado, con el fin de comprender los factores que han influido en las transformaciones del área de estudio.

En el capítulo anterior, se detallaron los hitos históricos que ayudan a comprender la transformación del territorio, tanto en la Ciudad de México como en la zona lacustre del sur de la ciudad. No obstante, los testimonios recopilados en las entrevistas vuelven a poner en discusión este tema, destacándolo como un eje transversal fundamental para comprender el fenómeno de los conflictos por el agua y la transformación territorial en San Gregorio.

Xochimilco era un sistema natural de agua con mucha calidad. En el porfiriato se empezaron a entubar todos los manantiales que existían en los cerros, y esa agua se empezó a llevar para cubrir las necesidades de la Ciudad de México. Después del porfiriato, se avanzó con esos sistemas de extracción del agua en la época de Cárdenas, en algunos momentos Xochimilco se secó por esa extracción del agua, porque no permitían que los manantiales otra vez llenarían los canales, entonces es un problema histórico, no es reciente (Informante 1, 26 de febrero de 2023)

El informante 1 señala varios puntos importantes, primero la utilización de Xochimilco por más de cien años para la extracción de agua, segundo es la necesidad que se creó desde la colonia para entubar el agua y desplazarla a otras áreas de la ciudad, finalmente, indica aspectos sobre la transformación del territorio como una consecuencia de la extracción de agua, poniendo como ejemplo la desecación de los canales remanentes del lago. Como lo menciona es un problema

histórico que se puede evidenciar en la actualidad con el conflicto que tiene lugar en San Gregorio Atlapulco, por ejemplo.

Ante esta situación, se encontraron declaraciones de miembros de la Asamblea Permanente del Pueblo de San Gregorio que señalan que un tiempo atrás, existían manantiales de los cuales la comunidad podía obtener agua directamente; sin embargo, estos se secaron con el tiempo. Posteriormente, en la década de los setenta, la chinampería comenzó a deteriorarse por el uso de agua tratada y sobreexplotación de los pozos. Esta práctica, con el tiempo, ha llevado a la degradación del suelo, lo que ha resultado en la aparición de grietas y hundimientos en las viviendas, a esto se le suma las consecuencias que dejan los sismos³⁴

Para comprender las transformaciones territoriales, es crucial analizar los diversos proyectos urbanos que generan alteraciones estructurales en el territorio. La identificación de estos cambios como posibles amenazas, no solo para la comunidad sino también para los ecosistemas que comparten el entorno lacustre, destaca la importancia de abordarlos de manera proactiva. En respuesta a esta preocupación, tanto las organizaciones como la comunidad llevan a cabo intervenciones destinadas a salvaguardar las áreas designadas como reservas protegidas.

Uno de los cambios más significativos evidenciados por la comunidad se ha desarrollado en materia de infraestructura vial. Los líderes comunitarios entrevistados, coinciden en que el proyecto de Puente vehicular sur-oriente³⁵, más conocido por la comunidad como el Puente de Cuemanco, fue una obra que generó gran impacto en el territorio, desplazando fauna y flora que habitaban en el humedal

³⁴ Información recuperada de: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2022/12/13/bloqueo-en-san-gregorio-atlapulco-sheinbaum-le-revento-el-problema-298628.html>

³⁵ Puente Vehicular Periférico Sur-Oriente en la Alcaldía Xochimilco inaugurado en 2021. Con una inversión de 693 millones de pesos, la obra abarca 2.1 km, cuenta con tres carriles por sentido y una incorporación de 347 metros que conecta Avenida Canal Nacional con Periférico Sur. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir los tiempos de traslado en la zona sur-oriente, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan el sur de la ciudad. Información recuperada de: <https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/entrega-gobierno-capitalino-puente-vehicular-periferico-sur-oriente>

Xochimilco. El proyecto a cargo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, modificó el ecosistema del humedal y causando un deterioro ambiental considerable y reducción el cuerpo de agua.

El caso del puente de Cuemanco es por los humedales que destruyó. Estaban sobre periférico a los lados de periférico, entonces cuando se hizo partió el humedal, esa no fue la primera división y ahí hubo una expropiación del Estado para ser al ejido no sólo a ese, sino a los ejidos de Tláhuac [...] lo que la gente decía es lo que están haciendo es destruir humedales, están en una zona de conservación reconocida como patrimonio natural de la humanidad (Informante 4, 27 de enero de 2024)

Este caso revela una preocupación por la destrucción de los humedales cercanos al Parque Ecológico de Xochimilco. Es evidente que la comunidad expresó su inconformidad sobre la pérdida de estos espacios naturales, que se encuentran en una zona reconocida por ser Área Natural Protegida de Xochimilco, zona ejidal y chinampera de San Gregorio y Patrimonio Natural de la Humanidad reconocido por la UNESCO en 1987. Este ejemplo destaca la importancia de considerar y abordar las consecuencias ambientales en proyectos de desarrollo urbano, especialmente cuando se trata de áreas de conservación significativas³⁶.

La reducción de los cuerpos de agua es una de las transformaciones que se pudo identificar durante los recorridos. La inserción de especies como el lirio que, al expandirse de manera descontrolada, puede obstruir el flujo natural del agua, afectar la oxigenación y limitar la biodiversidad al competir con otras especies nativas, lo que compromete la salud general del ecosistema lacustre. Informante 6 mencionó “meten lirios supuestamente para purificar los canales, pero se le sale de control, es una plaga, y después, para controlar esa plaga, dice, pues hay que meter tilapia”. Este otro animal también resulta ser perjudicial debido a que ataca especies nativas como el ajolote.

³⁶ La construcción afectó un total de 2 hectáreas del humedal, pero previamente, en la ampliación de Proyecto Periférico, se había dividido el cuerpo de agua, remanente del lago de Xochimilco, para hacer dos camellones adicionales. Información tomada de: <https://medioambiente.nexos.com.mx/un-puente-vehicular-devasta-el-humedal-de-xochimilco/>

Finalmente, se debe considerar el cambio de uso de suelo, sobre todo en la zona de chinampas, donde la producción agrícola se ha reducido a lo largo de los años y la urbanización de la ciudad ha alcanzado esta área de San Gregorio. La venta de terrenos para proyectos inmobiliarios ha perjudicado la presencia de chinampas, las familias chinamperas cambian la agricultura por la construcción y venta de casa, causando una modificación no solo al paisaje de la región, sino a la vocación del suelo que había sido trabajado por generaciones en el pasado. El informante 1, chinampero que persiste en la zona, señala que la incursión de los proyectos inmobiliarios ha transgredido la conservación de la chinampa

Entonces tenemos canales principales, como el Apatlaco, tenemos canales secundarios y canales pequeños, con la urbanización se van construyendo casas, entonces se encuentran con el canal y no lo ven como un beneficio, sino que algo que se tiene que tapar para hacer una avenida, una calle o un callejón. (Informante 1, 26 de febrero de 2023)

Señala la transformación drástica del territorio evidenciada por la decisión de reducir los canales para dar paso a la construcción de áreas habitacionales. Lo que implica consecuencias en términos de uso del suelo, la dinámica ambiental y cambios en las actividades económicas. El mismo informante añade

Entonces muchos callejones, muchas cerradas, eran precisamente eran canales. Y generalmente lo que hacen las personas es tapparla con escombros, con basura, con muebles, televisiones. Refrigeradores, estufas, en fin... todo lo que sale es arrojado al canal y eso también es un factor que juega en contra de toda la conservación del patrimonio ecológico, natural y cultural de Xochimilco.

La dinámica en el territorio se ve moldeada por una variedad de actores sociales. Por un lado, están los agentes privados o externos que buscan adquirir áreas habitacionales en la zona, mientras que, por otro, la propia comunidad participa activamente cerrando los canales con objetos que afectan la vida natural en ellos. La llegada de inversionistas o nuevos residentes puede tener un impacto significativo, impulsando cambios económicos y sociales, pero también provocando tensiones con los habitantes originales. Las acciones de la comunidad local, pueden

reflejar su adaptación a estas presiones externas o su resistencia a ellas, así como su conexión con el entorno natural y su identidad cultural.

3.4.2 El 2 de diciembre de 2022 en San Gregorio Atlapulco

La incertidumbre crecía en el pueblo de San Gregorio, las obras que se estaban realizando sobre la avenida Nuevo León causaban conmoción entre la comunidad y la desinformación hacía que la tensión aumentara. Los habitantes de la zona solicitaban información acerca de la obra hidráulica tenía días en proceso, pero no recibían respuesta por parte de SACMEX. Narran los habitantes del pueblo, que veían cómo la policía aumentaba su presencia en el pozo y cubrían o tapaban la circulación de la tubería y herramientas que ingresaban. “La presencia policiaca fue la que llevó a alguien a decir: tenemos que hacer algo porque la dirección en que llevaban la tubería, pues era hacia un pozo que ya se había clausurado hacía tiempo” (Informante 6, 5 de febrero 2024)

Las razones para actuar eran claras. Primero, no tenía sentido que se estuvieran haciendo obras en un pozo que había sido cerrado por ellos mismos y segundo, la presencia de la policía volvió sospechosa la actividad que realizaba Sacmex sobre la avenida.

siempre la presencia policiaca es lo que estaba el primero de que algo no estaban bien, no hay obras en las que ni siquiera se necesita la Presidencia policial, porque la gente quizá tiene el conocimiento o porque la misma gente fue quien hizo como fue el referente de necesitamos tal cosa y así. (Informante 6, 5 de febrero 2024)

La población de este pueblo ha luchado durante varios años contra la sobreexplotación del agua de los pozos que están construidos en su territorio y por tal motivo reconocen los procedimientos y tipos de obras que se ejecutan, esto se volvió crucial para ellos debido, a que “empiezan a identificar, que no era una obra hidráulica cualquiera, sino que estaban entubando para sacar más agua” señala el mismo informante. Con estas evidencias era mucho más clara la construcción que estaba desarrollando Sacmex, lo que puso en alerta a la población, además la presencia de la policía y del desarrollo de actividades que no eran de su conocimiento.



Con este panorama, la situación se empezó a complicar debido a que la comunidad ya tenía sospechas de que estaban sobreexplotando un pozo que había sido cerrado previamente, la falta de respuesta por parte de la SACMEX y la angustia por quedarse sin el suministro aumentaba constantemente, por lo que se tomaron acciones inmediatas. El mismo informante señala, “empieza un poco más el ambiente de paranoia [...] Pedimos información, no nos la querían dar, hay que hacer un plantón simplemente para evitar que ellos continúen con el trabajo” y el 2 de diciembre de 2022 deciden cerrar la calle, impedir la circulación del tráfico vehicular y sacar pancartas donde se exigían de manera inmediata la finalización de las actividades que se estaban realizando dentro del pozo y la claridad en la información sobre la obra que se estaba haciendo.

La avenida Nuevo León es una de las vialidades más importantes en Xochimilco, esta calle conecta varios pueblos de la zona: Santa Cruz Acalpixca, San Juan Minas, San Juan Coyotepec y San Gregorio. Por esta razón es un lugar estratégico para realizar acciones colectivas con impacto y mayor visibilidad mediática, además de proteger la misma zona donde se estaba realizando la intervención por parte de Sacmex. La decisión sobre este bloqueo se tomó de manera imprevista, varias personas comenzaron alertar sobre lo que estaba sucediendo, “muchas de las decisiones se toman como muy improvisadas, por así decirlo, no como que se tiene la lectura de qué es lo que está pasando, pero buscamos qué hacemos, ya cuando vemos, es actuar (Entrevista Informante 6, 5 de febrero 2024)



Imagen 5. Ubicación de la manifestación del 2 de diciembre de 2022, Av. Nuevo León

3.4.3 Defensa, protección y conservación del agua: las acciones colectivas en San Gregorio Atlapulco después del 2 de diciembre de 2022

Las acciones colectivas que se han desarrollado posterior a la confrontación del 2 de diciembre, se centran en la estructura de organización comunitarias que se han fortalecido a lo largo de un año. La comunalidad en este caso, ha permitido que los habitantes de este pueblo originario se reúnan en torno a una problemática que no solo los afecta a ellos sino a los futuros habitantes de este territorio. “La Asamblea Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco”, se conformó bajo una situación de confrontación, pero aún continúa vigente, consolidando procesos que le aseguran bienestar al pueblo.

En la observación que se realizó durante este día se identificó que la comunidad y la asamblea permanente del pueblo declararon el 2 de diciembre como un día para conmemorar, llamado como “El día de la lucha por los derechos del pueblo San Gregorio Atlapulco”. Este día se toma como un referente de resistencia y defensa de la comunidad ante las formas represivas que el Gobierno de la Ciudad

de México emprendió contra los habitantes del pueblo durante el plantón que se llevó a cabo el mismo día del año 2022.



Imagen 6. Conmemoración 2 de diciembre de 2023, San Gregorio Atlapulco. Archivo personal

En esta conmemoración también se realizó reconocimiento a las personas que estuvieron presentes durante la confrontación con la fuerza policial, en especial a las mujeres adultas mayores, quienes fueron quienes se enfrentaron en un primer momento ante las autoridades. También se observó, entre los asistentes, a personas que hicieron parte del plantón, al igual que habitantes de otros pueblos cercanos que llegaron para agradecer la fortaleza y resiliencia que demostró tener el pueblo originario de San Gregorio ante los conflictos por sobreexplotación de agua.

El encuentro se destacó por el emotivo agradecimiento que todos los asistentes brindaron a las mujeres adultas mayores que tuvieron la valentía de enfrentarse a los granaderos que llegaron al plantón. Estas mujeres ahora son un

referente de fuerza y resistencia para los pueblos originarios de esta zona de la ciudad, son la demostración de la capacidad femenina para liderar y defender sus derechos. Su audacia inspira a las generaciones más jóvenes a no callar ante la injusticia y a luchar por un futuro más justo y equitativo. En un momento donde la voz de las mujeres es más necesaria que nunca, estas representantes de la comunidad son un recordatorio poderoso de que el cambio es posible cuando hay unión y determinación.



Imagen 7. Caminata por la conmemoración 2 de diciembre del 2023. San Gregorio Atlapulco. Archivo personal. Dic, 2023

La imagen retrata la conmemoración del 2 de diciembre, día crucial para entender la lucha por el agua en San Gregorio. Durante este encuentro se recordó la valentía y el esfuerzo que implicó la confrontación con miembros de la fuerza pública, por tal motivo se reconoce como un momento para no olvidar que la resistencia se da por parte de la misma comunidad, como parte de su permanencia en el territorio. Durante el encuentro, recorrieron la misma avenida que un año atrás sirvió como escenario de disputa, se realizaron rituales, alabanzas y llamados a los

ancestros y patronos de la región, posteriormente se llevó a cabo un conversatorio con los miembros de la comunidad que fueron participes de aquel día.

Durante el encuentro se destacaron varias situaciones, entre esas el apoyo del resto de los habitantes del pueblo durante el enfrentamiento. Las asistentes narraron detalles de los hechos, comentando que durante la manifestación recibieron ayuda de personas de la comunidad que no habían tenido acercamientos previos a los procesos organizativos, pero que llegaron al lugar a prestar su apoyo ante la situación que se estaba desarrollando en la avenida principal. Al frente de este enfrentamiento estuvieron algunas mujeres de la tercera edad, fueron las primeras personas que acudieron cuando llegaron los granaderos, ellas relataron que son originarias de San Gregorio y que han estado presentes en diferentes conflictos desde hace años.

Además de esto, intervinieron algunos asistentes que pertenecen a otros pueblos cercanos y colindantes con San Gregorio, como Santiago Tulyehualco y Santa Cruz Acapixca. Expresaron su preocupación por la problemática debido a que también se ven afectados por el poco suministro que les llega y la mala calidad de agua, además de esto, comentaron que comparten y apoyan las acciones del pueblo de San Gregorio, ya que ven necesario hacer un llamado al gobierno de la Ciudad de México para que se ocupe de regular la extracción de agua en la zona.

Otro tema que se discutió en esta mesa de diálogo fue el papel del gobierno, destacaron que a pesar de tener diferentes encuentros con agentes gubernamentales y el alcalde de Xochimilco, en los que se han llegado acuerdos, no han visto cambios respecto a esto. A este punto se le suma una problemática en relación a la presencia de grupos inmobiliarios que están obteniendo concesiones de agua o garantizando agua para sus residentes mientras que los pueblos se están quedando sin agua o tiene el sistema de tandeo, una situación que no es nueva en la ciudad y que ha alcanzado a las alcaldías. Informante 5 señaló durante la entrevista que este tema es bastante contradictorio

Lo que pasa es que yo siento más bien con una visión de la privatización del agua, pero también desde lo que está permitiendo el mismo Gobierno. Entonces, no

tenemos agua por una generación de escasez, pero los mismos pozos que surten a los pueblos, que surten a varias colonias, son los mismos pozos que surgen las pipas para llevarlas a otros lados.

A partir de este día, las acciones colectivas de los habitantes de San Gregorio han tenido mayor visibilidad, además de que se consolidó una estructura organizacional con propósitos claros. Este día puede tomarse como un punto de partida para una organización con una estructura organizacional mucho más fuerte, que les permite atender de manera detallada y sistemática los conflictos que se presentan en su territorio. “Después del plantón se estaba organizando con los pueblos, con todos los pueblos, indígenas se han estado haciendo asambleas fiscales, nacionales, se hizo aquí la nacional” comenta el informante 2.

Otra acción colectiva que realizó la Asamblea Permanente de San Gregorio fue la toma de la biblioteca “Casa del Pueblo Tlamachtilyan de Atlapulco”, el 2 de diciembre de 2023. El espacio que estaba en conflicto entre los habitantes y el alcalde de Xochimilco, fue retomado por la comunidad para abrirlo de nuevo como un lugar de encuentro para los habitantes, difusión de conocimiento y planeación del territorio. La reapertura de la biblioteca se realizó en el marco de la conmemoración del 2 de diciembre de 2022, como un acto de autonomía y reconocimiento de la capacidad de gestión del pueblo.

3.5 Conclusiones del capítulo

Al examinar detalladamente los testimonios y demás información recopilados en esta fase de la investigación, se puso de manifiesto la importancia de abordar de manera integral la realidad social, es decir, integrar en el análisis tanto factores políticos, sociales y ambientales, así como la necesidad de comprender a fondo los desafíos que enfrenta la organización comunitaria del pueblo originario de San Gregorio Atlapulco. Estas reflexiones finales presentan los hallazgos que surgieron durante todo el trabajo de campo y que serán analizados a profundidad en el siguiente capítulo.

Es importante resaltar que la metodología implementada para la recolección de datos fue eficiente, en tanto la información narrada por las personas



entrevistadas y los datos recaudados en con la observación y revisión documental, presentaron los elementos necesarios para iniciar el análisis, además de que se identifican hallazgos que suman a la comprensión del fenómeno social estudiado en esta investigación. Las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron durante el trabajo de campo permitieron un acercamiento a las experiencias y perspectivas de los participantes. El formato semiestructurado facilitó la apertura a diversas temáticas, permitiendo la emergencia de detalles significativos que contribuyeron al entendimiento más profundo de la problemática.

Se recupero información sobre temas de migración poblacional, participación de personas no originarias en los procesos organizativos, vínculos con otras instituciones, capacitación de los miembros de las organizaciones, desarrollo de las acciones colectivas, su implementación en vía pública, titulación de tierras, tipos de acciones por la defensa del agua, discriminación espacial del agua; temas relevantes que no se habían rastreado en el capítulo anterior.

Respecto a la información encontrada durante esta fase de la investigación se puede entender que hay diversidad de factores que entretejen los conflictos por el territorio y la defensa de este. Si bien las variables de análisis abordadas se centraron en la organización comunitaria del Pueblo de San Gregorio, se encontraron diversos factores que permiten tener un panorama más amplio del conflicto en la zona lacustre. Teniendo en cuenta esto, se presentan los hallazgos por bloques de temáticas con el fin de tener una ruta lógica de lo que se abordará en el siguiente capítulo.

A pesar de que los procesos de transformación territorial tienen un carácter histórico, la comunidad ha mostrado una firme determinación en resistir y prevenir cambios que puedan afectar los cuerpos de agua que permanecen en el territorio de San Gregorio. La preocupación por la preservación del agua ha llevado a la organización comunitaria a tomar medidas para obstaculizar la sobreexplotación del agua subterránea, esta situación ha llevado a identificar otros conflictos, como la contaminación de los mantos freáticos. Este compromiso con la protección del

entorno natural es fundamental para la sustentabilidad a largo plazo del pueblo de San Gregorio.

Otro conflicto emergente se relaciona con la tenencia de la tierra, la herencia chinampera y el cambio de régimen ejidal a propiedad privada. Los originarios evidencian una clara transformación y reducción del suelo destinado para cultivos en las chinampas, esta situación se vuelve compleja al saber que el territorio se compone por tierras ejidales. Lo que señalan los habitantes es que hay una intención de privatizar y realizar proyectos de desarrollo inmobiliario en la zona, lo que afecta de manera directa a las chinampas, los ecosistemas y la producción agrícola que se realiza en esta zona de San Gregorio.

Por otra parte, la comunidad ha demostrado una clara conciencia sobre los riesgos asociados con la extracción excesiva de agua de los pozos. La sobreexplotación de estos ha generado preocupación por la posible disminución de los niveles freáticos y la afectación del suelo y las estructuras locales. Conscientes de estas amenazas, los residentes han buscado activamente formas de limitar la extracción de agua y proteger los acuíferos naturales, reconociendo la importancia vital del agua para su sustento y bienestar; muestra de esto, es el conflicto que se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2022 en una de las vías principales que atraviesa el pueblo.

Se encuentra que el conflicto en San Gregorio no es un caso aislado, ya que los pueblos que colindan expresan las mismas preocupaciones y se vinculan a la organización y manifestaciones en momentos de coyuntura. Se entiende que el conflicto por la protección y defensa del agua no está focalizado en una zona específica de ciudad, pero en el sur hay una fuerte representación de organizaciones comunitarias conformadas por los pueblos originarios que esta interesados en dialogar con el gobierno y definir una ruta de acción que posibilite el acceso digno al agua, entre otras demandas.

Respecto a las acciones colectivas, Informante 5 destaca varios tipos de acciones relacionadas con la defensa del agua, pero identifica dos de manera estratégica: *las acciones de planificación y las acciones de gestión*. Esta distinción

es crucial, ya que señala una diferencia fundamental entre planificar, que implica acciones orientadas hacia el futuro y no solo respecto al agua, sino también en relación con el territorio, lo que puede abarcar la propiedad de la tierra, el uso del suelo y otros aspectos. Por otro lado, la gestión organizativa del agua refleja acciones concretas dirigidas a asegurar el acceso, defender y administrar el agua disponible en el territorio. Este enfoque estratégico evidencia la importancia de planificar de manera integral y llevar a cabo acciones efectivas para garantizar la gestión sostenible de los bienes comunes.

En el territorio estudiado, se identifican diversas formas de discriminación, segmentación y politización en el acceso al agua, tal como indica la informante 5. En ciertos sectores de la ciudad, el suministro de agua se mantiene constante, y los proyectos de desarrollo inmobiliario suelen asegurar este acceso. Esta situación pone de manifiesto una politización de los bienes naturales, atribuyéndole un valor económico y político de importancia. Como consecuencia, las comunidades se ven afectadas, dado que tanto empresas privadas como compañías inmobiliarias controlan y garantizan el acceso al agua mediante estrategias comerciales.

En relación con lo anterior, los actores sociales que se relacionan con la disputa territorial y por los bienes comunales son: el Gobierno de la Ciudad de México, el Sistema de agua de la Ciudad de México, los pueblos originarios, el alcalde de Xochimilco, empresas privadas, las organizaciones comunitarias, los pueblos originarios y la comunidad que no es originaria, pero que habita el territorio. Con este referente de actores se puede entender que la dinámica territorial y de defensa del agua tiene un factor político que está influenciado por diversos intereses. En ese mismo sentido, resaltan como actores sociales relevantes, las mujeres y su papel de líderes sociales en la organización comunitaria, como se evidenció, son referente de la acción colectiva y son determinantes para la toma de decisiones.

Este fenómeno de politización del agua resalta la desigualdad en el acceso a este recurso vital. Mientras que algunos sectores disfrutan de un suministro regular y garantizado, otras comunidades como el pueblo de San Gregorio, se enfrentan dificultades para acceder a agua de calidad de manera consistente. Esta situación

refleja una distribución desigual del poder y los bienes, donde aquellos con influencia política o económica tienen un acceso privilegiado al agua, mientras que otros quedan marginados y desatendidos.

El territorio, al ser un pueblo originario, a veces como que esos términos nos parecen un poco lejanos, pero significa básicamente que este pueblo existía desde antes que viniera esa invasión de los españoles. Nosotros ya existíamos, imagínense cuántos siglos estamos aquí y ¿Desde cuándo habitamos? ¿Desde cuándo pisamos este suelo, esta tierra, estas chinampas? Entonces por eso es originario, nadie nos vino a decir, tú ven aquí, tú vive aquí, nosotros ya estábamos

La madre tierra es tan democrática que no reconoce, o sea, que no hace distinción de gente, le da de comer tanto uno como a otro, si es que le pones cariño

Asamblea General Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco

Capítulo IV: Resistencia y defensa ante la transformación territorial en San Gregorio

Introducción

En el pueblo de San Gregorio se presentan algunas particularidades en relación con el acceso al agua en su territorio. Por un lado, se dispone de aguas subterráneas que históricamente han sido una importante fuente de abastecimiento para la zona y el resto de la ciudad. Por otro lado, el humedal actúa como un ecosistema lacustre que proporciona agua para la producción chinampera. Estas condiciones podrían considerarse favorables para el desarrollo de la vida en comunidad de los habitantes del pueblo; sin embargo, los conflictos que se han evidenciado a lo largo de estos capítulos demuestran que el acceso al agua sigue siendo un tema conflictivo. Durante los años 2022 al 2024, la población sufrió y enfrentó diferentes problemas respecto a este tema.

Como consecuencia de lo anterior, el pueblo originario ha desarrollado diferentes estrategias de resistencia dentro de su territorio, siendo la organización comunitaria un eje transversal para entender la defensa y la realidad social que se vive en esta zona de la ciudad. Como parte del análisis de los hallazgos de esta

investigación, se presenta este capítulo final que tiene como objetivo entender la resistencia de la organización comunitaria del pueblo originario de San Gregorio ante las transformaciones territoriales y los conflictos por el acceso digno al agua. Así mismo, identificar y discutir acerca de algunos problemas derivados de ese conflicto histórico.

Para este análisis se realizaron entrevistas semiestructuradas y revisión de fuentes secundarias como la página oficial de Facebook de la Asamblea Nacional por el agua y la vida y la Asamblea General Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco y diferentes declaraciones emitidas en prensa. El proceso de las entrevistas con los integrantes de la Asamblea General Permanente de San Gregorio Atlapulco tuvo diferentes momentos, en primera instancia, se realizó una solicitud formal por medio de correo electrónico, posteriormente, se agendó una reunión en la cual se resolvieron dudas sobre la naturaleza de la entrevista y finalmente, se concretó el encuentro el día 1 de mayo de 2024 en la sede de la casa del pueblo Tlamachtilyan Atlapulco. A solicitud de los miembros de la organización se acuerda que sus nombres propios no serán mencionados en esta investigación, por lo tanto, esta entrevista será citada como integrante Asamblea General Permanente de San Gregorio Atlapulco (Integrante AGPSGA).

Se realiza un análisis fenomenológico sobre el conflicto por el agua y la transformación territorial en San Gregorio Atlapulco, considerando las narraciones de los participantes de las organizaciones comunitarias, chinamperos y habitantes del pueblo. Además, se lleva a cabo una correlación de datos tanto de fuentes secundarias como teóricas para profundizar en los hallazgos. Se hace análisis de las variables que se han abordado en los anteriores capítulos como cultura, identidad, resistencia, acciones colectivas, organización comunitaria, pueblos originarios y transformaciones territoriales.

Por otro lado, se emplean diversos recursos para desarrollar un análisis más detallado de los hallazgos. En primera instancia, se realiza un contraste cartográfico para identificar el proceso de transformación territorial que ha tenido lugar tanto en Xochimilco como en San Gregorio. Este análisis cartográfico también permite

visualizar de mejor manera la reducción del uso del suelo chinampero, el proceso de urbanización y la disponibilidad de los cuerpos de agua.

El primer apartado está enfocado a los conflictos históricos por el agua, siendo este el tema principal que se ha abordado a lo largo de todos los capítulos. Igualmente se discuten algunas problemáticas que están estrechamente relacionadas con esto como la privatización del agua explotación de las fuentes, tandeo como sistema de abastecimiento para la comunidad, construcción de pozos, acueductos y drenajes, aguas tratadas como fuente de abastecimiento para la zona de canales y chinampas, entre otros. Además, se discute la relación con los actores sociales que juegan papeles determinantes en la configuración de esta realidad social.

En el segundo apartado se analiza la transformación territorial de San Gregorio. Para comprender la situación, es necesario dar un contexto sobre la conformación del territorio, los intentos de apropiación que enfrentaron sus habitantes, el impacto del sismo de 2017 y la titulación de las tierras comunales y ejidales tanto en la zona urbana como en la zona chinampera. Finalmente, se presenta un recuento de las transformaciones que la comunidad ha identificado a lo largo de los años, sus causas y consecuencias.

Este capítulo aborda de manera detallada la lucha permanente que tiene el pueblo originario de San Gregorio. La asamblea se posicionó como un espacio de fortalecimiento para la comunidad, además como una plataforma donde se toman decisiones y gestionan estrategias de acción colectiva. Vinculado a lo anterior, se analiza los acuerdos y demandas realizados por la comunidad y la organización ante SACMEX y la alcaldía de Xochimilco a lo largo de estos dos años, siendo esto un proceso complejo de reuniones y diálogos con resultados poco satisfactorios.

4.1 San Gregorio Atlapulco un pueblo que defiende el agua

4.1.1 Lo que queda de la vida lacustre: las condiciones del agua que hay en San Gregorio

La creciente demanda de espacio para viviendas, infraestructura y servicios ha llevado a la transformación de áreas naturales en zonas urbanas. Esta expansión a menudo implica la destrucción de humedales y la modificación de cauces de agua para dar cabida a nuevos desarrollos. En San Gregorio, como en muchas otras regiones lacustres del Valle de México, los cuerpos de agua han disminuido significativamente debido a la urbanización, la expansión de la Ciudad de México hacia áreas lacustres y a la explotación de agua. La conversión de tierras agrícolas y bosques en zonas residenciales y comerciales altera los patrones de escurrimiento de agua, reduciendo la capacidad natural del suelo para absorber y filtrar agua.

La disponibilidad de agua representa un desafío continuo para varias comunidades, ya que se enfrentan a una serie de obstáculos que incluyen la contaminación, la sequía y la privatización. Estos factores no solo dificultan significativamente el acceso y disfrute de este bien natural, también evidencian deficiencias en el sistema administrativo y en los gobiernos local y nacional para garantizar el acceso y la calidad a todas las comunidades. En consecuencia y como se detalló en el capítulo anterior, las comunidades del sur de la Ciudad de México han recurrido a la organización comunitaria como un mecanismo que les permite comunicarse, gestionar, tomar decisiones y relacionarse con otros actores sociales en el territorio.

El crecimiento de la ciudad³⁷ genera una demanda mayor de agua para los diferentes usos lo que provoca un fenómeno de sectorización que discrimina una parte de la población. Situación que se evidencia en el sur de la ciudad, ya que algunos pueblos tienen presencia de pozos de los que se extrae constantemente agua, pero la misma población denuncia poco desabastecimiento de agua o solo pueden acceder a ella por tandeo. Este sistema consiste tener acceso al agua por

³⁷ Tanto el crecimiento urbano planificado, como los asentamientos humanos irregulares demanda agua, siendo los primeros la zona privilegiada para el abastecimiento de agua.

delimitado tiempo, según el informe de SACMEX cerca de 1.8 millones de personas en la Ciudad de México recibe agua bajo esta modalidad.

Esto representa un reto para el Sacmex y el gobierno de la ciudad ya que, según el derecho humano al agua, se debe garantizar el abastecimiento y la calidad del agua para toda la población. Según Abedrop (s.f.), este sistema se implementa debido a varios factores, entre ellos las fugas de agua en las tuberías que no pueden ser controladas y la necesidad de ahorrar agua. También informa que uno de los grandes desafíos de la ciudad es acabar con el abastecimiento por tandeo, eliminando el uso de cisternas y tinacos para garantizar un suministro regular y agua completamente potable.

La expansión de la ciudad y el despojo de la naturaleza son factores que impactan de manera directa sobre la vida de los pueblos. Cantor (2013) señala que la tanto la expropiación de fuerza de trabajo como de la naturaleza son elementos indispensables para el fortalecimiento de la acumulación del sistema económico en curso, esto se convierte en una vertiente de análisis para entender las dinámicas que impone la ciudad como escenario social que garantiza la reproducción y sostenimiento del capitalismo. De esta manera, la demanda de agua de la ciudad influye en el abastecimiento de los pueblos que la proveen, pero que, contradictoriamente, también forman parte de ella y son afectados por la transformación del territorio y las necesidades urbanas.

Otro problema que se presenta en esta zona está relacionado con la contaminación de las aguas subterráneas. La comunidad ha detectado que el agua tratada que se vierte en los canales, además de las aguas negras que descargan los mismos habitantes, contaminan y generan afectaciones a los ecosistemas y a la calidad del agua que tienen disponible para uso doméstico y para la agricultura. El informante 1 señala que hay diferentes causas para entender el fenómeno de la contaminación que hay en la zona chinampera de San Gregorio

con el crecimiento urbano, la contaminación a veces llega directamente a los canales. Los drenajes, los agroquímicos con el cambio de sistemas de producción, muchos campesinos han utilizado agroquímicos por muchas generaciones y eso

contamina no solamente el suelo, sino también el agua, la flora y la fauna que está en el lugar (Informante 1, 26 de febrero de 2023)

La comunidad denuncia la contaminación de los mantos freáticos por las perforaciones para extracción de agua y el desagüe de aguas tratadas en la zona. Las organizaciones comunitarias de Xochimilco y San Gregorio han exigido una mejor gestión del agua de los pozos, inversión en plantas de tratamiento, mantenimiento de chinampas y proyectos de entubación para drenaje. En los diálogos con el gobierno local, han enfatizado la necesidad de abordar la situación del agua, demandando una administración adecuada de los pozos debido a problemas de distribución y calidad del agua.

Para el año 2021 en el territorio de Xochimilco se encuentran alrededor de 82 pozos de agua que son administrados por SACMEX, de los cuales se extraen hasta 29mil litros de agua por segundo y se desplaza hacia el centro de la Ciudad de México. El mapa muestra la ubicación de los pozos y la ocupación que tienen en el territorio, según los datos de Geocomunes (2021) hay pozos que ya fueron cerrados, algunos por la misma comunidad. Igualmente señalan que del total de alcaldías que proveen agua a la ciudad, Xochimilco representa el 66% siendo la mayor fuente de abastecimiento dentro de la misma ciudad.



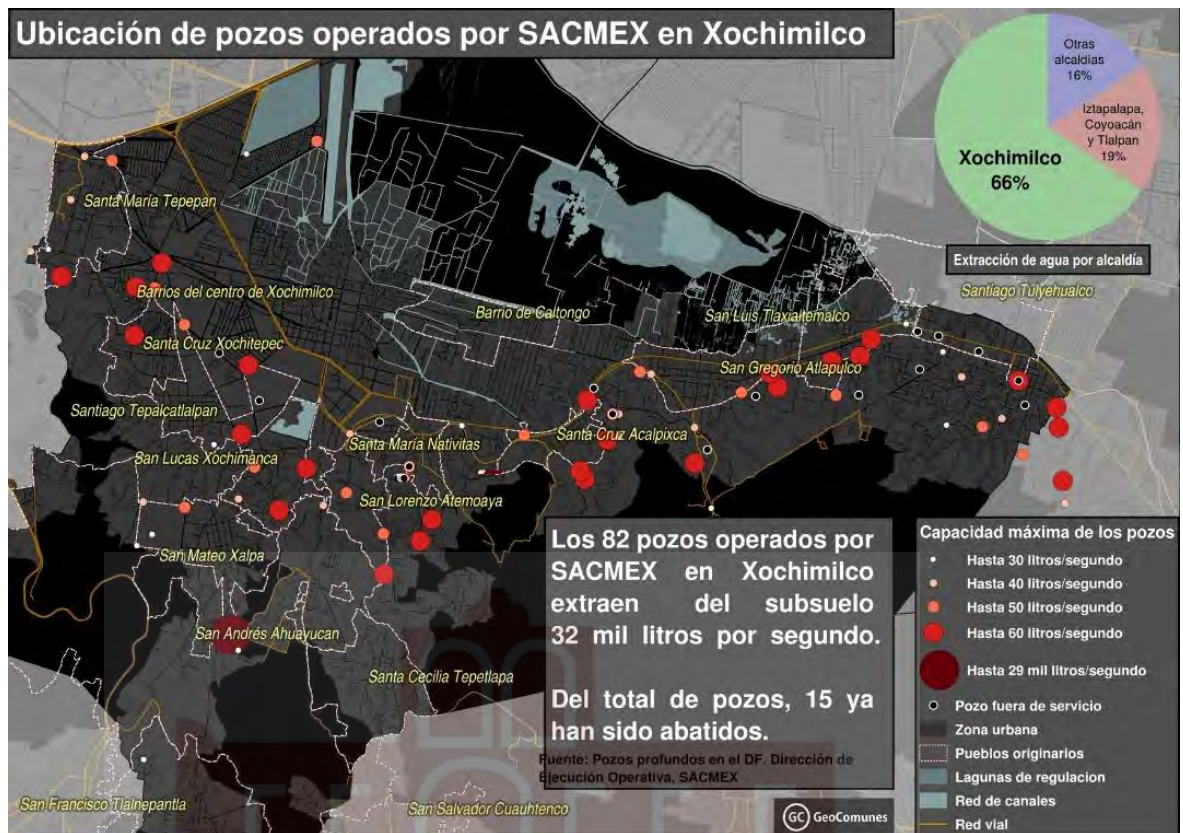


Imagen 8. Pozos en el sur de la Ciudad de México. Fuente: Geocomunes, 2021

Otros problemas que ha detectado la comunidad se relacionan con la temporada de lluvias, debido a que las aguas negras se filtran y contaminan. Además, la falta de una obra de drenaje adecuado para evacuar este tipo de agua en zona chinampera crea problemas de inundaciones que llegan incluso hasta los barrios del pueblo. La comunidad señala

Ahora que vengan las lluvias, nuevamente vamos a tener el problema en el sentido de que las aguas pluviales se mezclan con las aguas negras y eso ocasiona, como ya lo hemos vivido durante 30 y tantos años, la inundación del pueblo con aguas negras de la zona cerril. Incluso, también se infiltra en el agua y muchos domicilios, pues reciben agua contaminada, que se ve reflejada cuando sale de la llave de cada una de las casas³⁸.

³⁸ Asamblea Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco, sesión del 18 de marzo de 2024

Para la comunidad es una urgencia atender este problema, ya que en el futuro se verán afectados por los posibles deslizamientos y la filtración de aguas negras que causa contaminación directa al agua que surte las viviendas del pueblo. Esta es una situación derivada de la falta de atención e infraestructura que sufre parte del territorio de Xochimilco y por la cual se reúnen las comunidades a tratar de dar solución y solicitar al gobierno que se generen proyectos de infraestructura hídrica que mejore las condiciones de habitabilidad en el territorio.

4.1.2 Privatización y explotación del agua en San Gregorio: ¿Agua para quién?

Las comunidades originarias que continúan habitando el pueblo originario han identificado que con el paso del tiempo los problemas por el acceso y la defensa del agua se han intensificado. El territorio ha sufrido diferentes cambios y con ellos afectaciones directas al desarrollo de la vida cotidiana, entre esos cambios se encuentra el suministro de agua por tandeo. Los habitantes comentan en los medios de comunicación la grave situación y la poca cantidad de agua que “recibimos agua por tandeo, nos llega solamente en dos horarios. En promedio, dos o tres horas, no más”³⁹. Además de esto, denuncian la mala calidad del agua que llega “ya no hay agua, el agua que me mandan es agua tratada” (Informante 2, 2 de diciembre de 2023).

Lo que describe la comunidad es un problema ligado a la gestión del agua, el sistema de tandeo es una forma de regular el abastecimiento que llega a las casas de algunos sectores de la ciudad. En San Gregorio han tenido que lidiar con esta situación, no tienen un suministro constante a pesar de que en su territorio hay presencia de pozos de los que se extraen más de 60mil litros/segundo. La denuncia de sus habitantes es sobre la mala calidad del agua y la escasa presencia, situación que deja en entre dicho la gestión de SACMEX y permite preguntar por las condiciones bajo las cuales se está distribuyendo el agua.

Es que lo que pasa es que yo me siento más bien con una visión de la privatización del agua desde una visión como muy velada, pero también, desde lo que está

³⁹ Tomado de: <https://www.nmas.com.mx/foro/ciudad/escasez-agua-xochimilco-cdmx/>



permitiendo el mismo Gobierno, entonces dice que no tenemos agua por una generación de escasez, pero pues los mismos pozos que surten a los pueblos y varias colonias, son los mismos pozos que surten a las pipas para llevarlas a otros lados, entonces se ha generado como esta idea de escasez del agua, pero se tiene esta condición. (Informante 5, 22 de enero de 2024)

El informante señala que percibe la privatización del agua de manera sutil, pero está presente, sugiriendo que las acciones del Gobierno están permitiendo la privatización de manera encubierta. También, hace referencia al fenómeno de la escasez de agua como resultado de una construcción artificial de la crisis hídrica, lo que se puede corroborar con los datos presentados anteriormente sobre la cantidad de agua que se extrae de pozos en Xochimilco. Además, argumenta que los mismos pozos que abastecen a las comunidades locales también suministran agua a camiones cisterna que la llevan a zonas de la ciudad, lo que sugiere una distribución desigual y una falta de transparencia en el uso del agua.

A partir de este escenario, es pertinente analizar el papel de diversos actores involucrados en esta forma discriminatoria de distribuir el agua. Por un lado, la comunidad de San Gregorio se ven afectada al asegurar que su suministro se realiza mediante un sistema de tandeo, lo que les impide acceder al agua de manera constante y afecta su calidad de vida. Por otro lado, la administración de los pozos permite la extracción de agua para la distribución en otros sectores de la ciudad, lo que conlleva una mayor explotación de agua y discrimina a la población cercana que no cuenta con un acceso equitativo a esta.

En los encuentros asamblearios se ha debatido el tema, identificando a otro actor involucrado en el problema del desabastecimiento de agua en los pueblos. Señalan que las empresas privadas, específicamente las inmobiliarias, han obtenido beneficios del suministro de agua a través de pipas, la cual es extraída de los pozos de San Gregorio y Xochimilco.

Las inmobiliarias y los megaproyectos son las que nos están despojando, no los vecinos, no los pueblos, sino las grandes corporaciones y las grandes empresas, son las que nos están despojando de ella. Entonces pongámosle y subrayemos el

nombre de estos que saquean, de estos activadores que son solapados por el Gobierno, recordemos a quienes les han arrancado la vida por defender el agua y el territorio.⁴⁰

La asamblea pone en manifiesto la lucha desigual entre comunidades y los desarrollos inmobiliarios, también enuncia la importancia de nombrar a quienes perpetran el despojo y la complicidad gubernamental. Hacen un llamado a la acción, a no olvidar que han dado la vida por la defensa del agua y a solidarizarse con aquellos que resisten constantemente desde sus territorios. Así mismo, la comunidad asamblearia, insta a cuestionar y desafiar las estructuras de poder que promueven las injusticias y las desigualdades que ellos mismos sufren todos los días.

Es crucial examinar el fenómeno de la privatización de los bienes comunes considerando las necesidades y dinámicas urbanas actuales. Como plantea Harvey (2004), este proceso de privatización responde a la explotación desmedida de los bienes naturales y a su degradación impulsada por el capital intensivo. Si se observa este fenómeno en el caso de estudio específico, se vuelve evidente cómo el desplazamiento de agua hacia las plazas y proyectos inmobiliarios impacta negativamente en la vida de las comunidades cercanas, en la producción agrícola local y en los ecosistemas.

La misma comunidad reconoce la disminución en el suministro de agua del pueblo, cambios que le atribuyen a la presencia de empresas potabilizadoras. Un ejemplo de esto es el cierre de espacios públicos donde anteriormente se disponía de acceso libre al agua. según la Asamblea de San Gregorio, hace años existían llaves públicas distribuidas en diferentes ubicaciones y estaban disponibles para abastecer a cualquier persona de la población, señalan

Antes nosotros no carecíamos de agua, o sea, a cualquier hora en cualquier área, abríás la llave y tenías agua, incluso teníamos llaves públicas distribuidas por varios puntos del mismo pueblo, o sea, el negocio de la purificadora de agua no existía en nuestro pueblo. Era impensable, era ridículo comprar una botella, era como

⁴⁰ Declaraciones en la Asamblea Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco del 18 de marzo de 2024

impensable por eso, si aquí las llaves están abiertas y además el agua era potable. (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

Pensado (2009) también lo estudio, asegura que en el siglo XX abundaban las fuentes de agua públicas, que proveían el servicio a la población de Xochimilco, en especial a los pueblos de San Gregorio, Tulyehualco y Sal Luis Tlaxialtemalco, también indica que posteriormente se instalaron bombas de agua privadas. No solo identifican privatización del agua, también transformaciones territoriales relacionadas con su ubicación. Esto es importante en la medida que se puede encontrar rasgos de la urbanización de la ciudad sobre el pueblo, lo que implica obras hidráulicas como tubería para la regulación del acceso al agua. Añaden que pueden reconocer esos cambios en el suministro de agua porque ya no llega la misma cantidad

¿Entonces, cómo nos damos cuenta? Pues a partir de que ahí ya hay tandeo, quitan las fuentes públicas y empiezan a cerrar lugares comunitarios que para nosotros eran el común, como los lavaderos. A partir de eso también empezamos a ver que cambian las dinámicas del consumo del agua y del abastecimiento, otra de las cosas es que cada vez hay más canales secos. (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

Señalan que no solo el área urbana ha sufrido a raíz de estas transformaciones por disponibilidad de agua, en la zona chinampera también se manifiestan dichos cambios. “Antes no se veían tubos en la chinampería. La chinampería se abastecían por escurrimientos naturales de agua o ahí mismo nacía, pero ahora si no llega por tubos, no hay agua”, sumado al problema de los canales secos y el abastecimiento de agua por tandeo se puede evidenciar la configuración de un territorio de conflicto por acceso al agua. Como lo enuncia Zibechi (2004) son escenarios de contradicciones de cara al capitalismo en los cuales las comunidades son vulneradas.

La privatización de los bienes naturales no constituye una novedad para las comunidades de estos pueblos, por el contrario, es un fenómeno al que han resistido durante años. Además, se identifican otros factores que intensifican esta problemática, como lo son las campañas electorales que usan discursos políticos

que suele apropiarse del tema del acceso al agua para acercarse a la población. Según la asamblea, este recurso se convierte en un elemento clave de la campaña política, “es que hay más negocios de purificación de agua, incluso las campañas ahora electorales se promocionan o pone campanita que nos van a vender el agua”.

La comunidad rechaza de manera contundente estos actos de privatización y comercialización del agua. Indican que ellos tienen derechos colectivos y autonomía que les otorga garantías para el acceso al bien común, además que se genera una relación de contradicción en tanto sufren de abastecimiento por la extracción del agua en su territorio, pero a la vez reciben aguas tratadas. Expresan, “nosotros, como dadores de agua, todavía vamos a pagar por esa agua y además nos mandan de las plantas tratadoras agua sucia, cuando nos están extrayendo agua limpia, entonces hay una relación de contradicción”.

Se revela un aprovechamiento o como dice Harvey (2013), un enfoque mercantil de la naturaleza utilizada como suministro de los mercados urbanos y en este caso no solo el agua, sino también la producción agrícola que en su momento funcionó como autoabastecimiento, pero con el desarrollo de las relaciones rurales-urbanas se convirtió en una actividad económica. El autor es claro en poner a los bienes comunes como factor de la relación utilitarista entre capitalismo y los territorios urbanos, ya que esto se vuelve el eje transversal en la relación ser humano- naturaleza, siendo esta última explotada, pero a la misma vez defendida por las comunidades.

4.2 El territorio de San Gregorio: disputas territoriales por el cambio de uso del suelo

4.2.1 La transformación geográfica del territorio en San Gregorio Atlapulco

La conformación de tierras en Xochimilco se comprende a partir de varios procesos. En primera instancia la lucha por la preservación de la hacienda “Ciénega grande” en el siglo XVIII que era propiedad de los Xochimilcas, pero que sufrió invasiones por otras haciendas, a raíz de este suceso las tierras fueron disputadas durante años y como consecuencia, los pueblos fueron desplazados. En segunda instancia, el proceso de la revolución marco un hito para la restitución de estas tierras, el caso de la hacienda Ciénega Grande fue uno de que se llevó hasta la comisión local agraria para resolver el problema de la titulación de la tierra que por derecho debían ser restituidas a los Xochimilcas (Maldonado et al., 2001).

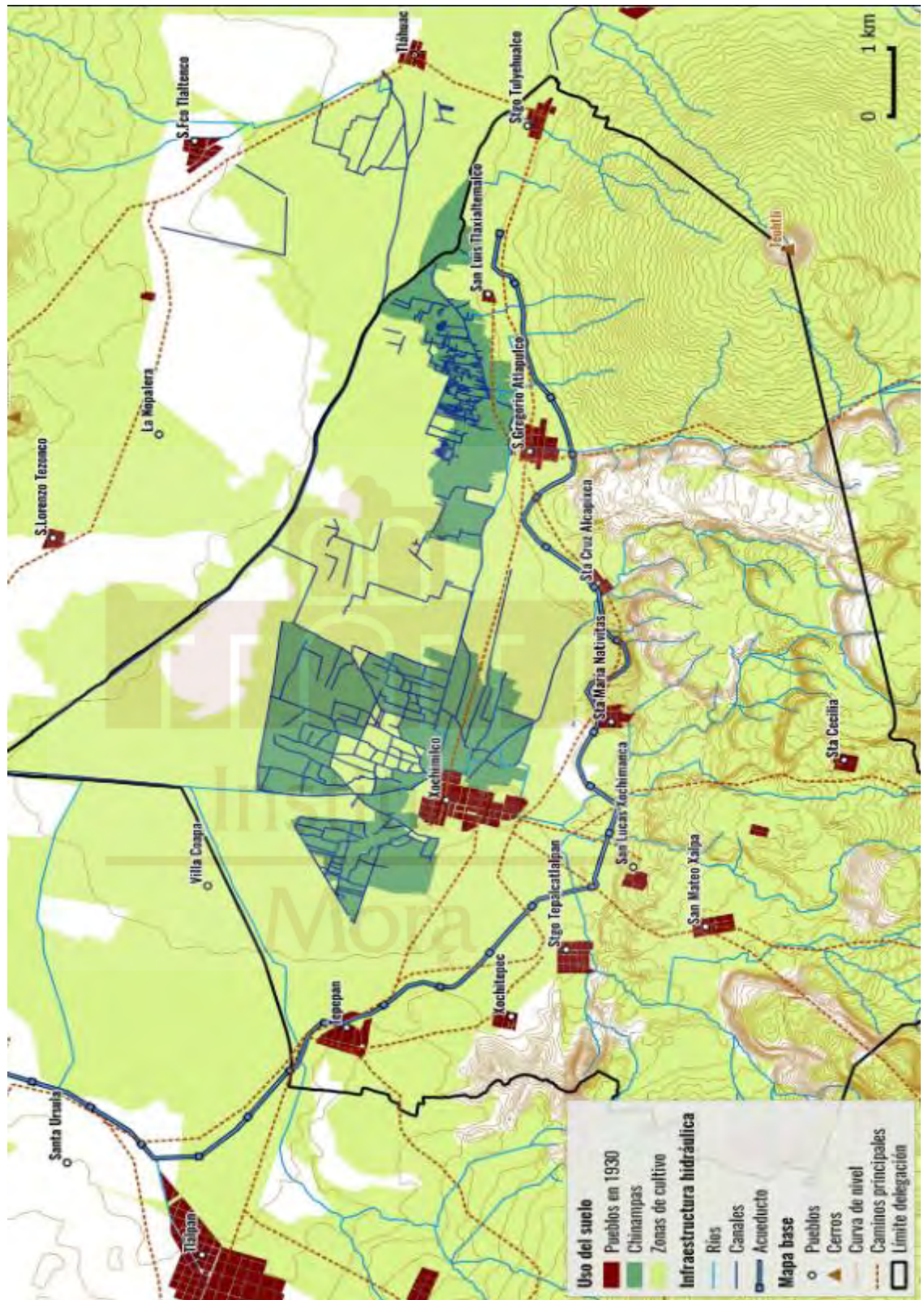
Este proceso tomo algunos años debido a la resistencia de las demás haciendas (Hacienda Coapa, San Antonio) para regresar las tierras que habían sido expropiadas. Finalmente, en 1920 los campesinos toman posesión sobre las tierras y se realizó el fraccionamiento en lotes por cada barrio con un total de 2.140 fracciones en 18 pueblos. Es así como se conformaron los ejidos en Xochimilco, pero durante la siguiente década fueron nuevamente expropiadas por el mismo gobierno debido a su ubicación estratégica, tipo de vegetación y fuentes de agua que sirvieron, por ejemplo, para la construcción de la pista olímpica de remo (Maldonado et al., 2001).

Los autores señalan que, a lo largo de muchos años diversos actores sociales han llevado a cabo intentos de desalojos, expropiación y privatización en este territorio, su objetivo era obtener terrenos para actividades agrícolas y ganaderas, así como para la construcción de obras hidráulicas y la canalización de aguas. Estos eventos han contribuido a la prolongada disputa territorial en la historia de Xochimilco y sus pueblos que a través de los años ha defendido sus tierras contra tales acciones. Los mismos autores señalan que durante este proceso de consolidación del territorio administrativo, el Pueblo de San Gregorio fue uno de los

más afectados, debido a que sus tierras ejidales de cultivo chinampero fueron expropiadas para utilidad pública.

Lo anterior coincide con lo expuesto por Sostenes (1959), quien explica que las tierras comunales de los pueblos presentaron problemas de adjudicación. San Gregorio específicamente, que estuvo bajo el régimen de ejido, tuvo problemas de adjudicación y diferentes actores comenzaron a reclamar tierras, a partir de esto se iniciaron una serie de luchas por la defensa y ocupación de la tierra. El autor sostiene que "hasta el 1923, con los beneficios de la revolución, [...] se establece el derecho a la propiedad individual en San Gregorio", dichos alcances han permitido que se establezcan diferentes regímenes de propiedad en el pueblo y en Xochimilco en general.



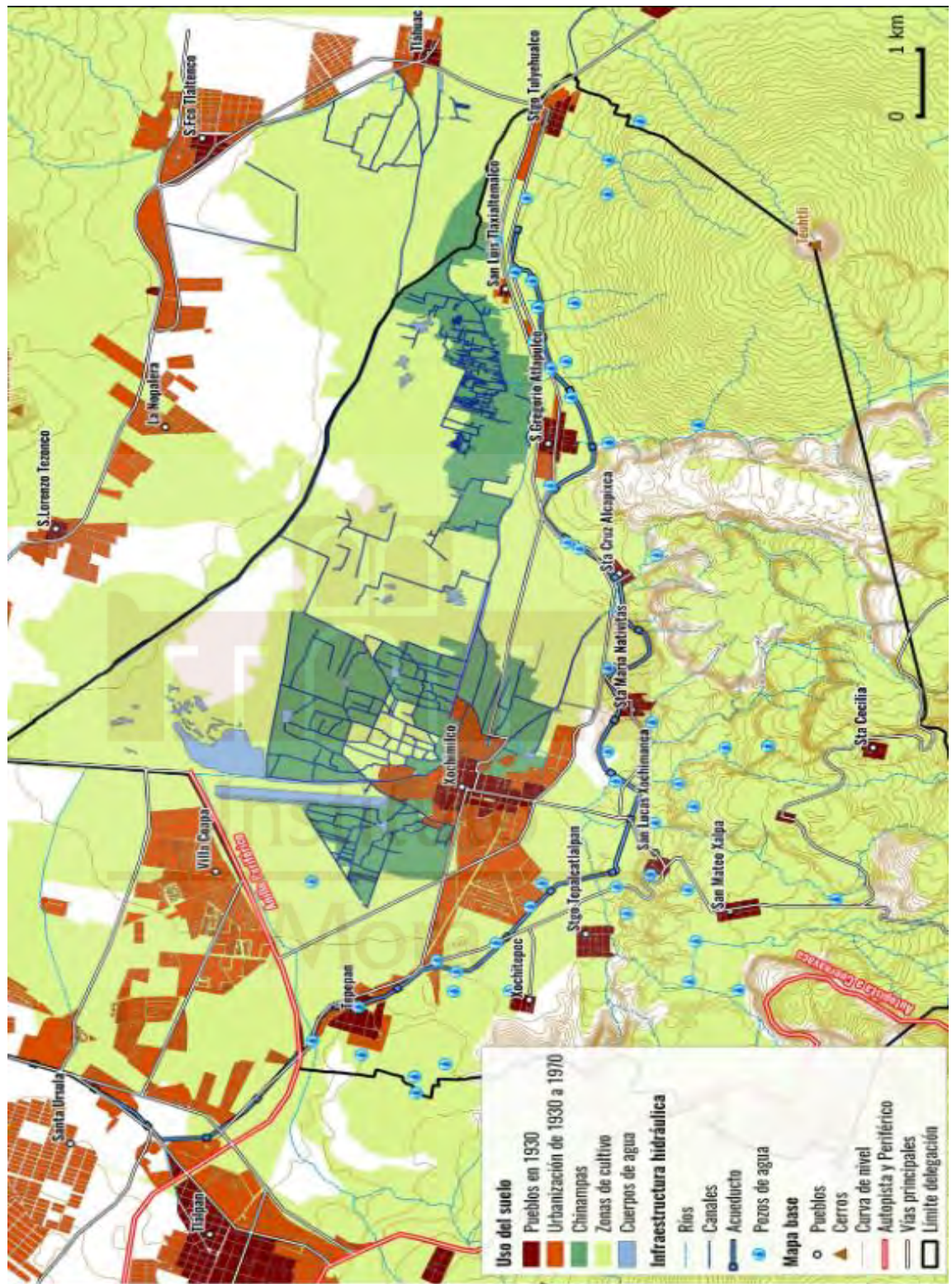


Mapa 4. Crecimiento urbano de Xochimilco en 1930. Fuente: Geocomunes, 2019

En el mapa, se puede apreciar la expansión territorial que experimentó Xochimilco a partir de la década de 1930. En este período, la zona chinampera constituía una parte significativa en comparación con la zona urbanizada, dentro de esta área urbana destacan el centro de Xochimilco y San Gregorio, junto con algunos pueblos más pequeños como Santa Cruz Acalpíxca, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco. En esta época, el uso principal del suelo estaba destinado al cultivo chinampero, y también se evidencia una mayor presencia de ríos y canales.

A partir de este año el territorio se empezó a densificar con mayor velocidad, esto responde a las transformaciones que se estaban desarrollando en el centro de la Ciudad de México como se describió en el capítulo dos. Se destacó como una época de fuertes cambios urbanísticos y grandes obras hidráulicas cuyas consecuencias fueron la segregación de la población hacia áreas menos pobladas. Como se aprecia en el siguiente mapa, Xochimilco aumentó su zona urbanizada para la década de 1970 lo que significa un crecimiento territorial no planificado. Por otro lado, el mapa muestra alrededor de 50 pozos de extracción de agua subterránea, además del canal olímpico para canotaje y otros cuerpos de agua cercanos a los canales, se dio debido a las aguas tratadas que se comenzaron a verter en estos.





Mapa 5. Crecimiento urbano de Xochimilco de 1930 a 1970. Fuente: Geocomunes, 2019

Los pozos de extracción construidos alrededor del acueducto de Xochimilco configuran un territorio de agua que incluye diferentes pueblos de la zona. Esta red hidráulica no solo abarca la infraestructura física, sino que también representa un entramado cultural y social relacionado con las comunidades locales. Sin embargo, el crecimiento poblacional de la época incrementó la demanda de servicios básicos, como el suministro de agua potable y el saneamiento, situación que puso en evidencia la necesidad urgente de políticas y acciones destinadas a garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua, así como a fortalecer la infraestructura y los sistemas de gestión para satisfacer la demanda de la población local.

Esto se puede analizar a través del “territorio político de agua” propuesto por Kloster (2016) en el desarrolla una disputa por el bien natural y por la preservación del territorio. La autora asegura que esto posibilita un tipo lucha con estrategias específicas, debido a que se constituyen como luchas de largo plazo y que son abordadas por actores sociales determinados. La configuración de este territorio advierte una amenaza que afecta el bienestar de la población, en el caso de San Gregorio no es atendida por el gobierno local, sino por la asamblea del pueblo que está conformada por la misma comunidad.

En ese cambio de régimen de tenencia de la tierra, los habitantes recuerdan algunos intentos de privatización del territorio de San Gregorio. Enfrentaron y lucharon por la defensa de las tierras ejidales en diferentes conflictos a lo largo de los años, un ejemplo de esto fue la apropiación para la construcción de un aeropuerto, mencionan que “aquí se planeaba hacer el aeropuerto y hubo una lucha en el que los ejidatarios ahí detuvieron ese proceso porque básicamente era entregar las tierras” (Integrante, AGPSGA, 1 de mayo de 2024). Este suceso es muestra de los conflictos de larga data que retratan la realidad del pueblo de San Gregorio, pero también demuestra la capacidad de protección del territorio que ha desarrollado la comunidad.

En la actualidad, la comunidad reconoce que el territorio de San Gregorio Atlapulco se conforma a partir de tres áreas específicas



El ejido de Atlapulco, luego está la zona chinampera que allí está una enorme zona ejidal, aunque más a la zona del sur ya es propiedad privada técnicamente; sin embargo, hay vacíos legales, al menos ya lo tomamos como propiedad privada y empiezan la venta de estos espacios y está la zona urbana que es completamente propiedad privada y la zona cerril es propiedad privada y cabe resaltar que la zona cerril al igual que en la zona chinampera forman parte del área de conservación ambiental (Integrante, AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

Con este panorama se puede entender la configuración histórica del conflicto por la tenencia de la tierra en Xochimilco y en San Gregorio Atlapulco. A esto se le suma la paulatina urbanización que comenzó a expandirse en todos los pueblos convirtiéndose en una de las causas de la disminución de tierras disponibles para cultivos. Este conflicto es conocido por los habitantes originarios, quienes tienen presente que la herencia de la tierra ha pasado por generaciones sin tener legalmente la titulación de sobre sus chinampas, situación que los pone en disputa con otros ejidatarios, con el gobierno y con actores privados interesados en comprar en esta zona.

El informante 1 señala que la ocupación de la tierra es una variable para entender y definir al pueblo originario

el pueblo originario es aquel que ha estado a lo mejor no necesariamente, con título de propiedad, ni siquiera con algo cercano a un papel que lo vuelva oficial, sino que han sido precisamente la ocupación por muchas generaciones. Y esa reproducción de la historia oral, los usos y costumbres, que se han pasado de generación en generación y hacen una identidad técnica, cultural o mestiza en este caso (Informante 1, 26 de febrero 2023)

Resalta una perspectiva importante sobre la identidad de los pueblos originarios, que va más allá de la posesión legal de tierras. La noción de pueblo originario está arraigada en la ocupación ancestral, que no siempre se ve reflejada en documentos oficiales de propiedad. En lugar de depender de títulos legales, se destaca la ocupación continua a lo largo de generaciones por originarios que reproducen su cultura a través de los cultivos, el mantenimiento de la chinampa, su

resistencia en el territorio y las prácticas que reproducen su identidad como las fiestas patronales.

A raíz de esto, se ha consolidado un conflicto por la titulación de las tierras que fueron parte de parcelas ejidales. Esto se configura como una nueva amenaza para el territorio, debido a que la comunidad ha identificado casos de venta de terrenos que posteriormente se destina para construcción de áreas habitacionales y proyectos inmobiliarios. Así mismo, la propiedad privada es la consolidación de la desigualdad que prevalece como derecho individual sobre otros derechos (Harvey, 2013) por esta razón, las organizaciones comunitarias denuncian que la construcción de nuevas plazas comerciales, edificios y condominios genera una grave afectación al territorio y la disponibilidad de agua en la zona.

La disputa por el uso del suelo, la reducción del suelo chinampero y el cambio de régimen de propiedad comunal a propiedad privada se vuelven factores de disputa entre la comunidad, el gobierno local y los actores privados. La comunidad señala “Xochimilco se ha convertido en el paraíso para los desarrolladores” lo que focaliza los intereses de empresas privadas y población no originaria, intensificando el proceso de urbanización en esta zona de la ciudad. Esto responde a lo que analizó Composto y Mina (2017) sobre la incesante expansión del capitalismo que se da como sistema global tanto en términos geográficos como productivos.

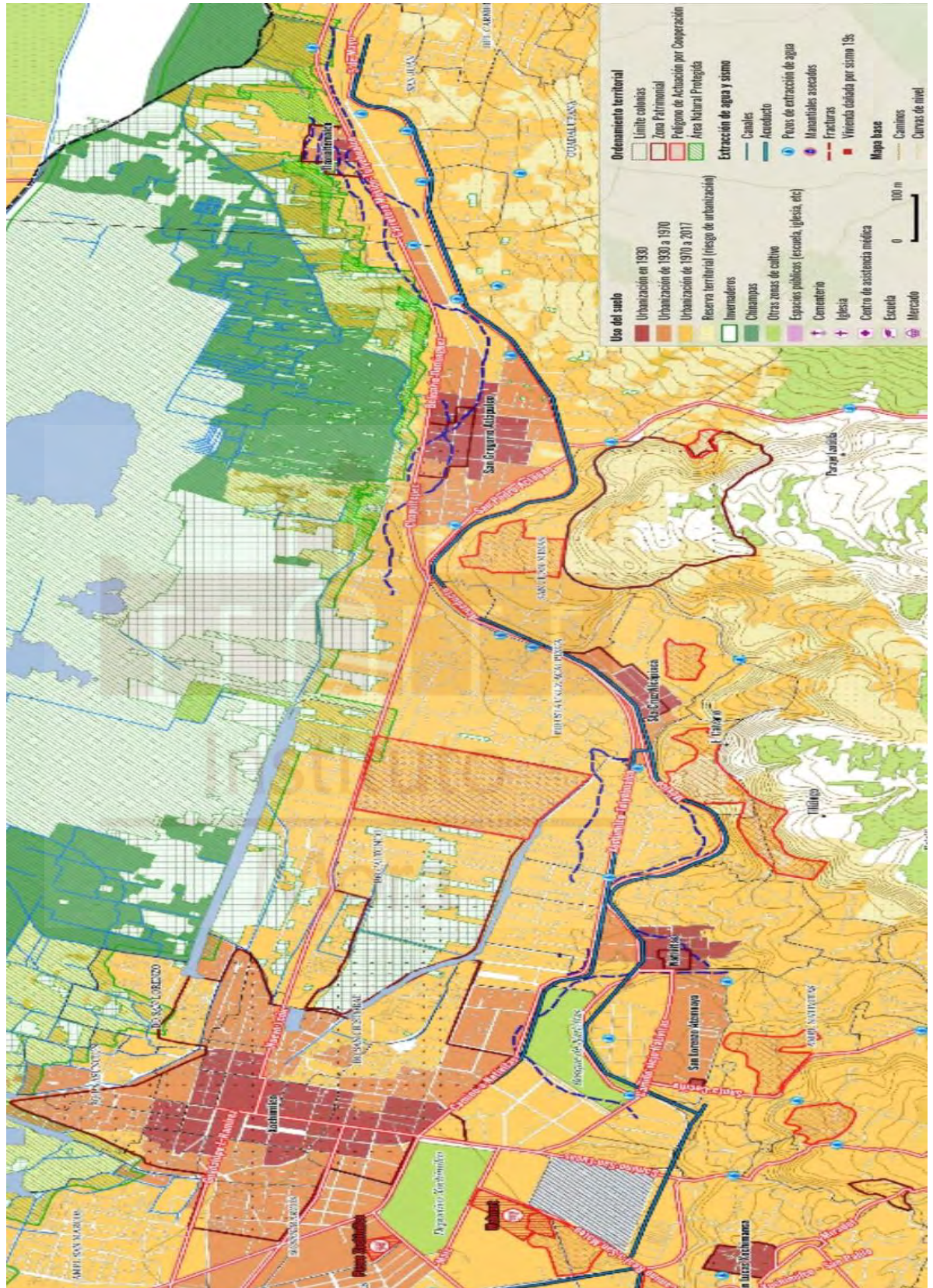
Esta situación no es reciente, como se evidenció en el capítulo II, la transformación del territorio en esta parte de la ciudad ha sido continua, el cambio de uso del suelo, la planeación territorial y los desarrollos inmobiliarios han afectado el crecimiento del suelo chinampero. A este fenómeno también se le atribuye la proliferación de los asentamientos humanos irregulares, una situación que representa retos desde diferentes esferas como la social y ambiental, generando un impacto en las comunidades originarias y en los ecosistemas donde se ubican.

Respecto a la situación anterior, la comunidad ha reconocido la necesidad de una mayor atención por parte del gobierno de la ciudad y la alcaldía de Xochimilco hacia los asentamientos irregulares. Esta preocupación surge debido a los desafíos que enfrentan estas áreas en términos de infraestructura básica, acceso a servicios

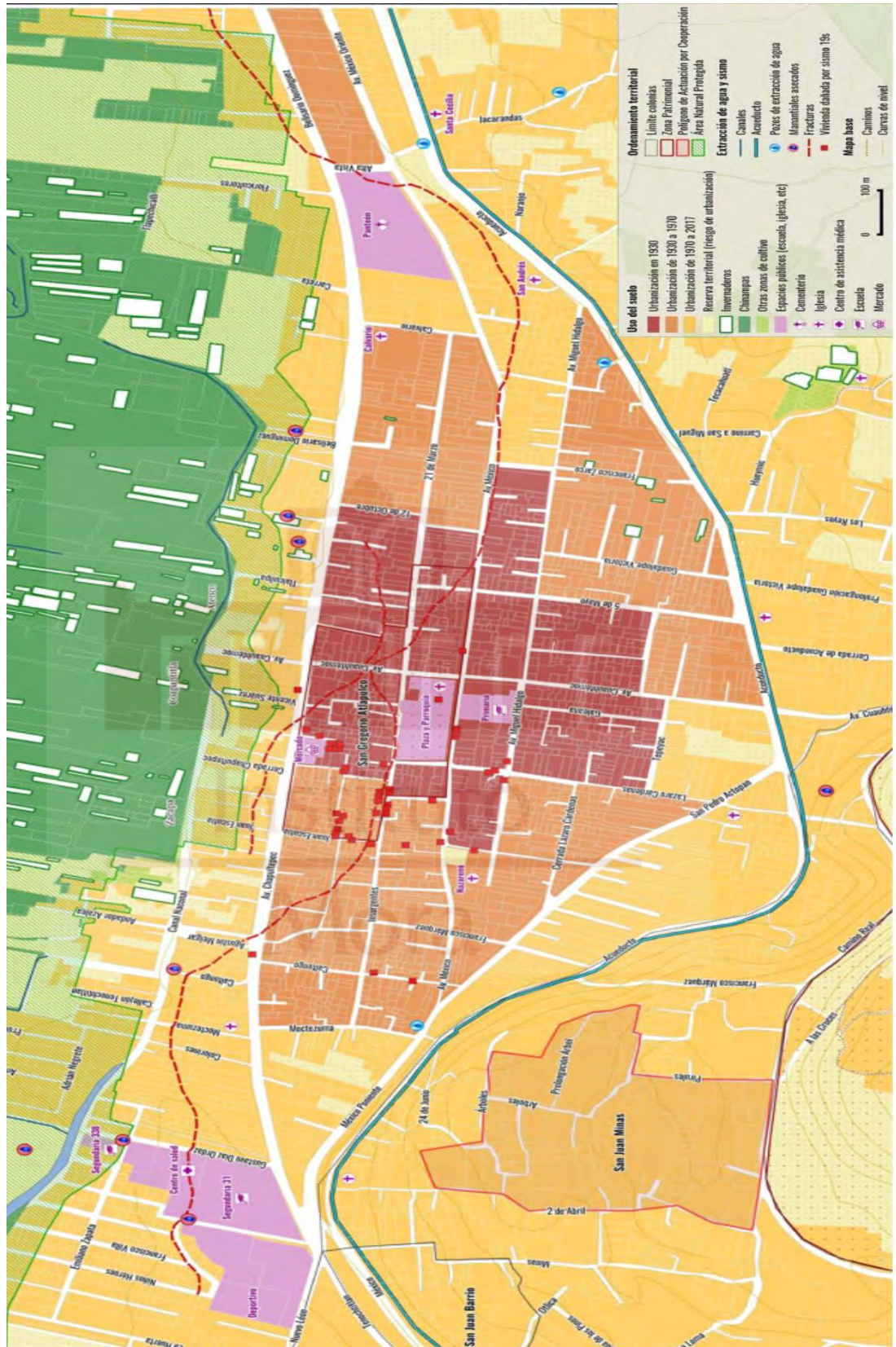
públicos y calidad de vida para sus residentes. Además, la comunidad destaca que durante décadas han experimentado transgresiones a su cultura y procesos organizativos como resultado de la llegada de personas no originarias a los pueblos, lo que ha generado tensiones y desafíos en la preservación de las tradiciones ancestrales y en la cohesión social dentro de las comunidades.

La urbanización en esta zona de la ciudad creció considerablemente a partir de los años 70. El área urbanizada se expandió en los diferentes pueblos de Xochimilco, dando paso a la construcción de viviendas, calles, escuelas y demás espacios necesarios para la vida en comunidad. En el siguiente mapa muestra su proceso de urbanización hasta el año 2017, se puede observar que el centro de Xochimilco y de San Gregorio se poblaron desde el 1930, los terrenos circundantes se comienzan a transformar y pasan de ser zonas de cultivo a ser áreas residenciales.

Además, se puede observar una reducción significativa del suelo chinampero, con un cambio notable en el uso de la tierra hacia la aparición de cultivos en invernaderos. Este fenómeno indica una transición de las prácticas agrícolas tradicionales hacia métodos más modernos y controlados. Esta transformación también sugiere un cambio en las dinámicas económicas y sociales de la región, impactando tanto en el paisaje como en la forma de vida de los agricultores locales.



Mapa 6. Crecimiento urbano de Xochimilco 2017. Fuente Geocomunes, 2019



Mapa 7. Crecimiento urbano en San Gregorio de 1930 a 2017. Fuente: Geocomunes, 2019

Por otro lado, en San Gregorio Atlapulco también se observan transformaciones entre estos años. Como se ve en la imagen anterior, el pueblo tuvo un proceso de urbanización similar al de Xochimilco, expansión del área residencial por lo tanto aumento de área comercial, espacio público y aumento de los cultivos en invernadero. En esta imagen se agregaron algunas particularidades, entre esas, las fracturas del suelo causadas por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 y viviendas afectadas por la misma situación.

El proceso de urbanización en San Gregorio Atlapulco refleja una tendencia generalizada en la región, donde el crecimiento de áreas residenciales y comerciales va de la mano con cambios en las prácticas agrícolas. La aparición de cultivos en invernaderos indica una adaptación a nuevas formas de producción. Sin embargo, los eventos sísmicos, como el terremoto del 19 de septiembre de 2017, resaltan la vulnerabilidad de estas áreas en transformación, subrayando la necesidad de considerar la resiliencia y la planificación adecuada en el desarrollo urbano y agrícola para mitigar los impactos de futuros desastres naturales.

4.2.2 Conformación del territorio de San Gregorio Atlapulco: las tierras comunales, ejidales, propiedad privada y áreas de conservación

Las transformaciones territoriales, tanto en Xochimilco, como en San Gregorio están relacionadas con el cambio de vida que enfrentan sus habitantes y las adaptaciones que han tenido que asumir para darle paso a la configuración de una ciudad transgresora. Este contexto de constantes y acelerados cambios, lo que describe Harvey (2013) como “la asombrosa magnitud del proceso de urbanización de la ciudad” y esto, a su vez, permite entender que San Gregorio ha sido epicentro de diversas vulneraciones. En primer lugar, el cambio de uso del suelo y, en segundo lugar, la configuración de un territorio de conflicto por dos variables, la titulación de las tierras y el acceso al agua.

Con este panorama es posible ahondar en las transformaciones geográficas y sociales que han tenido lugar en este territorio en los últimos años y que demuestran la capacidad de adaptación. Uno de los puntos de partida para entender este fenómeno fue lo ocurrido en el sismo de septiembre de 2017 en el cual la

comunidad reaccionó de manera inmediata para darle atención de las personas que necesitaban ayuda. Este evento requirió de organización y coordinación por parte de los vecinos de San Gregorio y otros pueblos cercanos, ya que fueron gravemente afectados por la catástrofe natural. Posteriormente, con algunas reconstrucciones el pueblo comienza a cambiar, la Asamblea menciona

en 2017 donde cambia para nosotros el panorama, cascajo por todos lados, hundimientos en las calles y consecuencia de esto, una serie de casas que no existían, o sea porque se ve ahora un San Gregorio con casas tipo geo no o ese tipo de casitas que no eran parte de nuestra vivienda habitacional (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

Señalan cambios significativos en el paisaje de San Gregorio a causa del sismo propiamente, pero otros que fueron consecuencia de la reconstrucción de viviendas. Dentro de estos cambios, a misma comunidad identifica que hay situaciones que ya no son propias de un espacio rural, contrario a esto, responden a dinámicas de una ciudad que crece constantemente y que demanda mayor privacidad, seguridad y movilidad.

Los territorios se vuelven subalternos ante las demandas del capitalismo, este absorbe las culturas y transforma los territorios, vulnerando a las comunidades y diferentes grupos sociales a su paso (Mançano, 2008). Hay una diferencia entre territorios rurales y urbanos, asegura el autor que los despojos se presentan en territorios rurales donde están presentes los bienes comunales necesarios para la expansión del capitalismo.

las bardas es algo que no ocurría en San Gregorio, que pues se tenían los patios abiertos y acaso una barqueta de piedra amontonada nada más. Andaba tanto los animales, como los niños, como pues las personas, dando las vueltas, viéndose de cara a cara, sabiendo que él está viviendo al lado tuyo sin esta necesidad de una privacidad completamente necesario (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

La transición que describen al pasar de dinámicas rurales a urbanas evidencia el impacto que tiene la ciudad sobre estos territorios y como las comunidades han tenido que adaptarse, pero también resisten ante las

transgresiones a su cultura y sus derechos colectivos. Lo que señala la asamblea se puede analizar a la luz de la propuesta teórica de Harvey (2013), en la cual asegura que la ciudad es un espacio donde la población vive de manera fragmentada, aislada y “proclives al conflicto” (p. 35). Por otro lado, la movilidad y la seguridad se entienden como una característica del crecimiento de la población y necesidades propias de las dinámicas de ciudad.

Esa capacidad de adaptación es intrínseca de los pueblos urbanos de la cuenca del Valle de México, que desde el proceso de colonización han desarrollado habilidades adaptativas que les han permitido resistir en sus territorios a pesar de las imposiciones de los españoles (Álvarez, 2011). Los pueblos que dejaron de ser rurales para formar parte de la urbe asumieron los cambios que llegaron con las diferentes etapas de conformación del territorio urbano lo que conllevó a la implementación de algunas prácticas, por ejemplo, nuevas actividades laborales, pero sin perder su estructura cultural. Esto responde a un proceso de dinámicas en las que convergen diferentes territorios que son producidos por relaciones sociales complejas (Mançano, 2008).

A esto se le suma los cambios de uso del suelo que se analizaron anteriormente y las afectaciones a los ecosistemas acuáticos que circundan en la zona. La situación en las chinampas no es diferente, la poca fluctuación de agua en los canales conlleva a los chinamperos hacer cambios en la ocupación, la misma asamblea señala

pues tú ya no ves chinampa, solamente casas y un pasillito de un metro y por desgracia hay otros parajes que se han ido llenando y que ha tenido que ver con la cuestión del sismo, entonces sí ha habido una modificación del espacio (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

Hay claras diferencias en las formas de habitar el territorio de San Gregorio teniendo en cuenta las zonas anteriormente detalladas por la misma comunidad. El área lacustre está conformada por el humedal, parte del ejido y las chinampas, cuya transformación más significativa se relaciona con la reducción del suelo para cultivos y la desecación de los canales que posteriormente son cubiertos con

cascajo. Dicha situación es preocupante, ya que estas transformaciones en la conformación del territorio están lejos de beneficiarlos, indican que

es muy notorio el cambio que tenemos, lo que sí he visto es que en esa transformación del paisaje de aquí de San Gregorio Atlapulco ha sido un deterioro, no ha sido para mejorar, o sea, si yo conocí este lugar con agua, no es que yo siga viéndolo con agua, sino antes había agua, ahora se secó, ahora ya le pusieron una placa de cemento (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

La percepción de los habitantes del pueblo corresponde a lo que se ha analizado en esta investigación. El agua presente en el territorio ha bajado sus niveles considerablemente desde hace décadas debido a varios factores. En primera instancia, la expansión de la ciudad y el proyecto de urbanización que comenzó con la desecación de los lagos, en segunda instancia, la instalación de pozos para la extracción de agua y, por último, algunos factores como los asentamientos humanos irregulares y el cambio de uso de suelo.

La preocupación que expresan los integrantes de la Asamblea de San Gregorio se fundamenta en que el agua hace parte de su identidad como pueblo originario y como parte de un derecho humano. El pueblo ha sufrido de desabastecimiento desde que se iniciaron obras hidráulicas para extracción y movilización de agua a otros sectores de la ciudad, lo que significa una amenaza a su identidad y cultura. Narran que desde su mismo nombre tienen una conexión directa con el agua

Atlapulco también quiere decir donde se rompe las aguas o lo que queda unido entre los 2 cerros, es un nombre de agua, es una palabra de agua, es como muy contradictorio, porque se van perdiendo los sentidos de nuestros lugares y de nuestras palabras. La transformación de nuestros espacios como los hemos conocido deja de ser lugares donde pues tengamos libertad para nadar, por ejemplo, ya no tenemos una libertad para flotar (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

La extracción de agua en esta zona de Xochimilco ha configurado un conflicto entre la comunidad y SACMEX. La comunidad demanda transparencia sobre cómo se lleva a cabo dicha extracción, pero no recibe información sobre el tema. También

indican que tienen conocimiento sobre algunos pozos, pero estos no abastecen la demanda del pueblo.

sí se han abierto más de los que oficialmente se dice. Son 9 pozos que están, o sea están abasteciendo, lo que no dicen es que son pozos que no abastece la demanda de Atlapulco, o sea, están aquí, pero no abastecen a la gente de aquí. Hay pozos que ya han ido abriendo en la parte baja de la chinampería porque antes los pozos sólo se abrían como en esta zona, que es la zona de transición entre el cerro y la chinampa y ahora están abriendo pozos en la parte de abajo ósea en la zona ejidal chinampera, sobre pasan más de 9 pozos. (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

Este cambio sugiere una estrategia de extracción de agua que se amplía por todo el territorio y se vuelve potencialmente más intensiva, lo que puede tener implicaciones tanto para la comunidad local como para el ecosistema circundante de la zona lacustre. En ese sentido, la disponibilidad de agua y actividades agrícolas pueden tener un impacto significativo en cuanto a la utilización del suelo y agua subterránea. Por otro lado, la comunidad debe disponer de mayor organización para abarcar la nueva área territorial afectada, lo que implica más estrategias de acción en cuanto a la defensa del agua y del territorio

4.3 Consolidación, evolución y permanencia de la organización comunitaria en San Gregorio Atlapulco

4.3.1 La asamblea como un espacio de construcción, decisión y resistencia comunitaria ante la transformación territorial

El carácter comunitario de la organización social otorga a sus integrantes la responsabilidad de fomentar la unión y el bienestar de la comunidad. Esta responsabilidad es, de hecho, doble: por un lado, la comunidad asume la tarea de abordar y resolver sus problemas, utilizando el ejercicio del poder a través del sistema de cargos supervisado por la asamblea. No espera soluciones externas, sino que las enfrenta mediante su propia organización y la participación de todos. (Maldonado, 2018) En ese sentido, analizar el papel de la asamblea como una herramienta de cohesión y símbolo de la organización resulta importante para entender cómo se estructura un organismo más fortalecido.

El pueblo originario de San Gregorio Atlapulco se ha destacado a lo largo de los años por su firme lucha en defensa de su territorio y el acceso al agua. La resistencia demostrada por sus habitantes refleja un profundo sentido de pertenencia hacia su tierra, así como una notable capacidad organizativa y de respuesta frente a diversas amenazas que ponen en riesgo su vida en comunidad. Es crucial examinar en detalle los momentos históricos más significativos que han marcado la lucha y resistencia del pueblo, así como el proceso de conformación de la Asamblea General Permanente de San Gregorio Atlapulco, ya que esto permite comprender mejor su estructura y sus objetivos políticos.

Partiendo de la noción de Pueblo Originario, se reconoce que la organización comunitaria está estrechamente ligada a su cultura y forma de vida. Sin embargo, la organización también responde a la necesidad de abordar colectivamente otros temas que surgen dentro de su territorio. Se debe aclarar que los conflictos analizados son parte de los momentos coyunturales que se crean a partir de la explotación de bienes comunes, de la disputa por el territorio, de la expansión de la ciudad y las transformaciones geográficas y sociales que ha sufrido el pueblo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el inicio de la organización comunitaria corresponde con las primeras formas organizativas que se reconocen en los pueblos originarios, como se revisó en el capítulo 2, los calpullis eran parte de un sistema de cargos que le otorgaba un turno a cada calpulli para que se hiciera responsable de las fiestas. Esto responde también a una estructura colectiva que actúa de manera horizontal, entregando la responsabilidad de manera igualitaria a todos los miembros de la comunidad (Korsbaek, 2009). Los integrantes de la Asamblea describen que conservan estas tradiciones organizativas, mencionan “es de recordar como esos tipos de organización no jerárquica y también considerando las otras formas que ya existían en el pueblo de organizarnos mucho antes de la corona y que era por calpullis” (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024).

Con esta claridad, se puede abordar el proceso que realizó la comunidad para consolidar la organización que tienen en el año 2024. La misma asamblea narra

San Gregorio ha tenido una Organización pensada desde sus propias partes que forman el territorio, la zona ejidal, la zona de chinampera, la zona cerril y la zona urbana. Nosotros ya teníamos consejos, o sea Atlapulco tenía consejo, tenía una forma de organización tomando en cuenta, por ejemplo, las gentes mayores, pasando esta cuestión generacional del conocimiento del territorio (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024).

Entre los años setentas y ochentas se desarrolló una forma organizativa que correspondía a un grupo de representantes que tomaban las decisiones en nombre de toda comunidad. Analizando esto dentro de la colectividad se tiene que debe existir una decisión colectiva que permita la posición de estos representantes, lo cual se entiende por la comunalidad que rige al pueblo, en ese sentido, cabe reconocer que los consejos eran una forma de organización aceptadas y defendidas por el pueblo.

A través de las políticas gubernamentales de la ciudad se decreta la asignación de un subdelegado municipal que tiene la responsabilidad de representar a todo el pueblo. Esta forma de organización presentó diferentes problemas para la comunidad, debido a que este representante comenzó a percibir un salario por parte del gobierno y así lo consideraron un funcionario más. Esta forma de reorganizar el pueblo que ya tenía una estructura determinada se puede considerar como una falta a la autonomía, en ese sentido, se entiende el inicio de una lucha por la garantía de los derechos colectivos, usos y costumbres.

Los integrantes de la asamblea narran que durante años se presentaron varios encuentros en los que el gobierno irrumpió sus formas organizativas, ya que amañaban las reuniones a su favor para imponer su forma de gobierno. La comunidad resistió y formaron asambleas por Consejos, posteriormente se consolidó la Coordinadora de Pueblos y Barrios Originarios de Xochimilco, hasta que finalmente lograron posicionar las asambleas del agua. Para la comunidad cobra sentido el tomar decisiones por medio de un espacio asambleario, narran

el pueblo empezó a reaccionar y empezamos a retomar las cosas a través de asambleas porque para nosotros la asamblea tendría que ser el punto nodal de la

organización, al no tener lo otro que se esperaba, habría que asamblear para poder ir bien (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024).

Los gobiernos represivos que impiden la creación de organizaciones independientes o la realización de reuniones públicas complican en gran medida la labor de los grupos que buscan iniciar actividades colectivas (Almeida, 2020). Al obstaculizar la capacidad de los ciudadanos para asociarse libremente y expresarse, no solo limitan la formación de organizaciones, sino que también sofocan la participación ciudadana en la vida política. Esto tiene un efecto inhibitorio en la sociedad, donde el miedo a la represalia puede disuadir a los individuos de unirse para defender causas colectivas o de expresar opiniones contrarias al gobierno.

La comunidad de San Gregorio comienza a identificar que, con las transformaciones territoriales, los procesos migratorios, cambio de uso del suelo y las consecuencias del sismo surgen otros conflictos que debían ser atendidos con igual importancia que el tema del agua, lo tanto, definieron

se llamó asamblea y se comentó de la serie de problemáticas que teníamos, decíamos que tenemos muchos problemas y que era necesario empezar a platicar sobre ellos, y aquí es que digamos que se puso que la asamblea esta tendría que ser general y no solamente de un tema

Tal como lo analiza Zibechi (2006) las disputas de este tipo de comunidades se caracterizan por defender y reclamar el derecho a la libre autonomía sobre su territorio y, en este caso, la asamblea es una de la respuesta para abordar este tipo de lucha. Además de ser un órgano de gobierno local, la asamblea representa un símbolo de resistencia y empoderamiento comunitario, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la defensa de sus derechos.

Cabe resaltar que la asamblea reúne voces que representan diferentes intereses. Por un lado, están los chinamperos, cuyas demandas se centran en la calidad del agua y proyectos de infraestructura hidráulica. Por otro lado, se encuentran los habitantes de la zona urbana, quienes demandan acceso

permanente al agua, educación, cultura y otros servicios. La asamblea busca el bienestar social de toda la comunidad, pero las necesidades particulares de todos sus integrantes generan una lucha más amplia y la necesidad de una mayor organización y concertación.

Esto refleja una comprensión de los desafíos complejos que enfrenta la comunidad y la importancia de abordarlos de manera integral. Este tipo de decisiones fortalecen los lazos sociales, Almeida (2020) describe que las asambleas se pueden entender como la capacidad que tienen las comunidades para construir identidad colectiva. En ese sentido, este espacio asambleario se convierte en un instrumento a través del cual se fomenta y la participación democrática de todos los miembros de la comunidad.

Después del altercado que enfrentan en el 2022, deciden instaurar la asamblea general como permanente. Declaran que “la asamblea es un órgano de decisión, debe ser antipartidista, eso debe estar claro, sabemos también nuestros derechos ahora en la constitución de la Ciudad de México, nuestro derecho a la autonomía y a la libre determinación”. Esta característica subraya el objetivo de la asamblea de representar y servir los intereses colectivos de la comunidad de manera imparcial y equitativa.

Teniendo en cuenta el sentido de la comunalidad se puede entender que este tipo de espacio está estrechamente ligado a esta forma de vida. Aquino (2008) resalta que la asamblea también se puede considerar como una institución de la vida comunitaria, además, subraya que esta práctica no se limita únicamente a las comunidades rurales, sino que puede mantenerse viva en entornos urbanos como es el caso de la asamblea general de San Gregorio.

La Asamblea Permanente del Pueblo de San Gregorio se ha transformado en un espacio multifuncional que va más allá de su propósito inicial. La ocupación de la biblioteca del pueblo ha permitido la promoción de una variedad de eventos que fortalecen el entramado social de la comunidad y fomentan el cuidado de su cultura e identidad. Durante estas asambleas, se realizan invitaciones para participar en diferentes actividades, destacando que no se trata simplemente de

momentos recreativos, sino que también representan oportunidades para la reconstrucción y cohesión del tejido comunitario del pueblo originario. Los integrantes señalan

no estamos desvinculados de las prácticas tradicionales de nuestro pueblo fortalecemos desde la asamblea a partir de la recuperación de este espacio⁴¹. Generamos una idea de hacer un programa inicial de la cuestión, por ejemplo, educativa de nuestra población estaba a la baja desde el 2017, vemos también la posibilidad de las cuestiones de arte como esta posibilidad de elevar tu espíritu, se está generando talleres y actividades bien (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024).

Lo anterior cobra relevancia en el contexto de la participación ciudadana y las acciones colectivas, ya que demuestra cómo la comunidad puede apropiarse de espacios y recursos para promover el bienestar común y fortalecer su tejido social. Estas acciones no solo ofrecen oportunidades para el intercambio cultural y la celebración de la identidad local, sino que también fomentan la colaboración y la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Al convertir la Asamblea Permanente y la biblioteca en centros de actividad y encuentro, se crea un ambiente propicio para la discusión, la organización y la acción conjunta en torno a temas de interés común.

Por otro lado, la importancia de estas acciones se amplifica al considerar que al trabajar en conjunto con la comunidad y por la visibilidad que alcanzó el evento del 2 de diciembre de 2022, la asamblea se ha conectado con otros espacios organizativos que comparten la misma lucha política, centrada en la defensa del territorio y del agua. Esta colaboración y participación en redes más amplias fortalece la solidaridad y posibilita la creación de alianzas estratégicas con otras organizaciones y movimientos afines. Al unir fuerzas con otros actores que comparten objetivos comunes, se fortalece la capacidad de acción colectiva y se

⁴¹ Se refiere a Casa del Pueblo Tlamachtilyan de Atlapulco, espacio de la biblioteca que fue recuperado por la asamblea en el año 2023

amplifica el impacto de las iniciativas locales en la lucha por la justicia social y ambiental.

Gracias a estas alianzas, San Gregorio se convirtió en la sede de la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida en 2023, encuentro que les permitió dar a conocer de manera detallada la situación que se vive en el territorio, los integrantes de la asamblea señalan

Asumimos ese compromiso en agosto del 23 y ahí es como nosotros también estamos despertando, en el sentido de que este asunto es mucho más grande o más importante, que articula muchas cosas, entonces se trató de vincular desde la cuestión de Xochimilco y fue también muy interesante, porque en esa llamada que hicimos de la vinculación del agua de la Asamblea del Agua de Xochimilco, en realidad hubo gente de Tlalpan, llegó a gente de Ecatepec, llegaron de otros lados bien (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024).

Evento anual que convoca a miles de personas de todo México y del mundo, se erige como un símbolo de resistencia y solidaridad en la protección del agua y los derechos de los pueblos originarios e indígenas. Para los pueblos originarios e indígenas, esta asamblea es un espacio trascendental donde pueden hacer escuchar sus voces y visiones, y donde encuentran apoyo y colaboración para enfrentar las amenazas a sus fuentes de agua. Más allá de ser un evento de discusión, la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida se transforma en un punto de encuentro para la acción colectiva, generando iniciativas que impactan en todo el país y más allá de sus fronteras.

Declaramos que el Agua es un ente vivo, es sagrada, recorre y nutre cada rincón de nuestra Madre Tierra y de nuestros cuerpos, por ella luchamos con la vida misma. Asumimos la defensa de los cuerpos de agua. En contraste, CONAGUA continúa entregando el agua a las empresas transnacionales e iniciativa privada, a través de “concesiones” que no son otra cosa más que una manera encubierta de la privatización del agua, como resultado de ello, en México existen 157 acuíferos sobre explotados y nombramos a algunos de los más grandes acaparadores de agua: Danone extrae 15 mil millones de litros de agua al año, Coca-Cola 55 mil millones, PepsiCo tiene concesionados 32 mil millones de litros de agua, Danone

15, 400 millones y Nestlé 9,700 millones, sin contar a las inmobiliarias, la agroindustria, empresas papeleras, automotrices, minerías, etc.⁴²

Esto responde a lo que Mançano (2008) analizó en el tercer tipo de territorio, donde se pueden entender las conflictividades entre diferentes grupos sociales, específicamente entre la sociedad y el Estado. Además de esto, este tipo de territorio se caracteriza por la presencia de empresas y la circulación de mercancías, lo que explica el despojo de tierras sin intervención estatal y las luchas permanentes por conservar el territorio. Este pueblo originario tiene características tanto del segundo territorio como del tercer tipo, ya que está subordinado a la ciudad por su disponibilidad de bienes naturales, pero también se constituye por la producción de mercancías.

La declaración de la Tercera Asamblea Nacional por el Agua y la Vida resalta la profunda conexión que existe entre el agua y la vida, al concebirla como un organismo vivo y sagrado. Sin embargo, hay una preocupante contradicción: mientras se reconoce la importancia vital del agua, se evidencia cómo las políticas de CONAGUA en México están favoreciendo la entrega del bien natural a empresas transnacionales y de iniciativa privada a través de concesiones que, en la práctica, equivalen a una privatización encubierta del agua. En el mismo comunicado, declaran

Defendemos nuestro territorio con nuestros cuerpos y acciones ante el saqueo de la minería, la tala, la extracción y contaminación de agua, impidiendo la entrada de maquinaria de los despojadores y recuperando espacios del poder y el capital, convirtiéndolos en lugares donde se construye “El Común” (cultura, educación, alimentación, salud, trabajo). Ejemplos tenemos, como es La Casa de los Pueblos y Comunidad; Altepelmecalli, en la toma de Bonafont, el centro comunitario el Amate en Juan C. Bonilla, y la Biblioteca comunitaria Tlalmachtilyan en San Gregorio Atlapulco

⁴² Tomado de: <https://www.asambleaporelaguaylavida.org/posts/declaracion-en-defensa-del-agua-la-tierra-y-la-vida-4a-asamblea-nacional-por-el-agua-y-la-vida>



Es fundamental destacar que la asamblea no solo sirve como un espacio para identificar problemas, sino también como una plataforma para la acción colectiva. Los participantes no solo comunican sus preocupaciones, sino que también colaboran en la elaboración de soluciones y la planificación de acciones concretas para abordar los desafíos identificados. Este proceso de toma de decisiones colectivas demuestra un claro compromiso con la defensa y la permanencia en el territorio, ya que los residentes no solo se preocupan por resolver problemas inmediatos, sino que también tienen en cuenta el futuro sostenible de su comunidad y su entorno.

La acción colectiva debe considerarse como un resultado a explicar, no un punto de partida ni una evidencia dada. Los eventos en los que los individuos actúan colectivamente combinan diversas orientaciones, involucran múltiples actores y conllevan un sistema de oportunidades y restricciones que configuran sus relaciones (Melucci, 1999). Los actores como el contexto político, los recursos disponibles, la estructura social y las redes de comunicación pueden facilitar o dificultar la coordinación y la acción conjunta.

Uno de los desafíos clave que enfrenta la comunidad es la implementación de los proyectos del nuevo Plan General de Ordenamiento Territorial propuesto por el Gobierno de la Ciudad de México. Las irregularidades descubiertas por varias organizaciones comunitarias han generado un intenso debate sobre la equidad de la planificación urbana y territorial. Estos planes de reordenamiento territorial, con sus diferentes nombres y métodos de ejecución, se perciben como estrategias estatales destinadas a ejercer control sobre el territorio. Frecuentemente, no solo buscan confundir, sino también engañar a las comunidades afectadas, y suelen estar acompañados por una violencia sistemática perpetrada por el Estado y el capital, con el fin de despojar, desplazar, redistribuir y repoblar las comunidades con grandes empresas, corporaciones, multinacionales e instituciones.

Las comunidades resaltan la complejidad de estos procesos de planificación territorial y cómo pueden ser manipulados como herramientas de poder para favorecer los intereses de ciertos grupos en detrimento de las comunidades locales.

Esta crítica subraya la importancia de una participación ciudadana informada y activa en la toma de decisiones sobre el desarrollo y gestión del territorio, así como la necesidad imperante de proteger los derechos y la autonomía de las comunidades frente a la expansión descontrolada del capital y el poder estatal.

4.3.2 Diálogos y acuerdos entre la organización y el gobierno de la Ciudad de México

Entre los diferentes actores sociales que se involucran en el conflicto por el agua se encuentran el gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía de Xochimilco y SACMEX como administradora de los pozos de extracción de agua. La relación entre estas entidades y las organizaciones sociales se da en torno a los problemas del territorio que comprende a los pueblos originarios como el acceso al agua, su calidad, la contaminación de los mantos freáticos y las inundaciones por falta de drenaje y tubería. Los diálogos están focalizados en las demandas constantes que hace la comunidad y las acciones o respuestas que reciben de por parte de dichas entidades.

Tanto la Asamblea Permanente del pueblo de San Gregorio como otras organizaciones han tenido encuentros con los delegados gubernamentales para discutir los problemas que hay en sus territorios y plantear acuerdos para posibles soluciones. En la mesa de discusión que se conformó en medio de la coyuntura del 2 de diciembre de 2022, se discutieron varios puntos, entre esos la administración del agua, y el cierre total del pozo ubicado en la avenida Nuevo León. Además, la comunidad expresó necesidades urgentes que habían identificado en su territorio, como la recuperación de la biblioteca, que había permanecido cerrada durante varios años.

En cuanto, a este tema de las aguas negras, es importante comentarles que fueron de los puntos que se trataron con el Gobierno de la Ciudad de México y nuestra petición fue atendida en forma parcial ¿Qué quiero decir en forma parcial? Es que pues no hay una solución real. En fecha 3 de octubre el ingeniero Rafael Carmona, director general de Sacmex, nos hizo llegar un escrito que, en su parte medular, indica: se informa que el sistema de aguas de la Ciudad de México cancela por el

momento las obras del colector camino real a San Pedro Actopan. Fue una demanda que estuvimos haciendo.⁴³

La asamblea sostiene que SACMEX ha incumplido con sus compromisos. Esto se basa en el análisis de un comunicado en el que informa la suspensión temporal de las obras, con la posibilidad implícita de reanudarlas y abrir nuevamente el pozo en el futuro. Sin embargo, la comunidad considera que esto no aborda el problema subyacente de la sobreexplotación del agua en el pozo. Esta percepción sugiere que, a pesar de las discusiones mantenidas y las medidas tomadas por el gobierno, la solución al problema sigue siendo esquivada y no se materializa una resolución definitiva. En consecuencia, persiste la preocupación de que las acciones actuales no sean suficientes para abordar adecuadamente la crisis del agua en la zona.

Otro de los acuerdos que había sido discutido entre la alcaldía de Xochimilco y la organización del pueblo originarios, era la reapertura de la biblioteca que llevaba varios años cerrada por una remodelación. La misma comunidad indica en una de sus reuniones que

es la fecha en la que no se ha cumplido este acuerdo, a pesar de que el día 09/03/2023 ya se les esperaba con otro documento. Por otro lado, la alcaldía ha llevado una remodelación que lleva más de 5 años sin que vecinos del pueblo hayamos podido acceder⁴⁴

Durante las diversas reuniones, otro de los temas recurrentes y de gran importancia fue la situación de la biblioteca, la cual había sido objeto de una constante demanda por parte de la comunidad para su toma y reapertura como un espacio dedicado exclusivamente a sus necesidades. Este acontecimiento se materializó el 2 de diciembre de 2023, coincidiendo con la conmemoración de un año desde la represión sufrida por el pueblo a manos de las fuerzas públicas. La biblioteca, que había estado cerrada debido a trabajos de remodelación bajo la

⁴³ Segmento retomado de la sesión de la Asamblea Permanente de San Gregorio del 2 de diciembre de 2023

⁴⁴ Retomado del pronunciamiento de la Asamblea Permanente del pueblo de San Gregorio el día 2 de diciembre de 2023



supervisión de la alcaldía de Xochimilco, generó controversia al evidenciarse que estaba siendo utilizada para actividades ajenas a su propósito original, como visitas de grupos turísticos y celebraciones privadas.

Como se analizó en el capítulo 1, la acción colectiva de la comunidad se caracteriza por una movilización en torno a temas compartidos (Zibechi 2006; Almeida 2020), en este caso la reapertura de la biblioteca, la defensa del pozo de la av. Nuevo León y otras acciones colectivas. Reflejan un fuerte sentido de identidad, defensa del territorio y conciencia de los derechos comunitarios. Esta movilización se lleva a cabo mediante una acción coordinada por la organización de reuniones previas y la acción final que fue la toma de la biblioteca, demostrando una resistencia frente a la negativa y falta de cumplimiento a los acuerdos por parte del gobierno.

Las campañas de protesta, ya sea motivadas por noticias positivas o negativas, generalmente se inician como reacción a políticas gubernamentales que reflejan el grado de receptividad del Estado ante las demandas más importantes del grupo afectado (Almeida, 2020). La receptividad del Estado a las demandas de las organizaciones es un factor determinante en la aparición y evolución de la organización. Este fenómeno pone en evidencia la necesidad de un gobierno sensible y atento a las solicitudes de sus ciudadanos para mantener la estabilidad social y fomentar un diálogo constructivo.

Por otro lado, los acuerdos con el gobierno involucran el tratamiento de aguas que llega a las chinampas como parte del abastecimiento que reciben los canales, situación que se describió a detalle en el capítulo 2. Parte de la organización de los chinamperos de San Gregorio Atlapulco demanda ante el gobierno por obras de drenaje para evitar las inundaciones que se sufren durante el periodo de lluvias. Los chinamperos señalan

para ellos ya es muy fácil poderse lavar las manos y no dar solución. ¿Qué es lo que ha venido haciendo gracias a la organización del Comité de Chinamperos y de

representantes de algunos representantes de los parajes? Pues ya sea otra vez exhortado a las autoridades a tener una mesa de negociación.⁴⁵

La falta de soluciones por parte del gobierno y el incumplimiento de los acuerdos previos firmados en reuniones anteriores son señalados como preocupaciones adicionales por la comunidad. Específicamente, los chinamperos, una parte vital de esta comunidad, se organizan y defienden activamente sus derechos colectivos, al mismo tiempo que exigen garantías de acceso al agua y una infraestructura adecuada para llevar a cabo sus actividades agrícolas. Esta organización demuestra una comunicación constante con las entidades gubernamentales responsables de la gestión del agua, y durante el primer trimestre de 2024, solicitan la creación de un espacio de negociación para abordar estas problemáticas y llegar a acuerdos que beneficien al total de la comunidad.

Con este panorama, se puede entender que la relación que se construye entre la organización comunitaria y el gobierno está permeada por los conflictos territoriales y las demandas de la población, quienes perciben al gobierno como distante y poco receptivo a sus necesidades. La falta de representatividad y transparencia gubernamental genera desconfianza y frustración en la comunidad, exacerbando la contradicción entre las expectativas ciudadanas y la realidad de la acción estatal. Esta situación subraya la importancia de fortalecer la participación ciudadana y promover una gestión gubernamental más inclusiva y transparente.

Finalmente, en las declaraciones de la misma asamblea se pone en evidencia la construcción de nuevos proyectos que se están realizando en el territorio y que no benefician a la comunidad

Y tuvimos unas 2 reuniones con Sacmex, aquí en Nativitas, y llegó gente de concertación de Sacmex, pero nunca cumplen y acordamos que ninguna obra volvía a pasar sin consulta y, sin embargo, está pasando una obra aquí en Caltongo (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

⁴⁵ Retomado de la asamblea del pueblo de San Gregorio Atlapulco del pueblo de San Gregorio Atlapulco de 18 de marzo de 2024



Con este panorama, se puede entender que la relación que se construye entre la organización comunitaria y el gobierno está permeada por los conflictos territoriales y las demandas de la población, quienes perciben al gobierno como distante y poco receptivo a sus necesidades. La falta de representación y comunicación genera desconfianza y frustración en la comunidad, exacerbando la contradicción entre las expectativas ciudadanas y la realidad de la acción estatal. Esta situación subraya la importancia de fortalecer la participación ciudadana y promover una gestión gubernamental más inclusiva y transparente.

4.4 Conclusiones del capítulo

La transformación territorial que se ha configurado por años en San Gregorio tiene una variable histórica que marca el inicio de algunos conflictos que aún perduran en el territorio. Esto es importante para entender que las luchas que se están desarrollando ahora no son respuesta a un conflicto nuevo, sino que es la resistencia a problemáticas que tienen años y que han afectado la vida en comunidad. Estos hitos históricos, la conformación del territorio y las transformaciones geográficas y de paisaje, son el punto de partida para comprender las complejidades sociales y ambientales que enfrenta este pueblo originario.

Al integrarse el pueblo de San Gregorio y toda la alcaldía de Xochimilco al sistema Federal de la Ciudad de México en 1929, se inician una serie de cambios administrativos, sociales y de expansión urbana. La ciudad empieza a integrar los pueblos y sus formas de vida y comienzan a sufrir cambios paulatinamente, la comunidad señala temas como dificultad en la movilidad peatonal, la inseguridad, el cierre de espacios públicos, la desaparición de cuerpos de agua, el ingreso de empresas privadas y la influencia de otras culturas. Esto responde a un cambio de dinámica territorial y la incursión de las necesidades de la ciudad sobre las rurales.

Lo anterior responde al llamado “ajuste espacio-temporal” analizado por Harvey (2004) como el interés del capital por expandirse a través de la reorganización geográfica que producen nuevos territorios, penetra en las relaciones sociales y se apropia de los recursos –bienes comunes–. Esto refleja la dinámica apropiación y acumulación del capitalismo que ejerce su poder sobre las

comunidades, amenazando sus formas de vida preexistentes. Finalmente, esta transgresión e incorporación de los pueblos originarios a la urbe, lejos de fragmentar los procesos organizativos, representa un motivo para la conformación o continuidad de la lucha por la preservación de la identidad y la cultura.

La comunidad señala su resistencia ante estas transformaciones conservando sus tradiciones y ritmos de vida según los calendarios agrícolas. En sus palabras

mientras la ciudad está 24/7 extrayendo, para nosotros es importante que hay un tiempo de descanso, hay un tiempo de preparar la tierra, hay un tiempo de abonar, hay un tiempo de regar, hay un tiempo de cosecha. Entonces para nosotros los tiempos son muy distintos a los que dictan las instituciones o los planes que de pronto traen. Por eso no entramos en su lógica. (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

La resistencia al entrar en las dinámicas de ciudad ha causado diferentes escenarios entre esos, la necesidad de organizarse para hacer defensa de los bienes comunes. Según Harvey (2013) las organizaciones urbanas también le apuntan a las “reivindicaciones políticas y culturales” (p. 8). Esto significa que las luchas conjuntas van más allá de atender problemas comunitarios, también tienen una apuesta política clara frente al papel del Estado y de las empresas privadas. San Gregorio no está lejos de esto, si bien conserva sus tradiciones y resiste ante estos cambios, realiza su lucha en un contexto urbano, lo que posibilita que confluyan elementos particulares en sus apuestas políticas.

Las acciones colectivas de la asamblea responden a muchas variables. En primera instancia, resolvieron asuntos relacionados exclusivamente con el agua, en segunda instancia, defensa y reconstrucción del territorio por asuntos externos como el sismo de 2017 y, por último, atienden situaciones más complejas como la recuperación de la biblioteca del pueblo. La comunidad responde ante eventos coyunturales que amenazan su vida y permanencia en el territorio, esto es la necesidad de defender un espacio propio, donde también circulan intereses externos que los desafían.

Además de esto, la asamblea también es una forma de apelar a los usos y costumbres de los pueblos originarios, ya que se puede considerar como una representación del pueblo que propende por la reivindicación del derecho a la autonomía y libre determinación. La asamblea es un espacio de toma de decisiones y resolución de problemas, además de ser un mecanismo mediante el cual se preservan y fortalecen las tradiciones ancestrales. A través de esta, se mantiene viva la participación directa y el consenso, principios fundamentales en las culturas indígenas.

Como se pudo evidenciar en el discurso de los integrantes de la asamblea, este espacio es considerado como un organismo de decisión y concertación que protege los intereses colectivos. La comunidad de San Gregorio luchó por varios años por consolidar una forma organizativa que considerara su cultura, su forma de vida y sus principios originarios, hasta definir que la asamblea era el mecanismo que les permitía fortalecer el tejido comunal y tomar decisiones sobre lo que pasa en su territorio.

Por otro lado, la titulación de la tierra ha sido un tema complejo de tratar por muchos años, debido a que la conformación del territorio depende de diversos regímenes legales, es decir, hay tierra ejidal, comunal, propiedad privada y dentro de esas, áreas naturales de conservación. La situación se convierte en problema cuando la comunidad identifica que hay cambios en el uso del suelo, sobre todo en la zona chinampera, y esto se representa un impacto en su geografía ya que se presenta venta de tierras y la construcción de áreas habitacionales. En ese sentido se pone en riesgo la estabilidad social, la producción chinampera –soberanía y seguridad alimentaria–, así como la preservación de patrimonio cultural.

Si se analiza lo anterior desde la propuesta de Harvey (2005) sobre la expansión geográfica y reorganización espacial de la ciudad, se entiende que el cambio de uso del suelo y la privatización de este es una demanda intrínseca de los espacios urbanos. San Gregorio ha atravesado una transformación territorial considerable, al pasar de suelo rural a suelo urbano y eso tiene implicaciones directas en la producción agrícola que se desarrollaba de manera importante en la

zona chinampera y en la misma cultura del pueblo. El mismo Harvey enfatiza que la configuración de un espacio de ciudad demanda mayor infraestructura física y social, ampliación de redes de comunicación y transporte, lo que implica intervención permanente del Estado en este tipo de proyectos.

A pesar de comunicarse constantemente con las autoridades, la comunidad siente que el gobierno no es receptivo a sus necesidades y prioriza proyectos que no benefician a la población local. La falta de transparencia y consulta sobre estos ha generado desconfianza y frustración, subrayando la necesidad de una mayor participación ciudadana y una gestión gubernamental más inclusiva y transparente. Los chinamperos, una parte esencial de la comunidad, se organizan para defender sus derechos y exigir acceso al agua e infraestructura adecuada para sus actividades agrícolas.

Por otro lado, la participación en la asamblea por parte de los integrantes de la comunidad es significativo. Se ha consolidado un espacio fuerte y referente para otros pueblos que también emprenden luchas por la defensa de sus territorios, además de generar vínculos que los posicionan como una apuesta política clara ante la sociedad y Estado. Esta representatividad también está marcada, en gran parte, por la participación de las mujeres que han estado presentes de manera constante ante los conflictos en sus territorios.

El papel de las mujeres como líderes y representantes en la organización comunitaria es crucial y, sin embargo, a menudo subestimado. A lo largo de la historia, las mujeres han desempeñado roles fundamentales en la gestión de comunidades, impulsando cambios positivos y promoviendo el bienestar colectivo. Su liderazgo se caracteriza por la empatía, la resiliencia y la capacidad de trabajar en colaboración, lo que contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas. Reconocer y apoyar el liderazgo femenino en la organización comunitaria no solo fortalece la representatividad y la diversidad, sino que también fomenta un ambiente donde se valoren y se aprovechen plenamente las contribuciones de todas las personas, independientemente de su género.



En el caso de las organizaciones comunitarias dedicadas a la defensa del agua y del territorio en la Ciudad de México, se destaca la notable presencia de mujeres dentro de estas estructuras. Como se detalló anteriormente, un ejemplo de este liderazgo ocurrió durante el evento coyuntural del 2 de diciembre de 2022 en San Gregorio Atlapulco. En esa ocasión, un grupo de mujeres adultas mayores encabezó un plantón en el que fueron violentadas por la fuerza pública. Esta situación resalta no solo el compromiso y la valentía de las mujeres en la lucha por la protección del agua y el territorio, sino también su capacidad para liderar movimientos de resistencia y defensa de los derechos comunitarios.

no hay cargos que caigan en una sola persona aquí, somos todos porque igual la participación de las mujeres no está limitada a que eso no sea los hombres que participen o que tomen decisiones, al contrario, queremos fomentar que haya más participación de mujeres y que se reduzca esa violencia de la participación política hacia las mujeres (Integrante AGPSGA, 1 de mayo de 2024)

Como parte de sus consignas, la asamblea declara que no hay una figura representativa que sobresalga por encima de sus otros integrantes. Esto ocasiona una relación de igualdades, en la cual todos los miembros tienen la misma voz y voto en las decisiones. Sin embargo, propenden por impulsar con mayor énfasis la participación de las mujeres como integrantes indispensables para la construcción de una comunidad más inclusiva y equitativa. La asamblea reconoce la importancia de asegurar que las mujeres tengan un espacio seguro y significativo dentro de las discusiones y decisiones, promoviendo así una diversidad de perspectivas que enriquezcan el colectivo.

Conclusiones generales

La Ciudad de México es una metrópoli acelerada y diversa que desafía cualquier intento de definición simplista, en ella se encuentra Xochimilco, un área que equilibra la tradición prehispánica con las influencias de la modernidad urbana. Conformado por pueblos, esta alcaldía representa la tradición viva de una comunidad que ha resistido a grandes cambios sociales y geográficos. Su permanencia en el territorio les ha permitido fortalecer el tejido social y su relación con los bienes naturales, lo que significa una conexión especial con el agua, los bosques, la montaña y los animales que lo habitan.

La relación simbiótica entre la comunidad y la naturaleza, ejemplificada en el sistema de cultivo chinampero, destaca la importancia de la conservación del legado cultural con la adaptación a un entorno urbano dinámico. Las chinampas no solo representan un sofisticado sistema agrícola prehispánico, sino que también simbolizan la capacidad de la comunidad para sobrevivir en conexión con su entorno natural. Esta relación es una muestra de la capacidad de las comunidades originarias de crear vida en entornos naturales sin la necesidad de devastar los ecosistemas preexistentes.

Los pueblos originarios de Xochimilco enfrentan desafíos significativos debido a la expansión urbana y la presión sobre los bienes naturales. Su capacidad para organizarse y resistir ha sido crucial para preservar su identidad y cultura. La lucha por los bienes comunes, especialmente el agua, sigue siendo un eje central en la defensa de sus derechos y tradiciones. Esta investigación ofreció una comprensión profunda de la relación entre los pueblos originarios y la ciudad metrópoli, subrayando la importancia de sus estrategias de resistencia en la preservación de su legado cultural y la protección de los bienes comunales.

San Gregorio Atlapulco es uno de los pueblos más destacados en Xochimilco por las resistencias que han dado en su territorio. La lucha por el acceso al agua en este pueblo es un reflejo de los desafíos que enfrentan su comunidad originaria en la defensa de sus derechos y bienes comunes. Esta capacidad se manifiesta en diversas formas de movilización y acción colectiva, desde manifestaciones hasta la

conformación de una asamblea general permanente que sirve como plataforma para la planificación estratégica de su territorio.

La iniciativa organizativa de la comunidad se ha convertido en un destacado referente de comunalidad y en un pilar fundamental para el fortalecimiento social interno. Esta estructura organizativa se manifiesta de manera ejemplar en la *asamblea general*, la cual es un espacio de toma de decisiones y participación colectiva, símbolo de la cohesión y el compromiso de sus miembros con el bienestar común. La asamblea, al fomentar la participación activa de los habitantes y asegurar que cada voz sea escuchada y considerada, se diferencia notablemente de las formas de organización de los pueblos más cercanos de la misma región que no demuestran tener una forma organizativa similar, contrario a esto, buscan anclarse a esta organización.

Este modelo de organización no solo destaca por su eficiencia y eficacia en la resolución de problemas locales, sino también por su capacidad para preservar y promover los valores y tradiciones culturales que son esenciales para la identidad de la comunidad. En consecuencia, la asamblea se erige como un referente de organización comunitaria del pueblo de San Gregorio, demostrando cómo la unidad y la colaboración pueden llevar al fortalecimiento del tejido social y servir de inspiración para otras comunidades que buscan mejorar sus estructuras de gobernanza y participación.

La comunidad de San Gregorio ha desarrollado una red de cooperación y solidaridad, no solo entre sus propios integrantes, sino también con otras comunidades afectadas por conflictos similares. Estos vínculos les han permitido articular de manera efectiva sus demandas y presentar una resistencia coordinada contra el gobierno o las empresas privadas y sus iniciativas de explotación indiscriminada de los bienes naturales. En ese sentido, la lucha de este pueblo es multifacética que abarca la defensa de los bienes comunes, la protección del legado cultural y la reivindicación de los derechos colectivos.

La reflexión teórica permitió entender que el concepto de territorio tiene diferentes matices, para efectos de esta investigación, la discusión se centró en la

configuración de un territorio en disputa y las dinámicas de los conflictos ligados a un bien común. Esta definición fue crucial para comprender cómo se construye el territorio para los pueblos originarios en un contexto urbano. Tanto la tipología de territorios de Mançano (2008) como la propuesta de Harvey (2003) de “apropiación por desposesión” proporcionaron un marco referencial para analizar los procesos que afectan la dinámica social.

Las respuestas tienen implicaciones tanto ambientales como sociales y refleja visiones opuestas sobre cómo la sociedad debe abordar este tipo de desafíos. La idea de que las comunidades pueden ser agentes eficaces de autogestión y preservación de los bienes comunes desafía la noción de que “la tragedia de los bienes comunes es inevitable”. Sin embargo, el caso del pueblo de San Gregorio es una muestra de que el gobierno no permite que la comunidad ejerza tal administración por diferentes causas, entre esas perder la capacidad de negociar con empresas privadas que puedan explotar dichos bienes naturales.

Asimismo, el estudio de los procesos de desposesión de los bienes comunes en un territorio pone en primer plano la discusión sobre la defensa del agua. Los conflictos que emergen en el contexto de la expansión capitalista y la privatización de los bienes naturales no solo amenazan la sostenibilidad ambiental, sino que ponen en peligro la existencia de las comunidades dentro de sus territorios, mismos que están cargados de cultura e identidad. Por lo tanto, su resistencia representa un esfuerzo sostenido a largo plazo para conservar su vida, su cultural y ancestralidad, así como para proteger sus derechos colectivos y la posibilidad de seguir habitando su territorio.

Los pueblos originarios urbanos son esenciales para la vida comunitaria de la Ciudad de México, ya que estos construyen su identidad a través de la apropiación del territorio y la preservación de sus tradiciones culturales y estructura organizativa. Al integrarse en el entorno urbano, enfrentan desafíos constantes relacionados con la pertenencia, resistencia cultural y adaptación a cambios sociales y económicos. Su lucha por la preservación de tradiciones, defensa de

tierras y reivindicación de derechos es un llamado al respeto por la vida de futuras generaciones.

Su relación con el territorio va más allá de la geografía, extendiéndose a la defensa de bienes comunes, especialmente el agua, un bien esencial para las grandes ciudades. El conflicto por el acceso al agua se convierte en un punto crucial, debido a que de este se originan otras problemáticas como la degradación de ecosistemas y las condiciones de vida precarias. La lucha de estas comunidades por defender sus derechos y sus bienes, no es solo una batalla por la supervivencia, sino también por la preservación de su herencia cultural y la protección de su existencia colectiva frente a un modelo de desarrollo que prioriza el lucro sobre la vida y el bienestar humano.

Desde la perspectiva histórica, se reveló un periodo de cuatro siglos donde la gestión del agua fue un desafío constante para la Ciudad de México y, en particular, de Xochimilco. Este contexto ha configurado un espacio de disputa en el que los derechos de las comunidades originarias se vieron vulneradas, y los bienes comunes, especialmente el agua, son explotados para satisfacer las demandas de la ciudad. Los conflictos relacionados con la gestión del agua varían según el territorio, influenciados por el contexto social y las condiciones geográficas de cada época. Las disputas por el control de fuentes de agua en México, especialmente en la Ciudad, no son nuevos, sino que datan de la época prehispánica (Castro, 2007).

Estos conflictos forman una parte esencial de la historia urbana de la ciudad; ha transformado el territorio y propiciado una cultura de organización comunitaria por la defensa y lucha del acceso digno al agua, desembocando en amplios procesos de autogestión. La comunidad, especialmente los pueblos originarios, han expresado consistentemente su inconformidad frente al abastecimiento de agua y la explotación de pozos en la región durante años. La problemática se intensifica al vincularse estrechamente con la preservación de los bosques en Milpa Alta y Tlalpan, los cuales han sufrido modificaciones por la explotación desmedida, saqueo de los ecosistemas forestales y expansión de áreas residenciales.

Como parte de una tradición anclada en el Altepetl, las comunidades originarias han logrado preservar y adaptar su estructura de organización que han perdurado a lo largo del tiempo y se han ajustado estratégicamente para facilitar acciones contundentes en la lucha por la supervivencia. Estas formas organizativas, basadas en prácticas ancestrales son indispensables para enfrentar los desafíos actuales, ya que permiten la toma de decisiones colectivas, la gestión sostenible de recursos naturales y la resistencia frente a presiones externas como la expansión urbana. La protección del patrimonio cultural y la conservación de prácticas agrícolas tradicionales, no solo son un testimonio de la riqueza cultural de los pueblos originarios, sino también son significativos para la autodeterminación.

La preservación del sistema de cultivo chinampero es esencial para la autogestión, la soberanía alimentaria y la economía de las comunidades, además de mantener su conexión cultural y natural. Este sistema sostenible no solo garantiza la producción agrícola, sino que también asegura la continuidad de tradiciones ancestrales y resalta la capacidad humana para coexistir armoniosamente con la naturaleza. La vitalidad de las chinampas define la esencia de Xochimilco, mezclando naturaleza e historia.

A pesar de que los procesos de transformación territorial tienen un carácter histórico, la comunidad ha mostrado una firme determinación al resistir y prevenir cambios que puedan afectar los cuerpos de agua en el territorio, tanto de Xochimilco como de San Gregorio. La preocupación por la preservación del agua ha llevado a la organización comunitaria a tomar medidas para obstaculizar la sobreexplotación de los mantos freáticos, es decir el agua subterránea que aún está en su territorio. Este compromiso con la protección del entorno natural es fundamental para la sustentabilidad a largo plazo y la existencia de la comunidad en el pueblo de San Gregorio.

Otro conflicto emergente se relaciona con la tenencia de la tierra, la herencia chinampera y el cambio de régimen ejidal a propiedad privada. Los originarios evidencian transformación y reducción del suelo destinado para cultivos en las chinampas, situación que se vuelve compleja al saber que el territorio se compone

por tierras que no podían ser vendidas por el régimen legal que las amparaba. Los habitantes demandan la intención de privatizar y realizar proyectos de desarrollo inmobiliario en la zona, lo que afecta directamente a las chinampas, los ecosistemas y la producción agrícola de San Gregorio.

Por otra parte, la comunidad demostró conocer los riesgos asociados con la extracción excesiva de agua de los pozos. La explotación del agua genera preocupación por la posible disminución, la contaminación de los mantos freáticos, los hundimientos, las inundaciones y la desestabilización del suelo. Conscientes de estas amenazas, los residentes buscan activamente formas de limitar la extracción de agua y proteger los acuíferos, reconociendo la importancia del agua para su sustento y bienestar.

El conflicto que se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2022 en una de las vías principales que atraviesa el pueblo de San Gregorio fue una demostración de la capacidad organizativa que tiene esta comunidad, además de la necesidad de impedir la sobreexplotación del agua y la transformación de su territorio. Como organización comunitaria sentaron un precedente sobre la protección y cuidado que tienen con sus bienes naturales, además de exigir sus derechos sobre estos. A partir de este acontecimiento, se identificó que el conflicto en San Gregorio no es un caso aislado, ya que los pueblos colindantes expresaron las mismas preocupaciones vinculándose a la organización y apoyando en momentos coyunturales.

Respecto a las acciones colectivas, se pudieron identificar dos estrategias: las acciones de planificación y las acciones de gestión. Esta distinción señala que, la primera implica planificar acciones orientadas hacia el futuro y no solo respecto al conflicto por el agua, sino también para cualquier tema que compete al territorio. Por otro lado, la gestión refleja acciones concretas dirigidas a asegurar el acceso, defender y administrar el agua disponible en el territorio. Este enfoque estratégico y organizativo evidencia la importancia de planificar de manera integral y llevar a cabo acciones efectivas para garantizar la gestión sostenible de los bienes comunes.

El fenómeno de politización del agua resalta la desigualdad en el acceso a este bien. Los habitantes de San Gregorio señalaron que algunos sectores de la

ciudad tienen suministro continuo, mientras que otras comunidades enfrentan dificultades para acceder al agua de manera consistente. Esta situación refleja una distribución desigual de los bienes, donde se evidencia el privilegio al agua por parte de aquellos con mayor alcance político y económico, mientras que otra parte de la población queda segregada. Esta disparidad no solo afecta la calidad de vida de las comunidades, sino que también exacerba las tensiones sociales y profundiza las brechas de inequidad.

Respecto a la transformación del territorio en San Gregorio se encontró que las transformaciones históricas generaron conflictos que persisten hasta el año de este estudio (2022-2024). Desde su integración al sistema federal de la Ciudad de México en 1929, se han producido cambios significativos que han impactado en la vida de su población, esto incluye adecuaciones en las líneas de transporte, problemas de inseguridad, pérdida de espacios públicos y explotación de bienes naturales. Esto reflejan la dinámica capitalista de la expansión urbana que afecta negativamente las relaciones sociales y modos de vida tradicionales.

La resistencia a la urbanización en San Gregorio ha llevado a la necesidad de activar nuevamente la organización comunitaria para defender los bienes comunes, lo que incluye reivindicaciones políticas y culturales. Aunque la comunidad conserva sus prácticas ancestrales, su lucha se desarrolla en un contexto urbano, lo que requiere la incorporación de elementos políticos. Las acciones colectivas de la asamblea abordan diversas cuestiones inicialmente, problemas de agua, pero luego incluyeron reconstrucción del territorio tras el sismo de 2017 y la recuperación de espacios comunitarios como la biblioteca del pueblo.

La comunidad enfrenta desafíos coyunturales que amenazan su permanencia en el territorio, defendiendo su espacio contra intereses de agentes externos como las empresas privadas de potabilización de agua y desarrollos inmobiliarios. La asamblea, representa y defiende los usos y costumbres del pueblo, busca la autonomía y libre determinación, es un organismo de decisión y concertación que protege intereses colectivos. Este tipo de organizaciones también



buscan reivindicaciones políticas y culturales, lo que refleja una postura frente al papel del Estado y empresas privadas.

Por otro lado, la asamblea gestiona diálogos con los representantes del gobierno, que son la contraparte de los conflictos que enfrentan. Sin embargo, señalan la falta de transparencia en la información que les proporcionan sobre proyectos de infraestructura, lo que genera desconfianza y la necesidad de implementar una gestión gubernamental que propicie la participación ciudadana.

La metodología diseñada e implementada en esta investigación fue eficiente y suministró información valiosa para el análisis. La información narrada por las personas entrevistadas, junto con los datos recolectados a través de la observación, revisión documental y de fuente secundaria presentaron los elementos necesarios para abordar cada eje temático, además de identificar hallazgos que aportaron a la comprensión del fenómeno social estudiado. Este enfoque además de que enriqueció el contenido de los datos recolectados, también permitió un acercamiento con la comunidad.

Es importante resaltar que las entrevistas semiestructuradas aplicadas durante el trabajo de campo permitieron reflexionar y profundizar en las experiencias y perspectivas de los participantes. El formato semiestructurado facilitó la apertura a diversas temáticas que contribuyeron al análisis más detallado del conflicto y los elementos organizativos. Este enfoque metodológico no solo fomentó una comunicación abierta y colaborativa, sino que también estimuló la reflexión de la comunidad sobre temas y problemáticas presentes en sus territorios.

Los temas abordados fueron diversos, entre ellos la evolución y fortalecimiento de la organización comunitaria, los vínculos con otras organizaciones, diálogos y acuerdos con el gobierno, diseño e implementación de las acciones colectivas, cambios geográficos del territorio de San Gregorio, tipos de acciones por la defensa del agua, discriminación espacial del agua, entre otros temas. Estos aspectos permitieron una comprensión integral de las dinámicas sociales y políticas de la comunidad, resaltando tanto los desafíos como las estrategias adoptadas para enfrentar las problemáticas locales.

Entre 2022 y 2024, la comunidad ha logrado preservar su identidad y permanencia en el territorio gracias a la conexión de su estructura organizacional con los sistemas de cargos, la tradición chinampera, la protección de los bienes comunes y las acciones colectivas. Este enfoque integral no solo resalta la resiliencia de la comunidad, sino que también pone en evidencia la importancia de los lazos culturales y organizativos para la defensa de su territorio y la resistencia a las transformaciones.

Otros elementos relevantes fueron abordados desde datos históricos y contextuales entre esos la información sobre los cambios territoriales en la región estudiada, en pueblo originario de San Gregorio, el contexto histórico de la tradición chinampera y la estructura organizacional basada en sistemas de cargos. Desde la metodología se realizaron entrevistas a los miembros de la comunidad y de las organizaciones para obtener testimonios directos sobre las estrategias de resistencia implementadas para la defensa del territorio y del agua. Esta metodología proporcionó información sobre las prácticas que fortalecen la identidad, la conexión y preservación de los bienes naturales.

Por último, se realizó un análisis detallado de la estructura organizacional de la comunidad y de cómo los sistemas de cargos se preservan e integran para fortalecer la resistencia comunitaria. Este análisis ayudó a identificar los mecanismos internos que permiten a San Gregorio preservar su identidad cultural y enfrentar los desafíos territoriales de manera colectiva. La comprensión de estos aspectos reveló cómo las prácticas tradicionales y los sistemas de autogestión se han adaptado y fortalecido para resistir las presiones de actores externos a la comunidad originaria, asegurando la continuidad cultural y territorial del pueblo originario.

Con estos elementos analizados a lo largo de la investigación, se concluye que la organización comunitaria que resiste en el pueblo de San Gregorio conformada por la misma comunidad originaria se organiza, no solo para defender sus derechos colectivos y proteger los bienes naturales sino para intervenir y detener algunos intentos de transformación territorial; como pasó con el cierre del

pozo en la avenida Nuevo León el 2 de diciembre de 2022. También se comprobó que al preservar el sistema de cargos en su estructura organizacional hay un mayor sentido de pertenencia hacia el territorio, por lo tanto, hay una carga simbólica y cosmogónica que los conecta con los bienes naturales.

La implementación de acciones colectivas, como la recuperación de espacios comunitarios, permite que la organización comunitaria promueva actividades para el fortalecimiento de la identidad y la cultura en San Gregorio. Además, genera la permanencia de las prácticas tradicionales originarias del pueblo y la preservación de una memoria histórica que los caracteriza. La importancia de esta organización no solo radica en la identificación de conflictos y búsqueda de soluciones, sino también en el fortalecimiento del tejido social, la conservación de las prácticas tradicionales como las danzas y rituales, las ceremonias de día de muertos, las fiestas patronales y con esto, la permanencia y existencia de la comunidad en su territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede abordar la respuesta a la pregunta principal ¿Cómo contribuyen los procesos organizativos comunitarios ante la resistencia a la transformación territorial y la explotación de agua en el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco? Esto apunta a un proceso de resistencia por parte de una comunidad, con características particulares, como respuesta a un contexto social urbano desigual que paso por cambios geográficos dejando afectados, los cuales recurren a sus prácticas tradicionales para hacerle frente a estos conflictos.

La manera más clara en la que se puede entender esta contribución es a través de acciones colectivas contundentes, es decir, de manifestaciones en vía pública, bloqueos de avenidas, cierres de pozos, obstaculización de obras hidráulicas, pero también con reuniones de planeación territorial, mesas de diálogos con el gobierno local, la recuperación de espacios comunitarios y la creación de redes comunitarias. Por otro lado, la promoción de prácticas tradicionales como el sistema de cultivo chinampero, los rituales sagrados y las fiestas patronales permite

la unión de la comunidad y la construcción de un proceso de resistencia más fortalecido.

Algunos temas que surgieron en los hallazgos fueron abordados de manera superficial o se quedaron por fuera del análisis de esta investigación por diferentes razones, entre esas, el alcance investigativo y el límite de tiempo. Es importante mencionarlos, ya que representan una fuente potencial para futuras investigaciones y podrían ofrecer nuevas perspectivas sobre el fenómeno ya estudiado. Estos temas podrían ser el punto de partida para estudios más especializados, con mayor incidencia y que implemente una metodología más amplia.

En primer lugar, la mercantilización, privatización y segregación del agua en el sur de la ciudad. Es un tema que surgió en las entrevistas con los integrantes de las organizaciones comunitarias, quienes mencionaron que hay presencia de empresas privadas en el territorio que por años han explotado los pozos con concesiones de agua del gobierno de la Ciudad de México. Este tema abre las puertas a diversas variables de análisis, debido a que involucra actores privados, mercantilización de los bienes comunes, el negocio del agua y la priorización del acceso a otros actores que no son parte de la comunidad originaria.

Este hallazgo requiere de una investigación especializada y un marco conceptual que aborde las variables específicas, una metodología mixta, es decir que se pueden construir variables cualitativas y cuantitativas. Su importancia radica en la afectación y los conflictos que causa a las comunidades, representa la desigualdad social respecto al acceso y disfrute de los bienes naturales presentes en los pueblos originarios del sur de la Ciudad de México.

Otro tema relevante que no pudo ser abordado a profundidad en esta investigación es el liderazgo y presencia de las mujeres en las organizaciones comunitarias de los pueblos originarios. Sin embargo, resulta ser interesante para futuros análisis, debido a la relevancia que tiene el interés y la participación de las mujeres en procesos organizativos. Este tema surgió durante los procesos de observación que se realizaron a lo largo de la investigación, donde se identificó que la representación femenina resaltaba sobre el resto en diferentes espacios.

La presencia de las mujeres en las organizaciones sociales ha impulsado la labor de estos grupos, además de fortalecer los tejidos sociales de las comunidades impactadas. Las mujeres adoptan diferentes roles a lo largo de sus vidas, pero en estos territorios se les identifica por su empoderamiento frente a conflictos que amenazan su vida, la de sus familias y de la comunidad entera. A pesar de la organización comunitaria en San Gregorio señaló una participación horizontal, se evidenció que hay fuerte representación de las mujeres originarias tanto en los momentos coyunturales, por ejemplo, el 2 de diciembre de 2022 donde fueron las mujeres adultas mayores quienes inicialmente se enfrentaron a la fuerza pública, como en las diferentes reuniones de planeación y toma de decisiones.

Por estas razones se considera que una investigación sobre mujeres líderes de la organización por la defensa del territorio y el agua en pueblos originarios es pertinente y viable. Cabe mencionar que este tema debe involucrar un análisis desde un marco teórico y una metodología con perspectiva feminista. Esto se plantea con el fin de asegurar una comprensión profunda de los roles, desafíos y contribuciones específicas de las mujeres en estas organizaciones comunitarias.

Por otra parte, resultó interesante observar la participación de personas no originarias en los procesos organizativos de los pueblos originarios. Esto se identifica como otra oportunidad investigativa, ya que esto puede tener un impacto significativo en la dinámica comunitaria y en la preservación de las tradiciones culturales. La inclusión de actores sociales externos que demuestra interés en las luchas de estas comunidades puede aportar nuevas perspectivas y recursos.

Cabe mencionar que esta situación también puede generar tensiones o influencias que alteren las estructuras tradicionales. Sin embargo, es importante comprender si estas interacciones afectan la autonomía y la cohesión social de los pueblos originarios. Este estudio puede profundizar en las estrategias que promueven la participación ciudadana, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las bases organizativas de estas comunidades.

Como reflexión final, se resalta que la particularidad más relevante radicó en el estudio del territorio de un *pueblo urbano*. Este aspecto constituye el aporte más

significativo de esta investigación a los estudios regionales, ya que abordar un territorio complejo permitió establecer las bases para un análisis territorial diferente. En este contexto convergen dinámicas rurales preservadas por la comunidad, junto con dinámicas urbanas derivadas de su ubicación y conexión con una ciudad global.

Los aportes de Lucia Álvarez e Iván Gomezcesar sobre pueblos urbanos abren el espectro al análisis teórico, histórico y contextual de un territorio cargado de simbolismos y cultura. En ese sentido, esta investigación le apostó a darle reconocimiento a este territorio en particular, donde se evidenciaron practicas ancestrales entrelazadas con actividades características de la ciudad como, por ejemplo, la agricultura chinampera creada en la época prehispánica junto a la incorporación de cámaras como medios de vigilancia implementadas para garantizar la seguridad comunitaria y la implementación de líneas de transporte integrado.

También desde el enfoque sociológico de esta investigación se pudo identificar un tipo de comunidad que no puede ser estudiada fuera de su contexto histórico. Los pueblos originarios representan una parte importante de la historia de México, debido a que conforman una comunidad que ha sobrevivido a todas las transformaciones estructurales, geográficas, económicas y políticas de la ciudad. Por lo tanto, deben recibir el reconocimiento y la visibilidad por su resistencia y resiliencia.

No se puede entender a los pueblos originarios sin su territorio, sus prácticas culturales, su identidad, su estructura organizativa y su defensa permanente del territorio. Los procesos organizativos que se llevan a cabo por estas comunidades no son estáticos, sino duraderos; cambian conforme cambia el contexto social y responden a cada nuevo conflicto que identifican. Esto los convierte en un proceso organizativo adaptable y resiliente, capaz de evolucionar y fortalecerse frente a los desafíos, manteniendo así la unión comunitaria y la continuidad de sus tradiciones ancestrales.

Bibliografía

- Abedrop, S. (Coor). (2012). *El gran reto del agua en la Ciudad de México. Pasado, presente y prospectivas de solución para una de las ciudades más complejas del mundo*. Ciudad de México: SACMEX.
- Aguiton, A. (2017). Los comunes. En: Solón, P. *Alternativas Sistémicas*. La paz: Fundación Solón. P. 80-100
- Alba, F., & Martín, J. (2017) Pueblos originarios, prácticas de ciudadanía y conflictos hídricos en la Metrópoli de México: algunas paradojas. *Agua y territorio*. 91-104
- Almeida, P. *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*, Buenos Aires, CLACSO, 2020
- Álvarez, M. "Manantiales de la ciudad. Ecología Política del manejo del agua en la zona de la montaña del Xochimilco", Tesis de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Álvarez, L. C. (2011). Pueblos urbanos. Identidad, Ciudadanía, y Territorio en la Ciudad de México. México: Porrúa.
- Aréchiga, E. "El desagüe del Valle de México, siglos XVI-XXI. Una Historia Paradójica", *Arqueología Mexicana*, núm. 68, 2004, México, pp. 60-65.
- Aréchiga, E. "De la exuberancia al agotamiento. Xochimilco y el agua, 1882-2004", en Terrones López, M. *A la Orilla del agua. Política, urbanismo y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- Becerra, M. et al. (2006). Los conflictos por el agua en México. Diagnóstico y análisis. *Gestión y Política Pública*, 111-143. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v15n1/1405-1079-gpp-15-01-111.pdf>
- Canabal Christiani, B. "El agua en el sur de la ciudad de México: disputa y conflictividad social" en Christiani Canabal y Nemer Nachi (coords) *Agua en los pueblos del sur de la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdés Editores, 2014, pp. 13-27.
- Castro, E. "El estudio interdisciplinario de los conflictos por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología", *Cuadernos del CENDES*, septiembre-diciembre 2007, México, pp. 21-46.

- Cardaso, P. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Revista de historia: Cáceres*. 237 – 254
- Carmona, J. & Tetreault, D. (2020). Pueblos originarios, formas de comunidad y resistencia en Milpa Alta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Ciudad de México. 155-180
- Castro, E. (2007). El estudio interdisciplinario de los conflictos por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología. *Cuadernos del CENDES*, 21-46.
- Ciudad defensora. (2020). Pueblos y Barrios originarios y comunitarios indígenas residentes: sus derechos en la Ciudad de México. *Ciudad defensora*.
- Composto, C. & Mina, L. (2017). Territorios en disputa, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipadoras para América Latina. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones.
- Cuenca Hidrológica de Xochimilco*. Humedales. Instituto nacional de Estadística y Geografía, 2020
- Ezcurra, E. *De las chinampas a la megalópolis*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica 1990
- Estrada, A. (2017). *Sostenibilidad de la economía chinampera, San Gregorio Atlapulco* [Tesis de maestría] Instituto de enseñanza e investigación en ciencias agrícolas
- Espinosa Pineda, G. “El embrujo del lago. El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexicana”, *Universidad Nacional Autónoma de México*, 1996.
- Fernández Christlieb, F. *Casas de agua*, *Ciencias 72*, diciembre 2003.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Vol. II. N°4 p. 9-30
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades: la región sociocultural. Estudios sobre las culturas contemporáneas, Vol. 5, N°9, P. 25-57
- González Pozo, A. (coord.) *Las chinampas de Xochimilco. al despuntar el siglo XXI: inicio de su catalogación*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana. 2011.

- González Reynoso, A. (coord.) "Evaluación externa del diseño e implementación de la política de acceso al agua potable del Gobierno del Distrito Federal", *Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal*, ciudad de México, 2010
- Gomezcesar Hernández, I. "Introducción. Los Pueblos y la Ciudad de México" en Álvarez Enríquez L. (coord.) *Pueblos urbanos. Identidad, Ciudadanía, y Territorio en la Ciudad de México*. México, Porrúa, 2011 pp. 5-14
- Gomezcesar, I. (2011). Los pueblos y la ciudad de México. En Álvarez, L. *Pueblos Urbanos. Identidad, Ciudadanía y Territorio en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Porrúa.
- Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid, España: Ediciones Akal S.A
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del Derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Akal.
- Hardin, G. (2005). La tragedia de los bienes comunes. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Santiago de Chile.
- Hira de Gortari, R. "La ciudad de México de finales del siglo XVIII: un diagnóstico de la "Ciencia de la política" *Historia Contemporánea UNAM*, 2002 pp. 115-135.
- Inoue, Y. "Aspectos históricos de los pueblos originarios de la ciudad de México" *Cuadernos Canela*. 10 de mayo 2014, Japón, pp. 17-33.
- Korsbaek, L. (2009). El comunalismo: cambio de paradigma en la antropología mexicana a raíz de la globalización. *Nueva época*, N°59 México 101-123
- Kloster, K. (2016). *Las luchas por el agua en México (1990-2010)*. Ciudad de México: UACM.
- Landázuri Benítez, G. y López Levi, L. "La fiesta de San Gregorio Atlapulco. Espacio de reproducción cultural e identitaria" *Ra Ximhai*, núm. 2, enero-abril de 2012, México, pp. 241-259.
- Legorreta, J. *El agua y la Ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2006.
- Maldonado, I., Palacios, G., & Silva, R. (2001). *Estudios Campesinos en el Archivo General Agrario*. Vol. 3. Ciudad de México: CIESAS.
- Maldonado, B. (2018). Comunalidad y responsabilidad autogestiva. *Cuaderno del sur*, 21-28.

- Mançano, B. (2008). Tipología de los territorios. Obtenido de Universidad de Alicante:
<http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol>
- Martínez, M. (. (2009). *El agua en la Mmemoria. Cambios y continuidades en la Ciudad de México, 1940-2000*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Medina, A. *La memoria negada de la ciudad de México: sus pueblos originarios*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2007.
- Melé, P. (2017). ¿Que producen los conflictos urbanos? En F. Carrión, & J. C. Erazo, Derecho a la ciudad en América Latina (págs. 127-157). Ciudad de México: LIBRUNAM.
- Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Ciudad de México: El colegio de México Centro de estudios sociológicos.
- Merlinsky, G. (2015). Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina. *Ciencia e investigación*, 5-17.
- Nájera, E. (2019) Extractivismo hídrico subterráneo en el campo norguanajuatense: un enfoque regional. En González, A. (Coor), *Conflictos y riesgos por el agua en México. Traslases, inundaciones y contaminación en territorios desiguales*. 249-276. Editorial. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Navarrete, S., Jiménez, B., Navarro, I. y Domínguez, R. "Evaluación del riesgo al acuífero de Xochimilco pro lluvias extremas", *Tecnología y ciencias del agua*, núm. 3, julio-agosto 2013, México, pp. 103-123.
- Olivares, M., Ordoñez, C. y Velázquez, A. (Coords) "Manual: Defensa del territorio en la Ciudad de México" *Editorial independiente y redes colaborativas de trabajo*, Ciudad de México, 2020
- Olivares, M., & Mora, F. (2014). Mayordomías y fiestas patronales en los pueblos originarios de Santa Ana Tlacotenco y Santiago Tzapotitlan, Nahuas del Distritito Federal, México. *Diálogo Andino*. México. 51-63

- Ostrom, E. (2011). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. Ciudad de México: Fondo de cultura económico.
- Pensado, P., & Salazar, J. (2009). Testimonios sobre algunas ex ribieras de la Ciudad de México (Nativitas, Iztacalco, Tlalpan, Xochimilco). En M. (. Martínez, *El agua en la memoria: cambios y continuidades en la ciudad de México, 1940-2000* (págs. 215-245). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora.
- Perlo, M. & González, A. “¿Guerra por el agua en México? Estudio sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México”, *Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM, 2005.*
- Portal, A. & Álvarez, L. (2011). Pueblos urbanos: entorno conceptual y ruta metodológica. En Álvarez, L. Pueblos Urbanos. Identidad, Ciudadanía y Territorio en la Ciudad de México. Ciudad de México: Porrúa.
- Romero, E. (2021). Defender el derecho al agua. Resistencias desde los movimientos indígenas y campesinos. Relaciones internacionales: Madrid N°5. 73-89
- Ramos, A. “Análisis socio espacial de la demanda de agua urbana para la gestión integrada en la ciudad de México (2008-2018)”, Tesis doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Rojas, T. “La agricultura chinampera”. *Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1993.*
- Rojas, T. “Las obras hidráulicas en las épocas prehispánica y colonial”, *Comisión Nacional del Agua, México, 2009.*
- Rostro, A. “Pueblos Originarios y población indígena en la Ciudad de México”, *Instituto de Investigaciones Parlamentarias, México, 2016.*
- SACMEX. (2019). *Cumbre de fondos de agua.* Ciudad de México: SACMEX.
- San Gregorio Atlapulco. Rasgos culturales de un pueblo originario,* Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2019.
- Solón, P. (2017). Alternativas Sistémicas. La paz: Fundación Solón.
- Sostenes, N. (1957). *San Gregorio Atlapulco, Xochimilco D.F. En el cuarto centenario de su fundación. Contribución a las historias locales y a la agraria del país.* Ciudad de México.

Vega, R. (2013). *Capitalismo y Despojo*. Bogotá, Colombia: Impresol Ediciones.

Trasvases, inundaciones y contaminación en territorios desiguales. Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2019.

Terrones, M. “A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente”. *Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora*. México, 2004.

Terrones, M. “Xochimilco sin arquetipo. Historia de una integración urbana acelerada”, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, 2006.

Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América latina. El “otro” en movimiento*. México: Bajo Tierra A.C

Zibechi, R. (2006) *Movimientos sociales. Nuevos escenarios y desafíos inéditos*. Buenos Aires: OSAL, 221-230

